



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (ICA)

CUARTO (IV) TRIMESTRE – 2023



MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

INFORME N° 005–2024/ELS-CODISEC-GSC/MDPP

A : Ing. Hilda CHACCHA SUASNABAR
Gerente de Seguridad Ciudadana y encargada de la Secretaría del CODISEC del distrito de Puente Piedra.

De : Eugenio Láinez Soto
Coordinador CODISEC de Puente Piedra

ASUNTO : Remite Informe de Cumplimiento de Actividades (ICA) del CODISEC de Puente Piedra correspondiente al Cuarto (IV) Trimestre del 2023.

Referencia : Directiva N° 006-2023-IN-DGSC

FECHA : Puente Piedra, 10 de enero del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en calidad de encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra, con la finalidad de presentar el **Informe del Cumplimiento de Actividades (ICA)**, correspondiente al Cuarto (IV) Trimestre, de conformidad con lo programado en el **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2023**.

I. MARCO NORMATIVO

- 1.1. Constitución Política del Perú.
- 1.2. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- 1.3. Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- 1.4. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- 1.5. Decreto Supremo N° 013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.
- 1.6. Decreto Supremo N° 009-2022-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- 1.7. Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba las directivas 09, 10 y 11-2019-IN-DGSC, denominada "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana Regional, Provincial y Distrital".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

II. ANTECEDENTES

Cmte. PNP Lidonil Torres Ugaz - Comisario de Puente Piedra, integrante del CODISEC, oficio N° **040-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOL NORTE 1-CPP.SPC**, de fecha 30/12/2023 e informe N° **025-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL-N1-CPP.SPC**, de fecha 30/12/2023, donde informa la ejecución de la acción estratégica correspondiente al cuarto (IV) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

Mayor PNP Vanessa Magaly Valdez Maguiña - Comisario de La Ensenada, integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite el informe N° **040-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE.SPC**, de fecha 26/12/2023, donde informa la ejecución de las actividades correspondientes al cuarto trimestre del PADSC de Puente Piedra 2023.

Lic. Dinela Canta Cullampe, Subprefecta Distrital, integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite informe N° **033-2023-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP**, de fecha 29/12/2023, donde informa las actividades desarrolladas por la subprefectura de los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondiente al cuarto trimestre del PADSC – 2023.

Mg. Carla Katherine Verano Bullón, del CEM Regular integrante del CODISEC de Puente Piedra, remite informe N° **025-2023-MIMP-AURORA-UPPIVFS-CEM PUENTE PIEDRA (CKVB)**, de fecha 27/12/2023, dando cuenta de la ejecución de actividades estratégicas correspondiente al cuarto (IV) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra.

Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda, 1ra. Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Noroeste, integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite oficio N° **233-2023-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE**, de fecha 29 de diciembre del 2023, con el cual informa sobre la ejecución de las actividades correspondiente al cuarto trimestre 2023 y de conformidad al PADSC 2023.

Dr. Mauro Vigo Roldan, Gestor Institucional UGEL 04, integrante del CODISEC de Puente Piedra, remite oficio N° **00965-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR** de fecha 28/12/2023, donde se informa sobre el cumplimiento de actividades del cuarto (IV) trimestre del 2023.

Lic. Jesús Emanuel Salazar Loayza - Subgerente de Ordenamiento Urbano, remite el memorándum N° **016-2024-SGOU/GSC/MDPP** de fecha 08 de enero del 2024, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al cuarto (IV) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

Sra. Jessica Torres Quispe, Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Puente Piedra, quien remite oficio N° **02-2023-MJST/CDJVSCPP**, de fecha 05 de enero del 2024, donde presenta el desarrollo de las actividades del cuarto (4to) trimestre del 2023, cumpliendo con lo establecido en el PADSC 2023 del distrito de Puente Piedra.

Ing. Carlos Bruno Brustón Bermúdez - Subgerente de Transporte y Seguridad Vial, remite el Informe N° **159-2023-SGTy SV-GOU/MDPP** de fecha 29 de diciembre del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al cuarto (IV) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona, Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social, remite memorándum N° **881-2023-GPVyDS/MDPP**, de fecha 22 de diciembre del 2023, asimismo el informe N° **01-2023-VGU-DEMUNA-GPVyDS/MDPP** de fecha 21/12/2023, con el cual da cuenta de la ejecución de actividades correspondiente al 4to. Trimestre del 2023.

Ing. Fabian Ismael Pacherez Chirito, Subgerente de Limpieza Pública quien remite informe N° **352-2023-SGLP-GGA/MDPP**, de fecha 22 de diciembre del 2023, con las actividades desarrolladas para este cuarto (IV) trimestre que guarda relación con PADSC 2023.



III. DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

3.1. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES TRANSVERSALES

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N° 01.- Séptima (7ª) y Octava (8ª) Sesión Ordinaria

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIIIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			IV TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			OCT	NOV	DIC			
Sesión Ordinaria	N° de Sesiones	Acta	1	1		2	100%	S.T.

Se desarrollaron en este Cuarto (IV) Trimestre, la séptima (7ª) sesión ordinaria y juramentación de la encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC y la octava (8ª) sesión ordinaria.

Explicación y sustento de las Actividades Transversales:

SÉPTIMA (7ª) SESIÓN ORDINARIA

Realizado según oficio múltiple N° 1187-2023/ST-CODISEC-MDPP, de fecha 19 de octubre del 2023, donde se lleva a cabo la séptima (7ma) sesión ordinaria de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra del 2023, reunidos para este acto en el “**Auditorio de la Sala de Regidores**” del Palacio Municipal, el día jueves 26 de octubre del 2023, a las 18:00 hrs., según se descripción en el **libro de Actas** en los **folios números: 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393 y 394** inclusive.

Agenda de Sesión:

- ✓ Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC Puente Piedra.
- ✓ Palabras de bienvenida del Sr. Rennán Santiago Espinoza Rosales, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
- ✓ Acto de juramentación como encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC, Ing. Hilda Chaccha Suasnabar del distrito de Puente Piedra.
- ✓ Exposición a cargo de la Ing. Hilda Chaccha Suasnabar, Gerente de Seguridad Ciudadana y encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC, “Avances del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra 2023”
- ✓ Tema de debate: **Evaluación del Diagnostico** de los cuadros estadísticos de la propuesta del nuevo Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.
- ✓ Intervención libre de los integrantes del CODISEC.
- ✓ Pedidos y acuerdos.
- ✓ Palabras de despedida del Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.

Link:

<https://portal.munipuentepiedra.gob.pe/doc /codisec/2023/iv/acta-7ma-sesion-ordinaria-codisec-2023.pdf>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

**Juramentación de la Gerente de Seguridad Ciudadana como encargada de la Secretaría Técnica del
CODISEC P.P.**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTA SÉTIMA (VII) SESIÓN ORDINARIA Y JURAMENTACIÓN - CODISEC DE PUENTE PIEDRA 2023

En el distrito de Puente Piedra, siendo las 18:00 hrs., del día jueves 26 de octubre del 2023; en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra, contando con la asistencia de los integrantes miembros del CODISEC de Puente Piedra y cumpliendo con el quorum correspondiente de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana;

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES	Presidente	MDPP
2	Lic. Dineha CANTA CULLAMPE	Miembro	Subprefectura de Puente Piedra.
3	Cmndt. PNP Lidónil TORRES UGAZ	Miembro	Comisaría Puente Piedra
4	Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA	Miembro	Comisaría de Zapallal
5	Mayor PNP Vanessa M. VALDEZ MAGUÑA	Miembro	Comisaría La Enseñada
6	Dr. Mauro VIGO ROLDAN	Miembro	MINDU UGEL N° 04
7	Dr. Luis F. CERNA ROSALES	Médico	MINSA – Hospital C.L.P.P.
8	Sra. Jessica TORRES QUISEP	Miembro	Coord. Distr. JVVV P.P.
9	Mg. Carla VERANO BULLÓN	Miembro	Centro de Emergencia Mujer
10	Sr. Faustino Fernando VILCA VARGAS	Regidor	Regidor Mun. P. P.
11	Ing. Hilda CHACCHA SUASNABAR	GSC	Encargada Secretaría Técnica del CODISEC P.P.

Agenda a tratar:

1. Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida del Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
3. Acto de Juramentación de la Ing. Hilda CHACCHA SUASNABAR, como encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
4. Exposición a cargo de la Ing. Hilda CHACCHA SUASNABAR, Gerente de Seguridad Ciudadana y encargada de "la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra, tema "Evaluación del Diagnóstico" de los cuadros estadísticos de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024 – 2027 del distrito de Puente Piedra.
5. Intervención libre de los integrantes del CODISEC.
6. Pedidos y Acuerdos.
7. Palabras de despedida del Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Toma la Palabra el Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra, estimados integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, señora Subprefecta, Comandante de Puente Piedra, Mayor de Zapallal y La Enseñada, el CEM, teniente alcalde y a todos los integrantes, muchas gracias por estar en esta sesión, bienvenidos y ahora vamos a iniciar con la Juramentación a la gerenta de seguridad ciudadana como la nueva secretaria técnica y posteriormente pasaremos a la exposición de los planes siguientes y siguiendo la misma línea pero siempre con la misión realizar una gran labor, muchas gracias a todos y ahora vamos a tomar el Acto de Juramentación a la Ing. Hilda CHACCHA SUASNABAR, Gerente de Seguridad Ciudadana como nueva encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC. Y procedemos a la proclamación de su juramentación.

♦ Mg. Hilda CHACCHA SUASNABAR, Juráis por Dios, por la Patria y estos santo evangelios, cumplir cada y lealmente en el cargo de encargada de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra?

♦ Por la dignidad y por el bienestar de nuestros vecinos Puentepedrinos [SÍ JURÓ!]

♦ Si así lo hicieréis, que Dios, la patria y nuestro Pueblo de Puente Piedra os premie o caso contrario os lo demanden, está juramentado ¡muchas gracias!,

Acto seguido hace uso de la palabra la Ing. Hilda CHACCHA SUASNABAR, Gerente de Seguridad Ciudadana y encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC, exposición sobre "Evaluación del Diagnóstico" de los cuadros estadísticos de la propuesta del nuevo Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024-2027 del distrito de Puente Piedra. Muy buenas tardes a todos ustedes licenciada Dineha, queridos comisarios de Puente Piedra, con quienes ya he tenido el gusto de venir trabajando y los representantes de la sociedad civil organizada de las juntas vecinales, a nuestra Lic. Carla Verano, del Centro de Emergencia Mujer y al representante del "Hospital Carlos Lanfranco la Hoz" Dr. Luis Fernando Cerna, a todos muchísimas gracias por estar aquí; vamos a dar inicio a nuestra exposición ¿Qué es el Plan de Acción Distrital? Es un instrumento de gestión de seguridad ciudadana que nos va a permitir delinear los objetivos estratégicos y las acciones que vamos a realizar en el mediano plazo para fortalecer la seguridad en nuestro distrito, posterior a la aprobación de este plan, va a entrar en vigencia temporal de cuatro (04) años, en estos momentos la secretaria técnica a elaborado el diagnóstico que ha sido suministrado por el observatorio nacional de seguridad ciudadana, posteriormente para 20 de noviembre, ya debemos tener la matriz de priorización de todos los hechos delictivos que se deberá analizar por cada uno de los integrantes miembros del CODISEC, para el 05 de diciembre pretendemos tener ya la sesión ordinaria en la cual vamos a validar el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027 y el 11 de diciembre pretendemos llevarlo a Sesión de Consejo para ser evaluado y aprobado mediante una ordenanza municipal tal como lo hemos venido haciendo durante estos últimos años para el 1ro de enero del 2024 entrará en vigencia, como ustedes saben nuestra población de Puente Piedra es de más de 400,000 mil ciudadanos en una extensión territorial de 71.18 km², a ustedes se le ha remitido cada uno de los indicadores con anterioridad; estos son los indicadores principales: "número de denuncias por pandillaje pernicioso que tiene como indicador creciente"; "taza de denuncia por el delito al patrimonio por cada diez mil habitantes y su indicador esta decreciente" debido a un fuerte trabajo que estamos realizando cada uno de nosotros con una patrullaje constante; también tenemos "taza de homicidios que tiene el indicador creciente" y también tenemos que combatirlo con acciones efectivas para disminuir este delito; los "números de feminicidios que esta creciente y debemos trabajar todos juntos para disminuir este delito"; "taza de denuncias por violencia física que también esta creciente" esto nos lleva a realizar estrategias para poder disminuir este índice; la "taza de denuncia por violencia psicológica que esta en una tendencia decreciente"; en denuncias por "violencia sexual de tendencia creciente"; en "denuncias por delitos de secuestros con tendencia creciente"; la "taza de denuncia por el delito de Microcomercialización



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



igualmente esta creciente"; la "taza de denuncia por delitos informáticos igual esta creciente", entonces como ustedes pueden ver estos indicadores a nosotros nos tiene que orientar que todos los objetivos y cada uno de los frentes de acción tanto la subprefectura, las comisarías, la sociedad civil organizada, la municipalidad, todos nosotros tenemos que mejorar estos indicadores para que sigamos trabajando por un Puente Piedra moderno, ordenado, seguro que es lo que queremos cada uno de nosotros y estamos trabajando en patrullajes integrados gracias a la buena relación que tenemos con el comandante Lidónil, venimos haciendo ya la erradicación de meretrices y todos los días estamos saliendo, igualmente la Enseñada y la comisaría de Zapallal, estamos haciendo estrategias conjuntas y para eso tenemos diferentes medios de comunicación, nuestro call center atiende las 24 horas el día y cuando llamamos a nuestros amigos de la policía ellos nos apoyan también; tanto en el patrullaje como en el arresto ciudadano en el proceso de capturas. ¡gracias!

Hace uso de la palabra Mg. Carla VERANO BULLÓN, representante del Centro de Emergencia Mujer, buenas noches con cada uno de ustedes, me complace conversar con todos ustedes, me gustaría hacer una solicitud a nuestro alcalde Rennán, según la normativa, el alcalde debe estar presente durante toda la reunión del CODISEC que esta establecido, ya hemos tenido cuatro sesiones y he observado que el alcalde se retira antes de finalizar, y esto dificulta plantear algunos asuntos. primer pedido. - Por favor, le pediría que en las próximas reuniones haga lo posible por quedarse hasta el final, por respeto a todos los miembros del CODISEC, cuyas opiniones son igualmente importantes. Quiero comunicar que el 25 de noviembre es el día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer. A través de esta instancia, se realizan diversas actividades, segundo pedido. - me gustaría invitar a la juventud a participar, trabajaremos en actividades específicas, y espero contar con su apoyo. Además, la gerenta de Desarrollo Social y Participación Vecinal me informó sobre una audiencia política que estamos planificando. Estamos en la etapa final de su organización, y esperamos contar con su presencia. Será un evento importante en nuestra historia.

Toma la palabra el Dr. Mauro VIGO ROLDAN, representante de la UGEL 04, buenas tardes sr. alcalde y presidente del CODISEC, quisiera dar la bienvenida a la secretaria de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, desear expresar nuestros mejores éxitos en las tareas a realizar en el CODISEC, que involucran a las comisarías y otros aspectos en general, quiero extender un cordial saludo a todos ustedes. También, quiero abordar el asunto importante de la dirección de la escuela número cuatro y de la dirección del Cruz Príncipe. Además, quiero reconocer y agradecer al señor presidente del CODISEC por su apoyo, igualmente a la secretaria técnica y a los comisarios por el apoyo constante que brindan a nuestros estudiantes.

Es fundamental destacar la importancia de la vigilancia en los horarios de entrada y salida de los locales escolares. Es especialmente en las diferentes etapas educativas. Además, es crucial mantener el apoyo organizado de los padres de familia para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes dentro de las instituciones educativas, la secretaria técnica a través del Serenazgo, continúa brindando apoyo constante, especialmente durante la recta final del año escolar, cuando los estudiantes, en su mayoría de educación secundaria, tienden a faltar a clases o a realizar actividades fuera de las instituciones educativas. Es fundamental estar alerta y solicitar, en ocasiones, la colaboración en el control de vehículos menores y en la supervisión de planes escolares de alto riesgo, tenemos información de diversas instituciones educativas que confirma la existencia de problemas relacionados con la seguridad, también se han detectado situaciones preocupantes en los alrededores de los locales escolares, como la presencia de personas desconocidas que influyen en los estudiantes o intentan vender drogas. Estas alertas nos llevan a focalizar nuestros esfuerzos y coordinar con las comisarías para fortalecer la seguridad de nuestros estudiantes, en resumen, estamos trabajando de manera coordinada con diferentes instancias para garantizar la seguridad de los estudiantes y prevenir problemas en los alrededores de las instituciones educativas.

Agradecemos la colaboración de todos en este importante proyecto y esperamos continuar trabajando juntos para mejorar la seguridad de nuestros jóvenes ¡Muchas gracias!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Hace uso de la Palabra la Sra. Jessica TORRES QUISEP, Coordinadora de las Juntas Vecinales, buenas tardes tenen todos, saludándolos en nombre de la comunidad organizada de las juntas vecinales, primeramente desearle éxito por la nueva Gerente de Seguridad Ciudadana en los trabajos que viene realizando en seguridad, primer pedido. sobre el tema de las capacitaciones de las juntas vecinales durante este año no se han realizado y solicito por medio de la municipalidad se haga ese trabajo que no se ha hecho durante este año, el otro tema es y me ha llegado noticia que hay revista de la municipalidad y he estado leyendo hoy sobre los avances en el trabajo de la municipalidad, y aunque se han logrado muchas obras bajo el liderazgo del alcalde, me gustaría que también resalten la labor de nuestras Juntas Vecinales, si bien somos apolíticos, formamos parte de un programa de la Policía Nacional y nos dedicamos a la prevención y seguridad ciudadana y nos organizamos para colaborar en la construcción de una comunidad en paz, así que, al igual que se destaca el trabajo del alcalde en la revista que ha llegado a la zona de la Enseñada, segundo pedido.- me gustaría que se dé a conocer también lo que hacen las diferentes comisarías, es importante que la comunidad se informe sobre el trabajo que realiza cada comisaría, a menudo, estas instituciones no cuentan con el presupuesto necesario para difundir sus programas, a diferencia de la municipalidad.

Por lo tanto; sería beneficioso para la comunidad que se difunda la labor de la Policía en nuestra revista, decir la Las comisarías llevan a cabo los programas juveniles y otros, que son fundamentales para la seguridad y la prevención del delito en nuestra zona, también cuentan con clubes juveniles y colaboran activamente con las juntas vecinales y a pesar de que es fundamental destacar la labor de la Policía, muy a menudo esta no recibe la atención que merece. En uno de los últimos seminarios en Lima, se discutió ampliamente sobre estos temas, involucrando a cinco distritos y se reconoció el excelente trabajo que están realizando, pero también se hizo hincapié en la importancia de difundir el trabajo de la Policía, a menudo el público desconoce la existencia de programas dentro de las comisarías, y es esencial que se comprenda y valore el esfuerzo que están realizando. Así que, en resumen, solicito considerar la difusión de esta labor en la revista y seguir promoviendo la colaboración y el conocimiento de los programas y proyectos que se están desarrollando en nuestra comunidad. Debemos reconocer la valiosa labor de la comisaría y de esos programas. Lamentablemente, a menudo pasan desapercibidos, ya que los policías no cuentan con el mismo nivel de exposición que otras instituciones. No tienen la visibilidad que se merecen en revistas y medios, pero si se nos brindara la oportunidad de darles un pequeño espacio, bueno eso es todo, ¡gracias!

Toma la palabra el Cmndt. Lidónil TORRES UGAZ, comisario de Zapallal, buenas noches, quiero hacer notar una diferencia en el trabajo que realiza la municipalidad y el trabajo que lleva a cabo la policía nacional, nosotros como policía debemos entender y reconocer la labor del alcalde que es una institución política, nosotros somos una fuerza pública estamos en la obligación de trabajar y agradecer la pretensión de ustedes y si se hace público bien y sino muchas veces somos héroes anónimos, ya que estamos comprometidos con nuestro trabajo y simplemente debemos seguir trabajando en pro de la seguridad ciudadana, con la reciente designación de la nueva Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana, se ha retomado un enfoque que parecía haberse dejado de lado y que se hacía a inicios de año y eso debemos resaltar que la ciudadanía se da cuenta de ese trabajo mixto, un trabajo integrado que se hace con serenazgo, también tenemos nuestros fortalezas y debilidades, a veces existen limitaciones geográficas que nos impide llegar a ciertas áreas, esto se debe a diversas razones como la necesidad de priorizar la respuesta a incidentes más urgentes. Esto es algo que la comunidad debe comprender, ya que debemos tomar decisiones en cuanto a la asignación de recursos es un proceso delicado, nuestra labor no se limita únicamente a



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

patrullar, también, incluye análisis y planificación estratégica basada en datos directos, evaluamos dónde se requiere una mayor presencia policial y trabajamos de manera integrada con otros funcionarios y organismos. En términos generales, podemos afirmar que la situación de seguridad en Puente Piedra está bajo control y a un nivel manejable y no se ha desbordado la delincuencia y hemos mantenido el control inclusive en el meretricio clandestino también lo tenemos controlado, porque yo recuerdo cuando me hice cargo casi cerca de la comisaría hay unos hoteles donde todo estaba concentrado y se ha venido haciendo un trabajo continuo y luego las mismas chicas empezaron a retirarse y hacemos operativos con el serenazgo aprovechando la operación de la retención y las personas retentadas de procedencia extranjera se pone a disposición de migraciones para ver su situación legal, entonces también estamos trabajando de manera conjunta e integrada, acá lo que tenemos que hacer como autoridades del área del CODISEC unir fuerzas para buscar la solución y terminar el año como debe ser, ¡muchas gracias!

Hace uso de la palabra la Lic. Dineia CANTA CULLAMPE, Subprefecta de Puente Piedra, buenas noches quería felicitar a nuestra nueva Gerente de Seguridad Ciudadana, cada día las mujeres nos estamos empoderando más, ¡Un fuerte aplauso por ella! bueno, solamente quería pedir un tema, pedido, así como integramos la mayoría de nosotros al CODISEC muchos de nosotros también pertenecemos a la Mesa de Instancia, que es la Ley 30364, entonces esta ley, por ejemplo, ¿cuál es su objetivo? Establecer unos mecanismos de coordinación, articulación, vigilancia, la sanción y la readucción. ¿Pero en qué está comprendido en este caso? estamos hablando de violación, abuso sexual, tortura, en este caso estamos hablando de prostitución forzada, secuestro y acoso sexual, esta mesa está integrada también por todos nosotros de la materia que estamos acá, entonces yo sí voy a pedir en este caso a nuestra gerente de seguridad ciudadana, en dar más fuerza a esta instancia.

Hoy acabo de llegar a esta reunión después que me fui a visitar al señor que fue agredido y le cortaron la cara y al niño también está en el hospital del niño, entonces encontrarme frente a esa situación, veo mucha, estoy en una comisión donde nada estoy haciendo y de verdad esa situación a mí me hace más sensible y quiero desde aquí decir que todos somos seres humanos, entonces; Todos estamos de paso, tan solo cerrar los ojos para dormir y no despertar, imagínate si pensamos todos en eso vamos a hacer una cosa, el dinero no es todo compañeros, les digo compañeros porque todos de una u otra manera, una idea, una palabra, contribuye a querer hacer algo para el distrito. Hay mucho que hacer por nuestro distrito de Puente Piedra, es voluntad de querer participar si hacemos presencia todos en una reunión o en un evento, estamos demostrando a nuestros vecinos que estamos trabajando por bien de ellos, el individualismo no logra nada, el objetivo de todos nosotros tiene que ser pensando en nuestros vecinos, porque a finales del cargo mañana eres uno más y estaremos buscando el apoyo de las autoridades.

Si hay que gestionar, hay que tocar puertas, hay que hacerlo, pero unidos lo vamos a lograr, pensando que eres madre, que eres hermana que frente a todo tienes a la mamá, a la familia. entonces yo llamo a todos nosotros a uniros para seguir apoyándonos porque así vamos a lograrlo, Entonces la humildad se encuentra en los cerros donde no hay agua, no tienen luz! Entonces abracemos, hagamos bien las cosas por el bien de los vecinos. ¡gracias!

Toma la palabra la palabra la Ing. Hilda CHACCHA SUASNABAR, bueno agradezco la intervención de cada una de las personas que han participado, he tomado debida nota de cada uno de sus pedidos, del Centro de Emergencia Mujer, de la UGEL, con respecto a los locales escolares, yo quisiera compartir con ustedes este pequeño gráfico que hemos realizado en la Gerencia de Seguridad Ciudadana, ¿qué actuamos nosotros? Por ejemplo; los vecinos a nosotros nos indican una situación de riesgo, ¿qué hacemos inmediatamente? La llamada ingresa a nuestra

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Central de Cámara, allí tenemos al Call Center, tenemos a una persona que atiende el WhatsApp, entonces inmediatamente, ¿qué hacemos, nosotros? nuestro radio operador que le llaman el "ROPER", revisa las unidades que están cerca del incidente y en la Central de Cámaras está ubicado 2 o 3 efectivos policiales, entonces nosotros inmediatamente accionamos el GPS y desplazamos a los omegas (camionetas) y también a nuestros halcones (motorizados), y estamos visualizando todo lo que ocurre a través de más de 170 cámaras que tenemos en todo el distrito.

Entonces en esta acción conjunta tenemos que actuar todos nosotros y cada quien, con su función, pero trabajar de manera cohesionada, ¡todos somos un equipo porque queremos un Puente Piedra seguro!, primer pedido, -quisiéramos también que la UGEL nos indicara aquellos lugares donde hay mayor incidencia de situaciones en los alrededores de los colegios. En el cercado nosotros tenemos identificados al colegio CERRON y al Colegio B. LEGUÍA y ya hemos puesto a serenos en el lugar y también están los amigos de la policía, ¡les digo con mucho respeto amigos! porque eso he sentido cuando he ido a la comisaría de Puente Piedra, nunca en mi vida yo había entrado a una comisaría donde se respira tanta familiaridad y así vamos a trabajar organizadamente, la Fiscalía viene haciendo unos operativos conjuntos con Ordenamiento Urbano, nosotros estamos trabajando de la mano y de verdad esa es la cultura de colaboración, de trabajar coordinadamente por tener un distrito seguro. En el tema de "violencia contra la mujer" trabajamos ¡yo trabajo como madre, como mujer, "Si, escucho que una niña"! Estaba a punto de ser violentada, entonces me pregunto, ¿cómo una mamá va a descuidar a una criatura?, entonces ahí tenemos que trabajar en políticas preventivas, disuasivas, nosotros también hemos planteado algunas líneas de acción, yo tengo la voluntad de guiar a una mujer para trabajar y tener un distrito seguro, estas son las líneas de acción que yo estoy planteando, por ejemplo: queremos reducir el índice de "percepción de inseguridad ciudadana", que nuestro vecino no tenga miedo de salir de su barrio, por esa razón hemos estado en Carmen Bajo. Ahora el alcalde es un hombre de gran corazón, que mucha gente lo reconoce, está trabajando con "Eme" para poder iluminar nuestras calles con luces led; ahora "nuestros parques se han convertido en cantinas" y "yo" he estado en operativos desde la nueve hasta las doce de la noche y de verdad duele ver a los adolescentes tomando tragos baratos, es porque se ha convertido en una mesa y un bar para los jóvenes, entonces tenemos que aprender a promover las actividades deportivas y para eso el alcalde está inaugurando losas deportivas porque queremos tener espacios públicos seguros para nuestros niños y jóvenes puedan practicar sus danzas, hacer sus actividades deportivas con tranquilidad, ahora en esa línea de espacio seguro debemos tener los puentes, paraderos, colegios, parques y en las zonas donde hay mayor incidencia de criminalidad, en esos lugares debemos trabajar juntos y en las horas de mayor afluencia de públicos.

Igualmente con la sociedad civil organizada acá presente con sus juntas vecinales y nuestros comités vecinales de seguridad ciudadana somos un equipo señora Jessica, si todos estamos juntos somos un equipo fuerte y hemos salido con los tres (3) Comisarios acá presentes a protestar contra la prostitución callejera, éramos cuadas de cuadas y la razón es que la gente no quiere la prostitución y cuando hemos colocado un aviso de respaldo a nuestras Amazonas que recientemente han sido agredidas, la gente dice que se van en esas mujeres porque están dando mal aspecto a nuestro distrito, dice la vecina a las cuatro de la tarde ya están caminando, me da vergüenza, no pueden entrar a tottus con sus criaturas de la mano porque esas personas son ofensivas, pero ¡gracias a Dios! tenemos a la policía que está trabajando con nosotros para poder dejarlas en la comisaría y tenemos que sacarlas. ¿Es verdad lo que dijo el comandante Torres? a disminuido, pero yo sí quiero trabajar con ustedes para erradicar totalmente a esas personas, pero nosotros tenemos que caminar de la mano con la sociedad civil, la población, todo del CODISEC y lo vamos a lograr, tenemos que disminuirlo con nuestras políticas preventivas e ir trabajando

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

con todas las actividades culturales, deportivas y vamos a lograr reducir los índices de inseguridad. Deberíamos de promover una unidad de flagranza, pero esto seguramente va a ser en el mediano plazo. ¿Qué es lo que queremos hacer? Tenemos que tener en un solo espacio a los representantes del "Poder Judicial", "Ministerio Público", "Policía Nacional" y la "Defensa Pública" para que todos estos operadores de Justicia puedan actuar y que no salgan esos delincuentes, entonces para actuar en unidad deberíamos de tener un espacio. "Yo" si me comprometo a hablar con el alcalde para que nos ayude a conseguir esa unidad de Flagranza del Derecho que ustedes saben muy bien y ahí podemos mejorar para que la Impunidad "NO" nos gane.

Para continuar con nuestras acciones conjuntas nuestro personal del serenazgo y la Policía Nacional del Perú vamos a seguir trabajando constantemente en nuestros "patrullajes Integrados", que tienen que ser permanentes y sostenidos sigamos cumpliendo con las horas de patrulla para que podamos erradicar la criminalidad, el meretricio, entre otros delitos. Con nuestro representante el "fiscal de prevención del delito" estamos trabajando también con la participación coordinada con las "juntas vecinales" y los "comités vecinales". Por favor, segundo pedido, -yo quiero trabajar de la mano con ustedes para poder seguir haciendo nuestras rondas, para poder seguir caminando juntas y juntos con todos ustedes; estar en verdad muy emocionada con cada cargo que me que me ponen, es un reto para mí, yo no soy especialista en este tema, pero por cuestiones educativas, por cuestiones de formación en la maestría de Ciencia Política y gestión pública. "Yo, conozco los temas así, muy por encima todos los temas de gestión pública en materia de seguridad ciudadana y producción en economía, en todas las ramas porque tenemos esa formación transversal, pero ahora en este objetivo de mantener un distrito ordenado, seguro, moderno, eso es lo que queremos hacer de Puente Piedra y ojalá se convierta en un polo de desarrollo, tal como nuestro alcalde y presidente de la Comunidad de Lima Norte lo está haciendo. Entonces caminemos juntos y en mí persona van a tener siempre una puerta abierta para todos. ¡Muchísimas gracias a todos por estar aquí hoy en este nuevo inicio, y espero estar a la altura de las circunstancias, gracias!

Hace uso de la Palabras del Sr. Faustino Fernando VILCA VARGAS, Tte. alcalde de la municipalidad de Puente Piedra, quiero agradecerles por estar presentes en esta séptima sesión, el Sr. alcalde tuvo un compromiso de último momento, por ello se procedió a retirar, es esencial que enfoquemos nuestros esfuerzos en la mejora de la educación y formación de los jóvenes y debemos preparar a los jóvenes para convertirse en futuros líderes en sus comunidades, nuestro alcalde está involucrado en programas muy importantes, respaldados por el estado y uno de estos programas clave es el "Programa de Conocimientos de Ciudadanía", que desempeña un papel fundamental en la formación de individuos con valores sólidos, estos valores son esenciales para garantizar que nuestros jóvenes tengan éxito en sus futuros empleos y a menudo las familias son reacias a participar en actividades colectivas, por lo que debemos identificar los problemas que impiden su involucramiento, es esencial reconocer que enfrentamos desafíos continuos en la participación de la comunidad, en ocasiones logramos una alta participación en eventos y actividades locales, lo cual es alentador. Sin embargo, en otras ocasiones, nos encontramos con obstáculos que dificultan la participación de las personas, la inseguridad es un problema que debemos abordar directamente, ya que nos afecta a todos nosotros, no solo a nivel individual, sino también como comunidad y debemos asegurarnos de que todos los vecinos estén comprometidos en la búsqueda de soluciones. Nuestro objetivo es difundir más información y fomentar la participación de nuestros vecinos en esta tarea. ¿Cómo podríamos ser víctimas de la apatía si presentamos una ética sólida en nuestras acciones? ¡Les agradezco a todos por su compromiso!

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Toma la palabra la Sra. Jessica TORRES QUISPE, Coord. Juntas Vecinales, todos trabajamos juntos en numerosas actividades y proyectos en cuanto al tema que mencioné anteriormente, es un asunto que ya hemos abordado, pero aún hay un aspecto importante que quiero solicitarles, ante el problema de falta de coordinación cuando se llevaban a cabo las rondas de vigilancia en nuestra comunidad. A menudo no hay una buena comunicación ni coordinación con las Juntas vecinales en relación a los horarios y lugares de las rondas, esto a veces resultaba en situaciones incoherentes, como la entrega de documentos el mismo día o un día antes de las rondas, lo que dificulta la participación de los vecinos, muchos de nosotros al tener responsabilidades laborales y personales, necesitamos tiempo para organizarnos y participar de manera efectiva.

En lugar de que las rondas sean organizadas independientemente, tercer pedido, -propongo que trabajemos en estrecha colaboración con la policía para coordinar las fechas y lugares de las rondas. Esto nos permitirá participar de manera más efectiva, ya que estaremos mejor preparados y organizados. Así, podremos participar de manera más informada y comprometida y la coordinación con la policía también evitará sorpresas de último minuto y garantizará que todos estemos al tanto de las actividades con anticipación. Este enfoque puede ayudar a evitar frustraciones y malentendidos entre los vecinos, es importante que todos estemos informados y podamos participar de manera activa y efectiva en las rondas de vigilancia, coordinando con la policía podremos garantizar que las rondas se realicen de manera más eficiente y que podamos participar de manera más comprometida en nuestra comunidad. Es importante destacar que nuestra comunidad y las Juntas vecinales trabajan con un gran cariño por la seguridad de nuestra zona. No somos políctos ni buscamos el protagonismo, sino que actuamos por amor a nuestra comunidad. Trabajamos incansablemente, coordinamos con la policía y confiamos en su colaboración. ¡gracias!

Se da por concluida la Sesión Ordinaria y se levanta acta de cuya conformidad referendrán los abajo firmantes en señal de aprobación.

(Firmas y sellos de autoridades locales)

Subprefecta Dineia CANTA CULLAMPE
Comandante RENAN VARGAS ROSALES
Comandante DIONIS TORRES IGARZA
Comandante PERU TORRES BULLCÓN
Comandante GILBERTO V. ARAÚCA SALDANÑA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

OCTAVA (8ª) SESIÓN ORDINARIA, PARA VALIDAR Y APROBAR EL PADSC 2024-2027

Realizado según oficio múltiple N° 044-2023/ST-CODISEC-MDPP, de fecha 27 de noviembre del 2023, donde se realiza la octava (8ª) sesión ordinaria de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra del 2023, la cual se desarrollará de manera virtual, el día miércoles 29 de noviembre del 2023, a las 17:00 hrs., según consta en el **libro de Actas** en los **folios números: 02, 03, 04, 05, 06 y 07** inclusive.

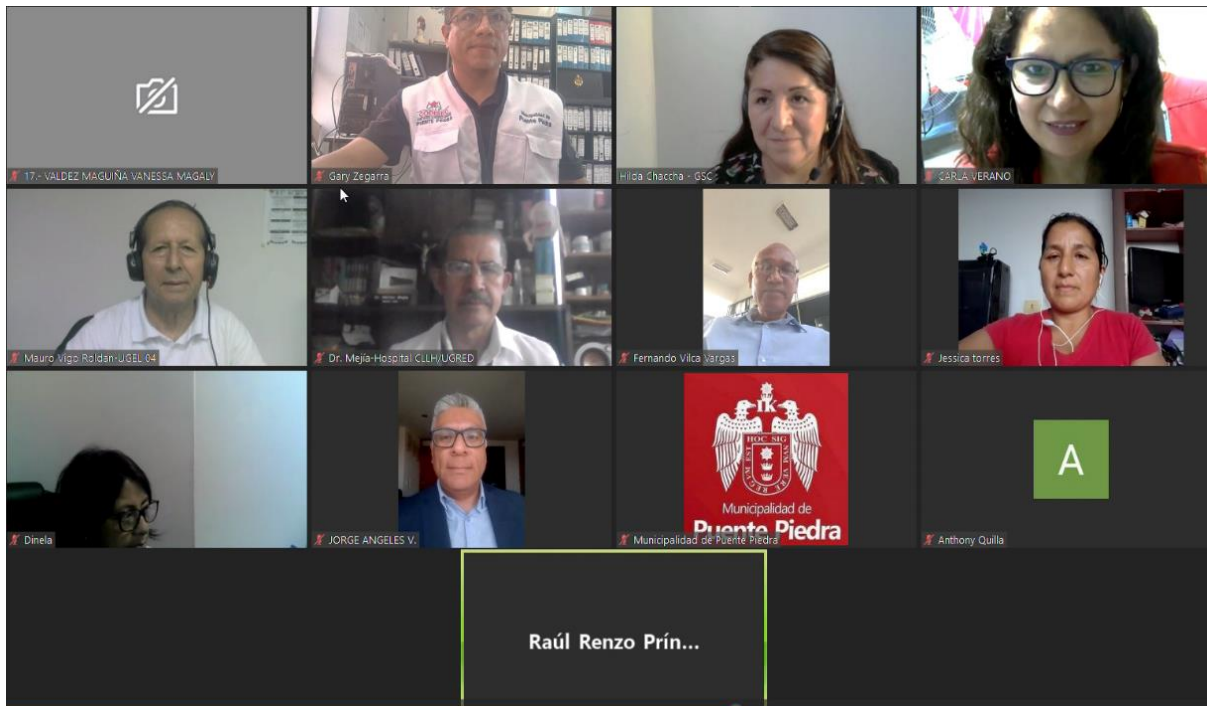
Agenda de Sesión:

- ✓ Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC Puente Piedra.
- ✓ Palabras de bienvenida del Sr. Rennán Santiago Espinoza Rosales, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
- ✓ Exposición a cargo de la Ing. Hilda Chaccha Suasnabar, Gerente de Seguridad Ciudadana y encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra 2023” sobre la **“Validación y Aprobación”** de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.
- ✓ Intervención de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la **“validación y aprobación”** del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.
- ✓ Pedidos y acuerdos.
- ✓ Palabras de despedida del Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.

Link:

<https://portal.munipuentepiedra.gob.pe/doc/codisec/2023/iv/acta-8va-sesion-ordinaria-codisec-2023.pdf>

Validación y Aprobación del PADSC 2024 – 2027 del CODISEC P.P.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTA DE OCTAVA (VIII) SESIÓN ORDINARIA PARA "VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027"

En En el distrito de Puente Piedra, siendo las 17:00 hrs., del día miércoles 29 de noviembre del 2023, reunidos en sesión realizada de manera virtual, contando con la asistencia de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra, cumpliendo con el quorum correspondiente de conformidad a lo establecido en la ley N° 27 933, su reglamento y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana:

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

Miembros del Comité	Cargo	Institución
Sr. Faustino Fernando VILCA VARGAS	Regidor	Regidor Municipalidad de puente Piedra
Mayor PHP Vanesa VALDEZ MAGUIÑA	Miembro	Com. La Enseñada
Alféréz Timana YOVERA HAROLD	Representante	Com. de Zapalla
Lic. Dinelá CANTA CULLAMPE	Miembro	Subprefecta
Dr. Jorge E. ÁNGELES VALIENTE	Miembro	Juez 1er. JIP SNEJ-CSIPPV
Dr. Mauro VIGO ROLDAN	Miembro	Gestor Institucional UGEL 04
Sra. Jessica TORRES QUISPE	Miembro	Coord. Dist. Juntas vecinales
Mg. Carla VERANO BULLÓN	Miembro	Repr. Centro Emergencia Mujer
Dr. Leoncio V. ARAGÓN CASTAÑEDA	Miembro	Fiscal 1ra. F.P.E.P. de Delito
Dr. Héctor MEJÍA CORDERO	Miembro	Jefe UGRED-Carlos Lanfranco la Hoz
Ing. Hilda CHACCHA SUASNABAR	Miembro	Encargada de Secretaría Técnica CODISEC P.

Agenda a tratar:

- Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC Puente Piedra.
- Palabras de bienvenida del Sr. Renán Samuel ESPINOZA ROSALES, alcalde y presidente del CODISEC distrital de Puente Piedra.
- Exposición a cargo de la Ing. Hilda CHACCHA SUASNABAR, Gerente de Seguridad Ciudadana y encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC del distrito de Puente Piedra, sobre la "Validación y Aprobación" de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.
- Intervención de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la "Validación y aprobación" del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.
- Pedidos y Acuerdos.
- Palabras de despedida del Sr. Faustino Fernando VILCA VARGAS, regidor de la municipalidad del distrito de Puente Piedra.

28



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Toma la Palabra la Ing. Hilda CHACCHA SUASNABAR, Gerente de Seguridad Ciudadana y encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra, buenas tardes a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a fin de iniciar la sesión del CODISEC vamos a pasar asistencia y contando con el quorum correspondiente vamos a dar inicio a la octava sesión ordinaria del CODISEC y seguidamente vamos a tener las palabras del regidor Fernando Vilca, quien viene representando al señor alcalde Renán Espinoza

Hace uso de la palabra el Sr. Faustino Fernando VILCA VARGAS, regidor de la municipalidad del distrito de Puente Piedra, buenas tardes a todos los integrantes del CODISEC, quisiera expresar mi agradecimiento por la presencia de cada uno de ustedes y quiero transmitir las dispensas de nuestro alcalde, quien lamentablemente no puede presidir esta reunión tan importante.

Hoy, nos enfrentamos a una decisión crucial que impactará positivamente en la calidad de seguridad de nuestros vecinos, siendo el tema a tratar sobre la Validación y Aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, como comprenderán, antes este plan era anual, pero en esta ocasión se han realizado ciertas modificaciones que establecen su evaluación cada cuatro años y por esta razón, necesitamos aprobar la validación de este plan.

Damos la bienvenida a todos y esperamos que los aportes que cada uno de ustedes haya hecho contribuyan significativamente a mejorar la seguridad en nuestro distrito, un cordial saludo para todos, y consideremos oficialmente inaugurada la sesión.

Toma la palabra la Ing. Hilda CHACCHA SUASNABAR, daremos inicio a la octava (8ª) sesión ordinaria del CODISEC, destinada a la "validación y aprobación" del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 del distrito de Puente Piedra, y les presento el proceso de diseño del Plan de Acción, indicándoles que en el paso número 04 se llevará a cabo la validación de la propuesta del PADSC 2024-2027, la secretaria técnica del CODISEC organiza mesas de trabajo para elaborar la propuesta del Plan el cual se remite a todos los integrantes del CODISEC, quienes "revisan y abaloran" las observaciones que puedan surgir, y en el paso 05, el presidente del CODISEC convoca a una Sesión Ordinaria (misma que se está llevando a cabo) para la "validación y aprobación" del Plan y posteriormente el presidente del CODISEC remite al Consejo Municipal para solicitar la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027. Finalmente, en Sesión de Consejo, se aprueba mediante Ordenanza Municipal, y se publica en el diario oficial El Peruano, entrando en vigencia a partir del primer día del año.

En cuanto a la implementación del PADSC 2024-2027, el presidente de CODISEC convoca a los miembros titulares a Sesiones Ordinarias con la finalidad de implementar las Actividades Estratégicas (AE) y las entidades responsables de las Actividades Operativas (AO) del PADSC, deben reflejar estas en sus Planes Operativos Institucionales (POI) y así contribuir a la reducción de hechos delictivos, esto será todo en cuanto al PADSC 2024-2027.

Ahora pasamos a desarrollar la matriz con el avance de ejecución de actividades al 3er. trimestre del PADSC 2023. En sesiones ordinarias programadas 06 y ejecutadas 07, con un avance del 117%; Consulta Pública programadas 04 y ejecutadas 03, con un avance del 75%; respecto al Plan de Patrullaje Integrado meta anual 1,500 Ejecutados 2300 con un avance del 140%, lo cual refleja un trabajo articulado con las tres comisarías; el Plan de Patrullaje Municipal meta anual 18000 y ejecutadas 31,633 con un avance del 158%; dentro de la act. A3 operativo de disuasión al consumo de alcohol en la vía pública como meta anual 140 y ejecutadas a la fecha 577, un avance del 412%; donde muchas veces estamos acompañados de la Policía Nacional del Perú y eso nos causa un gran beneficio porque estamos llevando orden y tranquilidad en la población del distrito; en la act. A35 el compromiso de la actividad estratégica es instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación y ejecutadas 04, con un avance del 100% pero también tenemos un proyecto y fue parte de la audiencia pública con el distrito "El Comercio" realizado el sábado 25/11/2023 donde el alcalde Renán Espinoza



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



hizo público su ofrecimiento de "instalar 257 luminarias con luces led en todo el distrito de Puente Piedra" para tener espacios mejor iluminados para contribuir en la disuasión y prevención de todo acto delictivo, entonces se sumo como un compromiso del alcalde; del mismo modo la G.O.U y la PNP han realizado la act. A27 para recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, con atención policial y participación ciudadana, ejecutadas 09 con un avance del 225%, es una tarea conjunta porque la seguridad ciudadana es tarea de todos y también estamos trabajando en recuperación de espacios públicos como el parque N° de Héroes de Chillón; la GSC en la act. A29 en el compromiso de "formar y capacitar a los serenos en centros de especialización" con una meta del 80%, con un resultado de ejecución al 222% y asimismo continuamos realizando las capacitaciones intensivas, porque lo que requiere nuestro distrito son serenos capacitados y acá me gustaría contar con la Policía Nacional del Perú con ciertos alcances específicos en cuanto a todas las intervenciones en las cuales participan nuestros serenos para tener una mejor forma de llevar adelante nuestras intervenciones; la PNP junto con la GSC viene trabajando la act. A33 fortalecer las rondas mixtas de la PNP, las Juntas Vecinales y caminando junto con nuestro serenazgo, a la fecha tenemos 72 rondas mixtas con un avance del 600% y esto es una actividad que nos llena de orgullo, porque hemos rondado con la Comisaría de la Enseñada en laderas de chillón, lo cual nos llena de satisfacción porque existe una articulación interinstitucional; en la act. A37 se viene trabajando con la PNP y la GSC para implementar los programas preventivos de seguridad ciudadana y hemos ejecutado 26 actividades para un avance de 1300%. Allí también ha participado la Subprefecta Lic. Dinelá Canta en la juramentación de nuevas Juntas vecinales y también he tenido el privilegio de poder acompañar en estas actividades tan importantes.

Ahora el sábado 25 de noviembre en caliche, en el centro y en el norte de nuestro distrito, se han comprometido en conformar 50 Comités de Seguridad Ciudadana porque tenemos que involucrar a nuestros vecinos en esta tarea que para nosotros es conocida como "seguridad ciudadana compromiso de todos", entonces estamos trabajando tanto ustedes como nosotros en esta noble tarea; también estamos trabajando la act. A40, tanto en prevención y brindando seguridad, también de la mano con la PNP en los colegios y hasta este momento se han ejecutado 1,382 acciones de protección a los centros educativos con un avance de 200% y estamos en todos los colegios emblemáticos, Dios quiera y para el próximo año podamos involucrarnos en la protección de por lo menos unos 50 colegios, eso fue el compromiso de nuestro alcalde el día de ayer y justo también estuvimos en nuestro programa que acabamos de implementar "Serenos en tu cole" estamos participando en todas las instituciones educativas llevando conocimiento a nuestros escolares para que ellos puedan conocer todas las actividades que realiza la GSC y tuvimos el privilegio de estar acompañados por el Centro de Emergencia Mujer (CEM) para ver el tema del bullying escolar y tratar de disuadir a nuestros jóvenes a que "NO" hagan esas prácticas, porque de allí empujan este tipo de situaciones que generan inseguridad para nuestros educandos; también en la act. A48 es nuestro compromiso de la realizar operativos contra la "erradicación de la prostitución y la explotación sexual en la vía pública" al momento hemos ejecutado 443 acciones de erradicación, con lo cual tenemos un avance de 369% y quiero hacer un especial agradecimiento a las comisarías, particularmente la comisaría de Puente Piedra, que tiene un gran compromiso con nosotros que trabajamos con nuestro grupo especial "Amazonas" en la erradicación de Meretrices, porque el meretricio callejero le da un mal aspecto a nuestra ciudadanía que constantemente nos reclaman y entonces cabe precisar que, estamos trabajando de la mano con el comisario Udonell Torres y eso es muy importante e igualmente contamos también con la participación de las otras comisarías, pero especialmente esta actividad de meretricio está en la zona centro y lo estamos haciendo muy bien, lo estamos combatiendo y por más que las cifras sean positivas pero sabemos que nunca será suficiente, la GSC dentro de la act. A50 se comprometió a realizar campañas sobre inseguridad ciudadana. Por ejemplo, estamos advirtiendo sobre el robo de cartera, mochila, celulares y otros. Actualmente hemos ejecutado 7 actividades a la fecha, tenemos un avance del 150% y los domingos con un stand, donde impartimos consejos acerca de la seguridad ciudadana en "prevención, disuasión" y lo estamos haciendo en todos los lugares donde va el alcalde Renán todos los domingos y estamos trabajando intensamente, recientemente el día 25 de noviembre se llevó a cabo una actividad de "Juntos todos contra la violencia" y nosotros



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



hemos participado de manera conjunta con todos los escolares para decir ¡alto a la violencia!, venga de donde venga, la violencia debe ser condenada y debemos actuar con actividades de prevención y lo estamos realizando con nuestros escolares, donde también han participado las comisarías y hemos contado con la participación del CEM, la UGEL 04, los escolares de los centros educativos tanto privados como públicos, tenemos una buena articulación interinstitucional, eso es relevante y loable para nosotros; la GSC para a informarles que también estamos trabajando "Inaugurando casetas de vigilancia" en diversos puntos y participamos con la Lic. Dinelá Canta que también nos acompañó en la inauguración de esta caseta de los Jamines; queridos integrantes del CODISEC, estamos trabajando todos de la mano y esto es importante, loable y resaltante, podemos decir que para los años venideros dentro del 2024 al 2027 vamos a continuar realizando esta tarea que nos convoca el día de hoy.

"Seguidamente vamos a invitar a participar a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para realizar la validación y aprobación del plan de Acción Distrital 2024-2027 del distrito de Puente Piedra" y dejamos abierto los micrófonos para que puedan realizar los pedidos, acuerdos o informes que crean convenientes.

Hace uso de la palabra la Mg. Carla Verano, bueno; primero felicitarles por las actividades que se están realizando, sobre todo en las escuelas. Creo que es importante que como, CODISEC, todos los integrantes deberíamos salir también y poder hacer un barrido con las instituciones y que los estudiantes nos vean como personas profesionales interesadas por luchar contra el tema de la violencia que está tan fuerte en nuestro país, como también en nuestro distrito, y seamos como un ejemplo para ellos, primer pedido.- Solicitarle que de repente en las próximas actividades que se realicen, así como del 25 de noviembre, nos inviten porque el Ministerio de la Mujer es el ente rector, entonces sí me habría gustado que alguien del Centro de Emergencia Mujer (CEM) participe en la marcha que ustedes realizaron el 25 de noviembre, creo que es fundamental y conforme al plan, hemos tenido ya una reunión, y hemos tenido algunos comentarios, segundo pedido.- Ése va a aprobar el plan de acuerdo también a esos comentarios que nosotros hemos solicitado y puedan ser agregados en este plan de trabajo? que desarrollamos la vez pasada de manera permanente. Eso quería acotar ¡Gracias!

Toma la palabra e interviene la Ing. Hilda Chaccha, el doctor Lalmeida me informa de que se ha agregado lo solicitado por la Mg. Carla Verano del Centro de Emergencia Mujer.

Hace uso de la Palabra el Dr. Mauro Vigo, gracias con su permiso, Ing. Hilda, secretaria técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana, en primer lugar; para reiterar y hacer extensivo el cordial saludo de nuestra Directora de la UGEL 04, Mg. Nelly Cuzco Priñedo, asimismo hacer llegar nuestro agradecimiento y reconocimiento, por la actividades realizadas en relación a la seguridad de nuestros estudiantes en las diferentes instituciones educativas, tal como se había planificado y en los horarios principalmente de entrada y salida, donde hay presencia de personas de dudosa reputación cerca de las instituciones educativas, y también se ha trabajado la implementación de las BAPES como apoyo de la municipalidad, en cuanto se refiere a logística para que trabajen las BAPES y nos referimos a: las tranquetas, los chalecos de identificación, los libritos y otros accesorios que es necesario para la labor de los padres de familia que conforman las BAPES, segundo pedido.- De igual manera, también en la coordinación con la Policía Nacional en la "conformación de la policía escolar", que es una organización estudiantil y es importante coordinar con los directores y la UGEL 04, esto lo viene realizando a través de los coordinadores de red electos y que los padres de familia autorizan, los cuales se encuentran involucrados en las tareas de apoyar a sus hijos en la conformación de la policía escolar, que, ya que ellos apoyan en el orden,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

6

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

la disciplina interna de nuestros locales escolares en las instituciones educativas, por lo demás, en las diferentes actividades que tiene que ver con la seguridad y el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestra jurisdicción. Estamos yendo bien porque el alcalde tiene una predisposición de apoyo en estos aspectos y de igual manera con la Policía Nacional y Serenos que nos apoyan en nuestros locales escolares y en las demás actividades estamos para coordinar y apoyar, en la realización de las actividades en las instituciones educativas. ¡muchas gracias!

Hace uso de la palabra la Ing. Hilda Chaccha, habiendo escuchado a los miembros del CODISEC, queremos confirmar la **aceptación** en torno a la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra 2024-2027.

Vamos a pasar lista y procedo a realizar la pregunta respectiva a fin de contar con su "Aprobación y su Validación"

1. ¿De la comisaría de Puente Piedra, se encuentra alguien?
No se encuentra presente.
2. Comisaría de la Ensenada, ¿se encuentra usted de acuerdo?
Sí, estoy de acuerdo.
3. Comisario de Zapallá, ¿se encuentra usted de acuerdo?
Presente el Alférez PNP Timana Yovera Harold, en representación del comisario responde; Sí, me encuentro de acuerdo.
4. Lic. Dinela Canta, ¿se encuentra de acuerdo con el Plan?
Buenas tardes, bueno en realidad estaba en audiencia, escuche y debe ser el Plan que la vez pasada ya lo habíamos trabajado en mesa, a entones ¡sí!, bueno hay puntos que había señalado donde la Subprefecta va a intervenir y justo había hablado con el Joven que estaba mostrando el Excel, y justo había querido que me mande para revisar si se han considerado, pero después en torno a los demás puntos, me parece que sí, está bien, ¡Conformel!

Toma la Palabras la Ing. Hilda Chaccha, si licenciada Dinela, me indican que ¡sí! se ha considerado los puntos que usted ha señalado.

5. Dr. Jorge Ángeles Valiente, ¿se encuentra de acuerdo?
Sí, estoy de acuerdo.
6. Dr. Mauro de la UGEL 04, ¿se encuentra de acuerdo?
Sí, de acuerdo y hemos participado en la elaboración de las actividades.
7. Sra. Jessica Torres, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales, ¿se encuentra de acuerdo?
Sí, ¡estoy de acuerdo! en lo que están acordando y también al igual que la Subprefecta, diría que las cosas que hemos pedido que se agreguen, que se respeten, espero que se respete para poder llevar un buen plan para el 2024 al 2027, por mejoría de nuestro distrito y el de trabajar todos de la mano, apoyarnos unos con otros, el buen ánimo y la buena actitud de cambiar y mejorar nuestro distrito.
8. Mg. Carla Verano Bullón ¿se encuentra usted de acuerdo?
Sí. Estoy de acuerdo, gracias.
9. Dr. Héctor Mejía Cordero ¿se encuentra usted de acuerdo?
Sí, me encuentro de acuerdo con el plan planteado del 2024 al 2027.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Hace uso de la palabra la Ing. Hilda, con esto damos por concluido la validación por parte de ustedes voy a dejar en uso de la palabra al regidor Fernando Vilca para que nos pueda dar sus palabras de cierre de la presente sesión ordinaria del CODISEC ¡Muchas gracias!

Toma la palabra el Sr. Fernando Vilca, a nombre del señor alcalde, agradecer la participación de todos ustedes y quiero que tengan presente que todos los aportes que ustedes han presentado son sumamente importantes para poder brindarles una mayor y mejor seguridad a cada una de nuestros vecinos, nuestro alcalde viene trabajando arduamente en búsqueda de brindarles mejores espacios para todos y que todos puedan sentirse tranquilos y seguros.

Es por ello, que siempre se ha venido creando programas que van a contribuir a la mejora de la seguridad, pero también a la unificación de las familias, ejemplo tenemos los programas; "tunea tu barrio" con el objetivo de generarle valor y mejorar el ornato de nuestro distrito; también "viernes de mascotas" que permite a los vecinos poder brindarles la atención a su mascota que son muy importantes en el hogar, tenemos "sábados de familia" es uno de los espacios importantes porque trata de congregar a todas las familias y donde pasan una tarde muy divertida que participan las familias en conjuntos y tienen juegos y les puedo decir, ¿cuáles serían los factores que permiten que la familia se vaya consolidando? Una familia consolidada acredita una mayor seguridad y nos puede garantizar una mejor ciudadanía; también tenemos los "domingos con tu alcalde", llevando a cada sector, todos los servicios de manera gratuita que prestan y todos los beneficios que nuestros vecinos Puentepedrinos se merecen, aparte uno de los programas más ambiciosos es "construyendo ciudadanía" que está dirigida a todos nuestros escolares del nivel secundario, de los colegios públicos y tenemos en consideración para invitar a la Mg. Carla Verano al igual que al resto de miembros participantes de la presente sesión y acotar que se llevó a cabo el pascualle el día sábado con la intención pues, de (concientizar a los vecinos en esta incansable lucha contra el maltrato a la mujer y al entorno familiar) yo creo que son espacios que están buscando tratar siempre de mejorar la seguridad y por ello también hay otro programa que gracias a nuestra Ing. Hilda, hablamos de "Serenos en tu Cole" que está permitiendo que todos los jóvenes o alumnos puedan saber las bondades que les presta el serenazgo, de todo el apoyo y la seguridad que les brinda y que ellos también se sientan más amigos de un sereno y puedan acudir y llamarlos oportunamente ante cualquier eventualidad y hacerles saber que siempre van a estar presentes para que ellos y que puedan sentirse seguros. Y a esto se está sumando todos los aportes que ustedes han presentado, que los vamos a tener presente y que ya son parte de este gran Plan de Acción para los años 2024 al 2027, así que a nombre de nuestro señor alcalde quiero agradecer y felicitar la participación de ustedes de poder contribuir a la mejora de la seguridad ciudadana en nuestro distrito ¡muchísimas gracias y buenas tardes!

Se da por concluida la sesión y se levanta acta de cuya conformidad referendarán los abajo firmantes en señal de aprobación.

(Firmas y sellos de autoridades locales)

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N° 02.- CUARTA (IV) CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA.

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIIIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			IV TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			OCT	NOV	DIC			
Consulta Publica	N° de Consultas	Acta			1	1	100%	S.T.

El cumplimiento de esta actividad transversal se formaliza a través del oficio Múltiple N° 047-2023/ST-CODISEC-MDPP, de fecha 20 de diciembre del 2023, cursando invitaciones a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), asimismo la Consulta Pública se llevó a cabo el día jueves **28 de diciembre del 2023**, a las 19:00 hrs., se desarrolló de manera **presencial** y de forma descentralizada en la zona norte del distrito, realizándose en el **"Parque de Copacabana"** contando con la asistencia de los integrantes miembros del CODISEC de Puente Piedra y nuestra



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

comunidad del sector con la participación de 400 personas aproximadamente de invitados al magno evento, según se describe en el Libro de Actas, en los folios números: 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, inclusive.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTA DE CUARTA (IV) CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

En el distrito de Puente Piedra, siendo las 19:00 hrs., del día Jueves 28 de diciembre del 2023; se procede dar apertura a la cuarta (IV) Consulta Pública, evento realizado en el "Parque Copacabana", jurisdicción de Zapallal, contando con el Quorum correspondiente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamento.

Agenda a tratar:

- Himno Nacional del Perú.
- Presentación y asistencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de Puente Piedra, dando inicio a la cuarta (IV) Consulta Pública de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra.
- Palabras de bienvenida del Sr. Renán Samuel ESPINOZA ROSALES, alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra.
- Exposición sobre: "Logros alcanzados en seguridad ciudadana al cuarto (IV) trimestre" a cargo de la Ing. Hilda Chaccha Susanabar, Gerente de Seguridad Ciudadana y encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.
- Exposición sobre: "Logros alcanzados al cuarto (IV) trimestre en seguridad ciudadana" en el ámbito de su competencia a cargo de la Lic. Dineela CANTA CULLAMPE, Subprefecta del distrito de Puente Piedra.
- Exposición sobre: "Logros alcanzados al cuarto (IV) trimestre en seguridad ciudadana" a cargo del Cmdte. PNP Lidón Torres Ugaz, Comisario del distrito de Puente Piedra.
- Exposición sobre: "Logros alcanzados al cuarto (IV) trimestre en seguridad ciudadana" a cargo del Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA, Comisario de Zapallal.
- Exposición sobre: "Logros alcanzados al cuarto (IV) trimestre en seguridad ciudadana a cargo de la Mayor PNP Vanesa Magaly VALDEZ MAGUIÑA, Comisaria de la Ensenada.
- Palabras sobre seguridad ciudadana durante el cuarto (IV) trimestre en "seguridad ciudadana" a cargo de la Sra. Jessica TORRES QUISPE, Coordinadora distrital de las Juntas Vecinales.
- Exposición sobre: "Logros alcanzados al cuarto (IV) trimestre en seguridad ciudadana" en el ámbito de su competencia, a cargo de la Mg. Carla VERANO BULLÓN, Centro de Emergencia Mujer del distrito de Puente Piedra.
- Exposición sobre: "Logros alcanzados al cuarto (IV) trimestre en seguridad ciudadana" en el ámbito de su competencia en el distrito de Puente Piedra", a cargo del Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA, Fiscal Provincial de la Primera Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Norte.
- Rondas de preguntas de la comunidad de Puente Piedra, asistente al evento: primera ronda de 05 participantes y segunda ronda de 05 participantes; identificándose con nombres y apellidos completos, organización a la que representa.
- Intervención de los integrantes del CODISEC, para dar respuestas a las preguntas.
- Palabras de cierre del Sr. Raúl VÁSQUEZ CASUSOL, Regidor del distrito de Puente Piedra.

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Sr. Raúl VÁSQUEZ CASUSOL	Regidor	MDPP
2	Lic. Dineela CANTA CULLAMPE	Miembro	Subprefecta de Puente Piedra.
3	Cmdte. PNP Lidón TORRES UGAZ	Miembro	Comisario de Puente Piedra.
4	Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA	Miembro	Comisario de Zapallal
5	Mayor PNP Vanesa M. VALDEZ MAGUIÑA	Miembro	Comisaria de la Ensenada

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
6	Sra. Jessica TORRES QUISPE	Miembro	Coord. Distr. JVV P.P.
7	Sr. Henry ROJAS AGUIADO	Representante	UGEL N° 04
8	Mg. Carla VERANO BULLÓN	Miembro	Centro Emergencia Mujer P.P.
9	Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA	Miembro	Fiscal Ministerio Público.
10	Tnte. PNP Piero Oswaldo FLORES SILVA	Invitado	Repr. DEPINCRI P.P. Santa Rosa
11	Ing. Hilda CHACCHA SUSANABAR	GSC	Encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC P.P.

Tomó la palabra el Sr. Raúl VÁSQUEZ CASUSOL, Regidor del distrito de Puente Piedra, muy buenas noches, Sr. Subprefecta Canta Cullampe, a nuestro Cmdte. PNP Lidón Torres Ugaz, a la Mayor PNP, Vanesa Magaly Valdez Maguiña, al representante de la fiscalía provincial Dr. Leoncio Valeriano Aragón, al especialista Henry rojas de la UGEL 04, Mg. Carla Verano Bullón del Centro de Emergencia Mujer, al representante de la DEPINCRI de Puente Piedra, señores regidores, funcionarios, vecinos y vecinas buenas noches; el día de hoy es un día importante y que mejor en este día histórico donde estamos realizando nuestra Cuarta Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana, en un lugar histórico como es la "Plaza Copacabana" lugar que fue testigo de la batalla de Copacabana por nuestra independencia y aquí hoy estamos vecinos del norte, centro y sur para unirnos en un esfuerzo de luchar contra la inseguridad ciudadana, porque hoy estamos presentes las autoridades, la policía, la subprefectura, los regidores, los funcionarios, los vecinos representados en juntas vecinales de Seguridad Ciudadana, el podemos trabajar aislado y hoy estamos aquí presentes sean bienvenidos a esta audiencia en donde lo principal aparte escucharnos a nosotros los funcionarios, es escucharnos a ustedes para lograr el desarrollo que tanto queremos en nuestro querido Puente Piedra, ¡muchas gracias por su asistencia!

Hace uso de la palabra la Ing. Hilda Chaccha Susanabar, Gerente de Seguridad Ciudadana y encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC, muy buenas noches vecinos de Puente Piedra, ¿cómo estamos? ¡Excelente! que lindo estar nuevamente en esta "Plaza de Copacabana" mis saludos a la Subprefecta Dineela, al Cmdte. Torres, querida Vanessa nuestra comisaria de la Ensenada con quien he tenido el gusto de trabajar todo este tiempo, el Mayor Ayte, también con Carla que hemos trabajado en materia de prevención con los escolares, con el Dr. Aragón también hemos tenido diversos operativos, con la UGEL 04 hemos trabajado en distintos programas, buenas noches a los señores Regidores del Concejo Municipal de la municipalidad distrital de Puente Piedra, saludos a mis colegas funcionarios y a toda la ciudadanía, vamos a dar cuenta lo que hemos avanzado en seguridad ciudadana este último 4to. Trimestre, personal de "Serenzago" contamos con 16 supervisores y uno de ellos está aquí el es nuestro "supervisor general Zamudio", 207 agentes que trabajan en todo el distrito, tenemos a conductores, motorizados, equipo de paramédicos, nuestros especialistas en la central de cámaras, nuestras amazonas que están combatiendo todos los días el meretricio, nuestra brigada camina, a nuestro personal administrativo que trabaja en la GSC, tenemos a 599 personas que trabajan en la seguridad del distrito, trabajamos articuladamente con las comisarias y con los integrantes del comité distrital de seguridad, contamos con equipos tecnológicos tenemos 176 cámaras de vigilancia, 202 radios tetra para una comunicación constante y poder atender cada una de las incidencias que se presentan en nuestro distrito, estamos al servicio 24 horas del día y los 07 días de la semana, contamos con 62 unidades motorizadas que próximamente van a ser van a ser renovadas gracias a la gestión de nuestro alcalde, tenemos 37 camionetas y usdes deben haber visto el patrullaje que hacemos en cada una de las avenidas y calles, las unidades están implementadas con GPS que pueden ser visualizadas desde la central de cámaras, han llegado 10 camionetas que van a dar más seguridad a ustedes y nuestro alcalde Renán Espinoza en una sesión muy cerca de aquí en cliche se comprometió y dijo voy a instalar "cincuenta (50) nuevas cámaras de vigilancia" y el día de hoy gracias al aporte puntual de los tributos de ustedes ya hemos culminado con instalar las cámaras en nuestros distritos y en todas las avenidas y calles, el "Congreso de la República" permitió el uso de armas no letales para nuestros serenos con más de 25 chalecos antibalas para nuestros efectivos, especialmente aquellos que están en fuerza de choque y ese es nuestro equipo Delta, así mismo 100 varas tonfa, 100 grilletes, tenemos gas pimienta, 140 varas luminosas, 70 escudos, internas led para realizar nuestro patrullaje a pie en las calles del distrito porque eso es el encargo de nuestro alcalde Renán Espinoza, el hacer presencia en las calles y señores a "nosotros la delincuencia no va a vencer, estamos trabajando en la captura de delincuentes desde de la mano con nuestros comisarios y nuestros policías, es un trabajo integrado y ¡gracias a Dios! lo estamos logrando, hemos tenido el último trimestre 88 capturas en el centro norte y sur, delincuentes que están requisitorios, hemos logrado intervenir en un total de 293 incidencias con armas de fuego en 88 intervenciones, realizamos la dispersión de meretrices, personas sospechosas,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

vehículos sospechosos un total de 1,131 dispersiones, trabajamos para controlar la alteración del orden público, los drovedores, llabradores disuasivos donde no pueden usar nuestras calles y parques como si fueran sus cantinas, deben de respetar las buenas costumbres, entonces ya los vecinos están acostumbrando y hacen caso de nuestras recomendaciones, 1006 personas han sido multados por consumo de alcohol y hemos intervenido un total de 1,102 accidentes por ocurrencia; tenemos incendios, mordeduras caninas o cueros por arma de fuego y hemos intervenido un total de 124, nuestros serenos están muy preparados para el control de incendios, el apoyo paramédico en más de 1,102 atenciones y hemos traído a niños al mundo, hemos atendido 162 accidentes de tránsito, hechos de violencia familiar 123, atención de llamadas a nuestra central telefónica un total de 6,970 llamadas atendidas las 24 horas del día, atención de llamadas a nuestra central telefónica un total de 6,970 llamadas atendidas las 24 horas del día, permitiendo el patrullaje integrado con nuestra Policía Nacional del Perú, hemos sumado 862 patrullajes y que esto nos ha permitido colarnos en una muy buena posición en Lima metropolitana, el Patrullaje Municipal con un total de 10,800 patrullajes durante este último trimestre, actualmente el distrito de Puente Piedra se ubica en "7mo. lugar" con patrullaje municipal que incluye más de 85 a 120 kilómetros diarios por unidad, también realizamos tácticos de 30 minutos en las 62 áreas prioritizadas que tenemos en todo el distrito y realizamos de 12 a 13 por unidad, entonces cuando ustedes vean un patrullero estacionado del serenazgo es porque está realizando el patrullaje táctico y los serenos aparte de estacionar el vehículo también bajan y hacen el patrullaje con pie a tierra, esto se mide con el registro de partes virtuales y físicos y gracias a este trabajo que estamos haciendo vamos a participar para tener el incentivo del mes y hemos sido seleccionados como uno de los distritos para tener más incentivos para seguir realizando y trabajando en más seguridad ciudadana, realizamos Operativos Conjuntos con la PNP, el Ministerio Público, la GOU estamos trabajando todos los programas de transporte en operativos de vehículos menores, también tenemos operativos con la ATU, y con la Subgerencia de Transporte y la Municipalidad de Lima. Así mismo realizamos las rondas mixtas con las Juntas Vecinales y la PNP, esa es la idea vecinos trabajar juntos como dice el eslogan de nuestro alcalde Renán Espinoza, también realizamos las rondas vecinales ahí con nuestras amigas de GPV con Brenda, Karen y Greya, todos los miércoles, jueves y viernes, dándole duro ahí con la seguridad ciudadana y eso está creando conciencia ciudadana porque la seguridad es un compromiso de todos nosotros.

También estamos trabajando operativos con la Mancomunidad de Lima Norte donde nuestro alcalde Renán Espinoza es el presidente de la mancomunidad y hemos apoyado también a otros distritos realizando un mega operativo el 20 de octubre, también el 07 de noviembre hemos hecho un apoyo en recuperación de espacios públicos en Independencia, así mismo hemos realizado apoyo al distrito de Ancón, hace muy poco hemos realizado un gran operativo gracias a los comisarios acá presentes y hemos trabajado un operativo con más de 43 policías, 112 serenos he intervenido en 14 puntos del distrito para erradicar el consumo de bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas y hemos clausurado algunos lugares donde expendían bebidas alcohólicas en operativos con la fiscalía, realizamos un programa novedoso para todos, nuestros escolares, porque ellos también tienen que ser cuidados desde las aulas y les contamos que la Gerencia de Seguridad Ciudadana les da recomendaciones, el supervisor Zamudio les recomienda a los escolares de cómo "evitar ser víctima en las redes sociales o cómo enfrentar una situación de riesgo en las calles" y hemos llegado a 4,967 alumnos en 09 instituciones educativas y esto es un logro de nuestra municipalidad de Puente Piedra con el programa de sereno en tu cole que va a seguir en todos los colegios públicos y privados en todo el año 2024. En resumen de intervenciones de todo el año 2023; tenemos 1,046 casos de incidencias delictivas; 3,390 dispersiones de meretrices; 485 casos de violencia familiar; para combatir las faltas y las alteraciones del orden público 3,977 disuasión de llabradores de alcohol; la atención a más de 500 accidentes vehiculares; hemos atendido 461 incidentes de incendios, mordedura canina, amigios; tenemos 32,076 llamadas atendidas desde nuestra central telefónica; atención a 3,342 personas por nuestro equipo paramédico; patrullaje integrado con la PNP y Serenazgo un total 43,057; realizamos 314 capturas de delincuentes de la mano con nuestra Policía Nacional del Perú, realizamos 1,654 atenciones en apoyos a colegios y donde nos necesitan ahí estará su serenazgo.

Queridos vecinos esto es lo que hemos preparado para dar cuenta que la municipalidad de Puente Piedra bajo la dirección y el liderazgo de nuestro alcalde Renán Espinoza, está trabajando todos los días 24 horas del día y por favor, ustedes son nuestros ojos y ojos llorosos y ahí estaremos donde nos necesitan con cualquier incidencia sea un incendio, un allanamiento, una incidencia de violencia familiar o cualquier robo, asalto lo que sea llámenos iremos de la mano siempre con nuestra Policía Nacional del Perú ¡muchísimas gracias!

Hace uso de la palabra la Lic. Dineela CANTA CULLAMPE, Subprefecta del distrito de Puente Piedra, estuve pensando en diciembre del año pasado mi cuerpo salía dentro de los fierros producto de un accidente vehicular ocasionado en las pistas de ventanilla, sin embargo, hoy estoy frente a ustedes para poder informar cuál y cuánto ha sido mi trabajo durante esta gestión desde enero hasta el día de hoy, así mismo saludo a nuestro alcalde quien dirige la administración municipal y reorganiza los gastos ordinarios del municipio, felicito el trabajo de todos los regidores porque son representantes del

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ciudadano, es decir del vecino Puentepeño y tienen la principal responsabilidad de cumplir la ley y hacer que se cumpla la propia ley de sus funcionarios de cada área de la municipalidad, por su gran responsabilidad en las gestiones y proyectos propios de sus funciones y a todos mis tenientes gobernadores a lo largo y ancho dentro de nuestra jurisdicción, ¡tenientes gobernadores activos gracias!

Nosotros como subprefecta hemos realizado 2 tipos de trabajo propio de nuestra función, admitido y operativo, en lo administrativo tenemos 1,772 denuncias de las cuales el 8% hemos emitido garantía por violencia contra la mujer; tenemos el 22% de garantías estimadas por conflicto social; Desestimadas tenemos el 11%; Actas con acuerdo a lo que nosotros llamamos mesa de trabajo para no emitir las garantías con el 16%; Archivadas 30% y en proceso es decir que lo vamos a continuar haciendo a partir de enero con el 13%, nada de esto hubiésemos logrado sin un soporte muy importante para ver el tema de las actas de audiencia de las resoluciones ya sea estimadas, desestimadas o archivadas. Así mismo también hemos hecho el trabajo operativo en este caso de salud hemos atendido al llamado de los usuarios frente al maltrato del personal que trabajan en las postas, en los hospitales, hemos tenido una mesa de trabajo en el Ministerio de salud y esperamos que el 2024 avancemos a bien del vecino Puentepeño, nos hemos involucrados en el tema de la educación hemos hecho mesa de trabajo con varias instituciones, donde el padre de familia va muchas veces pensando que el director se ha olvidado de sus funciones sin conocer a veces que hay normas que no lo permiten y han maltratado al director, pero también ha habido alumnos por tema de bullying y tratamos de hacer que padres y alumnos lleguen a un buen acuerdo; así mismo hemos participado en tema de seguridad gracias a la comisaría de Zapallal he visto bastantes activos y Hemos estado en distintas juramentaciones, ¿Qué es nuestro trabajo? promover el diálogo entre todas las autoridades dentro de nuestra jurisdicción. Así mismo también integro la Mesa de CODISEC en este caso la ley que nos respalda el 27933 proteger el libre ejercicio de los derechos y las libertades, garantizar la seguridad, la paz y la tranquilidad el cumplimiento y el respeto de las garantías es ese tema que integramos del CODISEC, por otro lado, integro la instancia ley 30364 donde nosotros todos los integrantes tratamos de basarnos a esta ley para prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra mujeres por su condición de tales y contra los integrantes del grupo familiar, así mismo, también integro la mesa con respecto de la lucha contra la pobreza y es una tarea de lograr que todos quienes habitan en nuestro país tengamos los mismos derechos y equidad para todos, hemos participado en defensa civil en la plataforma a la cual yo felicito al gerente de esa área al Ing. Limonchi y hemos participado en las gestiones que él ha venido organizando. Finalmente, también participamos en las organizaciones sociales y felicito a los dirigentes que realizan gestiones a bien de su población, donde ellos logran las gestiones como: agua, luz, desagüe, proyectos básicos que si necesitan y un fuerte apoyo a todos esos dirigentes por su camino largo que tienen para proyectar, hemos contribuido algo en nuestro distrito esperamos y Dios mediante el 2024 seguir avanzando articuladamente con todas las autoridades porque los conjuntos son pasajeros hoy me ven como Subprefecta distrital de Puente Piedra, mañana estaré igual como ustedes dirigentes buscando el bien para su pueblo ¡feliz año nuevo! ¡muchísimas gracias a todos los vecinos y compañeros!

Hace uso de la palabra el Cmdte. PNP Lidón TORRES UGAZ, Comisario de Puente Piedra, señores integrantes del CODISEC, señores regidores, señores funcionarios de la municipalidad de Puente Piedra, público presente con su venia de ustedes quiero dar inicio a la presente rendición de cuentas de esta cuarta audiencia pública que concierne a octubre noviembre y diciembre del presente año. Quiéranse todos los integrantes de Puente Piedra de la zona centro y zona norte dentro del distrito y tenemos la comisaría de la Ensenada en la zona Sur y la comisaría de Zapallal en la zona norte. La comisaría de Puente Piedra está dividida en 6 sectores, donde tenemos la presencia policial del patrullaje motorizado conjuntamente del patrullaje integrado con el personal de serenazgo, la incidencia delictiva dentro del 04to. trimestre, el delito con mayor incidencia delictiva es contra el patrimonio por robos, hurto y otros que hace un promedio de 326 en los tres meses; 472 delitos penales que se han sucedido entre 03 meses dentro de la jurisdicción de Puente Piedra, frente a la incidencia delictiva dentro de eso podemos demostrar las diferentes capturas e intervenciones policíacas que se ha hecho, se ha procedido a la captura de personas con requisitoria: en octubre 03, noviembre 02 detenciones por flagrancia, eso quiere decir que en el momento de cometerse al ilícito penal el sujeto ha sido detenido; en octubre 38, noviembre 44 y diciembre 28 haciendo un total de 110 detenidos por diferentes delitos. Al mismo tiempo tenemos 10 capturas de la captura en octubre de 02 bandas criminales en noviembre de 01. Allí como ejemplo se ha puesto la captura de los de algunos integrantes de las diferentes bandas, la primera captura por el delito contra el patrimonio en robo agravado, también integro sus capturas que se presentan a los 10 en los presuntos delincuentes procesados por diferentes delitos, vehículos recuperados que han sido hurtados o robados fueron intervenidos y a sido recuperado por personal policial, hay algo importante de resaltar el trabajo conjunto que se hace con la municipalidad y al que felicito en lo que se ha hecho en lo que se ha hecho en lo que se ha hecho, quiero reconocer el trabajo de mi amigo Jesús, gerente de fiscalización siempre en un trabajo conjunto, es un trabajo a fin de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

OFICIO N° 047 -2024/ST-CODISEC-MDPP

A : Sr. Abdul Martín MIRANDA MIFFLIN
Gerente de Seguridad Ciudadana - responsable de la Secretaría
Técnica del CORESEC de Lima Metropolitana.

DE : Ing. Hilda CHACCHA SUASNABAR
Gerente de Seguridad Ciudadana y Encargada de la Secretaría
Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC de
Puente Piedra, correspondiente al Cuarto Trimestre del 2023.

FECHA : Puente Piedra, 10 de enero del 2024

Tengo el honor de dirigirme a usted, presentándole el fraterno saludo del Sr. **Rennán Samuel Espinoza Rosales** alcalde de Puente Piedra, y el mío propio en mi condición de encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana, la presente es para remitirle el Informe de Evaluación y Desempeño de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, manifestando los siguiente:

1.- ANTECEDENTES

1.1 Base Legal

Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba la Directiva N° 006-2023-INDGSC, "Lineamientos técnicos Formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana".

1.2 Artículo 49.- Evaluación de Desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre las base de los Informes formulados por las Secretarías Técnicas de las Instancias de Coordinación de Seguridad Ciudadana en el ámbito Regional, Provincial y Local





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

OFICIO N° 0048-2024/ST-CODISEC-MDPP

A : **Sr. George Gembey Otsu Sánchez**
Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana
del MINITER (DGSC) – CONASEC.

DE : **Ing. Hilda Chaccha Suasnabar**
Gerente de Seguridad Ciudadana y Encargada de la Secretaría
Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC de
Puente Piedra, correspondiente al Cuarto Trimestre del 2023.

FECHA : Puente Piedra, 10 de enero del 2024

Tengo el honor de dirigirme a usted, presentándole el fraterno saludo del Sr. **Rennán Samuel Espinoza Rosales** alcalde de Puente Piedra, y el mío propio en mi condición de encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana, la presente es para remitirle el Informe de Evaluación y Desempeño de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, manifestando los siguiente:

1.- ANTECEDENTES

1.1 Base Legal

Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, "Lineamientos técnicos Formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana".

1.2 Artículo 49.- Evaluación de Desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre las base de los Informes formulados por las Secretarías Técnicas de las Instancias de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



comunicará **Trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de Coordinación Institucional Regional y Local, especialmente en relación con:

- a) Su asistencia a las Sesiones del Comité.
- b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicite el comité.
- c) Su participación en las Actividades realizadas en el marco de los Planes de Seguridad Ciudadana aprobados.

2.- ANALISIS

2.1 Respecto a la Evaluación de los Integrantes del CODISEC de Puente Piedra.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra 2023, cuenta con doce (12) miembros integrantes, siendo los siguientes:

- 1) Sr. Rennán Santiago Espinoza Rosales, presidente CODISEC P. P.
- 2) Lic. Dinefa Canta Cullampe, Subprefecta de Puente Piedra.
- 3) Cmdte. PNP Lidonil Torres Ugaz, Comisario Cía. Puente Piedra.
- 4) Mayor PNP Edwin Ayte Mendoza, Comisario Cía. Zapallal.
- 5) Mayor PNP Vanessa Magaly Valdez Maguiña, Comisario Cía. La Ensenada.
- 6) Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda, Repr. Fiscal Ministerio Público.
- 7) Dr. Mauro Vigo Roldan, Representante de la UGEL N° 04.
- 8) Dr. Héctor Mejía Cordero, Representante del hospital "Carlos Lanfranco Lahoz"
- 9) Mg. Carla Verano Bullón, Representante CEM Puente Piedra.
- 10) Sra. Jessica Torres Quispe, Coordinadora Distrital Juntas Vecinales P.P.
- 11) Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente Repr. Poder Judicial Puente Piedra.
- 12) Tte. Brig. Juan Antonio Adrián Solano, Repr. Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150.

2.2 Asistencia a la Séptima (VII) Sesión Ordinaria y Juramentación de la encargada de Secretaría Técnica del CODISEC.

Durante el Cuarto Trimestre del 2023, asistieron a la Séptima Sesión Ordinaria y Juramentación de la encargada de Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra, así mismo se informa sobre los avances alcanzados en materia de seguridad ciudadana, a fin de adoptar nuevas acciones y medidas de seguridad. A la séptima sesión asistieron los integrantes miembros del comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra, que se menciona a continuación:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- 1) Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales, presidente CODISEC Puente Piedra.
- 2) Lic. Dinela Canta Cullampe, Subprefecta de Puente Piedra.
- 3) Cmdte. PNP Lidonil Torres Ugaz, Comisario Cía. Puente Piedra.
- 4) Mayor PNP Vanessa M. Valdez Maguiña, Comisaria Cía. La Ensenada.
- 5) Mayor PNP Edwin Ayte Mendoza, Comisario Cía. de Zapallal.
- 6) Dr. Mauro Vigo Roldan, Representante de la UGEL N° 04.
- 7) Dr. Héctor Mejía Cordero, Representante del hospital "Carlos Lanfranco Lahoz"
- 8) Sra. Jessica Torres Quispe, Coord. Distrital Juntas Vecinales Puente Piedra.
- 9) Carla Verano Bullón, Centro de Emergencia Mujer.

2.2 Asistencia a la Octava (VIII) Sesión Ordinaria, Validación y Aprobación del plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024 - 2027

Durante el Cuarto Trimestre del 2023, asistieron a la Octava Sesión Ordinaria, Validación y aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027 de Puente Piedra, donde se presentó el proceso de diseño del PADSC 2024-2027, las mesas de trabajo realizadas para su elaboración y remisión a los integrantes del CODISEC y su posterior "Aprobación", por unanimidad de todos los integrantes del CODISEC. A la octava sesión asistieron los integrantes miembros del comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra, que se menciona a continuación:

- 1) Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales, presidente CODISEC Puente Piedra.
- 2) Lic. Dinela Canta Cullampe, Subprefecta de Puente Piedra.
- 3) Mayor PNP Vanessa M. Valdez Maguiña, Comisaria Cía. La Ensenada.
- 4) Mayor PNP Edwin Ayte Mendoza, Comisario Cía. de Zapallal.
- 5) Dr. Mauro Vigo Roldan, Representante de la UGEL N° 04.
- 6) Dr. Héctor Mejía Cordero, Representante del hospital "Carlos Lanfranco Lahoz"
- 7) Sra. Jessica Torres Quispe, Coord. Distrital Juntas Vecinales Puente Piedra.
- 8) Carla Verano Bullón, Centro de Emergencia Mujer.
- 9) Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda, Repr. Fiscal del Ministerio Público.
- 10) Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente, Repr. Poder Judicial Puente Piedra.

2.6 Asistencia a la Cuarta (IV) Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.

Durante el cuarto trimestre del 2023, asistieron a la Cuarta Consulta Pública los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

- 1) Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, presidente CODISEC Puente Piedra.
- 2) Lic. Dinela CANTA CULLAMPE, Subprefecta de Puente Piedra.
- 3) Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ, Comisario Cía. Puente Piedra.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- 4) Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA, Comisario Cía. de Zapallal.
- 5) Mayor PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA, Comisario Cía. La Ensenada.
- 6) Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA, Repr. Fiscal Ministerio Público.
- 7) Dr. Mauro VIGO ROLDAN, Repr. de la UGEL N° 04.
- 8) Mg. Carla VERANO BULLON, Representante CEM Puente Piedra.
- 9) Sra. Jessica TORRES QUISPE Coord. distrital Juntas Vecinales Puente Piedra

2.5 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita en Comité.

Con respecto a la información y cooperación, debemos informar que los integrantes antes mencionados cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, así mismo también cooperan para el buen funcionamiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra.

2.6 Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

De igual forma los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC de Puente Piedra, dentro del marco del PADSC 2023.

3.- CONCLUSIONES

Los integrantes de CODISEC de Puente Piedra, vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 001-2014-IN.

4.- ANEXOS

- ✓ Cuadro de Evaluación al 4to. Trimestre del CODISEC de Puente Piedra 2023.

Cumpla con informar para los fines del caso,

Atte.


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. HILDA CHACOMA SUASNABAR
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUENTE PIEDRA

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES – CORRESPONDIENTE AL CUARTO (IV) TRIMESTRE 2023

Ref. (Art.43 del Reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IT).

N°	Miembros del Comité	Representante/ Cargo	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ			Disponibilidad brindar información / cooperación al comité		Participación en las Actividades del Comité
			Octubre Jueves 26/10/2023 7ma. Sesión Ordinaria	Noviembre Miércoles 29/11/2023 8ª Sesión Ordinaria	Diciembre Jueves 28/12/2023 4ta. Consulta Pública	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos	
1	Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES	PRESIDENTE CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Cmdte. PNP Lidoni TORRES USAZ	COMISARIO PUENTE PIEDRA	SI	NO	SI	SI	SI	SI
3	Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA	COMISARIO ZAPALLAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	Mayor. PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA	COMISARIO LA ENSENADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Uc. Dineia CANTA CULLAMPE	SUBPREFECTA Puente Piedra	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Mg. Carla VERANO BULLÓN	Repr. Centro Emergencia Mujer Puente Piedra	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	Dr. Héctor MEJÍA CORDERO	Repr. Hospital Carlos Lanfranco La Hoz	SI	SI	NO No asistió por motivo de fuerza mayor	SI	SI	SI
8	Dr. Mauro VIGO ROLDAN	Repr. USEL N° 04	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	Sra. Jessica TORRES QUISPE	Coordinadora Distrital JVV, Puente Piedra	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	Dr. Leonido Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA	Repr. Ministerio Público Puente Piedra	NO Motivo de fuerza mayor (audiencia programada)	SI	SI	SI	SI	SI
11	Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE	Repr. Poder Judicial Puente Piedra - Ventanilla	NO Motivo de fuerza mayor (audiencia programada)	SI	NO Motivo de fuerza mayor (audiencia programada)	SI	SI	SI
12	Tte. Brig. Juan Antonio ADRIÁN SOLANO	Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150	NO No asistió por cambio institucional	NO No asistió por cambio institucional	NO No asistió por cambio institucional	NO	NO	NO

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. HILDA CHACCHA SUALANAY
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Puente Piedra, 10 enero del 2024





ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°06.-

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIIIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			IV TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			OCT	NOV	DIC			
Publicación de Acuerdos (página web institucional o link de publicación)	Evaluaciones Publicadas	Matriz de Acuerdos			2	2	100%	S.T.

<https://portal.munipuentepiedra.gob.pe/doc /codisec/2023/iv/acta-de-reunion-coordinacion-padsc-2024-2027.pdf>

Explicación y sustento de la Actividad Transversal

Actividad que tiene como objetivo la publicación de los acuerdos tomados en sesiones ordinarias y consultas públicas del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra, que se encuentran sustentados en el respectivo “Libro de Actas” del CODISEC de Puente Piedra.

Séptima (7ma.) Sesión Ordinaria: fecha jueves 26 de octubre del 2023

- **Pedido de la Mg. Carla Verano Bullón**, del Centro de Emergencia Mujer, solicita invitar a la juventud a participar en actividades y trabajar en actividades específicas, así mismo se invita a participar a la Gerente de desarrollo Social y Participación Vecinal a la audiencia política y contar con la presencia de todos los integrantes.
- **Pedido del Dr. Mauro Vigo Roldán**, Gestor Institucional UGEL 04 quien solicita se siga dando apoyo de vigilancia en los horarios de entradas y salidas de los locales escolares en las diferentes etapas educativas.
- **Pedido de la Sra. Jessica Torres Quispe**, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales quien solicita capacitación a las Juntas Vecinales por parte de la municipalidad; resaltar el trabajo en prevención del delito que hacen las JJVV y las comisarías en los medios de comunicación (revistas) de la municipalidad asimismo coordinar las fechas y lugares de las rondas de vigilancia a fin de organizarse y participar.
- **Pedido de la Lic. Dinela canta Cullampe**, Subprefecta de Puente Piedra solicitando a la Gerencia de Seguridad Ciudadana brindar mas apoyo a la instancia de la Ley 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- **Pedido de la Secretaría Técnica**, se solicita trabajar de la mano con todos los integrantes del CODISEC con el fin de mantener un distrito, ordenado, seguir y moderno.

Octava (8ª) Sesión Ordinaria: fecha jueves 26 de octubre del 2023

- **Pedido de la Secretaría Técnica del CODISEC**, exposición sobre la Validación y Aprobación de la Propuesta del PADSC 2024-2027
- **Pedido de la Mg. Carla Verano Bullón**, del Centro de Emergencia Mujer, solicita a los Integrantes del



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

CODISEC participar en las Instituciones Educativas y que los estudiantes nos vean como profesionales que luchan contra la violencia y que en próximas actividades inviten al CEM como al evento que organizó la Municipalidad el 25 de noviembre y en las actividades que realizan en las escuelas.

- **Pedido del Dr. Mauro Vigo Roldán**, Gestor Institucional UGEL 04 solicitamos incrementar y reforzar las tareas de conformación de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPESE) en el Plan de Actividades a fin de garantizar la seguridad de nuestros estudiantes, de igual manera en coordinación con la Policía Nacional en la conformación de la Policía Escolar y así reforzar la disciplina interna en las Instituciones Educativas.
- **Acuerdo de los Integrantes del CODISEC del Distrito de Puente Piedra**, se procede a Validar y Aprobar el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027, la misma fue aprobada por unanimidad de los integrantes del CODISEC asistentes a la sesión ordinaria.

Cuarta (IV) Consulta Pública: fecha jueves 28 de diciembre del 2023

- **Pedido de la Sra. Jessica Torres Quispe**, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales; **primer pedido.** - solicitando arreglo de nuestras cámaras, alarmas y en otros casos pidiendo ya el cambio de esas alarmas, ya que por el paso del tiempo se tiene que cambiar y cámaras donde están colocadas y muchas de ellas no funcionan por tema de enlace, en otros casos hay postes puestos con antena y no hay cámaras, **segundo pedido.** - se solicitó también la conectividad y acceso para visualizar algunas cámaras en una de las comisarías que estaban solicitándolo.
- **Pedido de la Mg. Carla Verano Bullón**, del Centro de Emergencia Mujer; **pedido.** - en nuestras próximas reuniones por favor que esté presente nuestro alcalde por qué es importante su presencia en las audiencias, en nuestras reuniones y se lo digo con mucho cariño.
- **Intervenciones de los vecinos y sus pedidos en la Cuarta Consulta Pública:**

1ra. intervención: Quien se presenta es **vecino de Copacabana; primer pedido.**- “necesitamos las cámaras”, este es posible en la Avenida San Martín, también en el cruce justo también ahí es un robo al paso a diario tarde noche y la mañana, o sea, las amas de casa que van al mercado totalmente sufren porque se están yendo con su bolsita al mercado y viene con la moto Pum se lo raptan, o sea, totalmente la señora queda en nada y a veces la necesidad de nosotros somos humildes en general, digo yo, porque viene para allá al mercado, hacemos todo lo posible para conseguir, viene otro lo fácil se lo lleva. Lo que queremos nosotros, nuestras cámaras y **segundo pedido.** - a ver “si hay más patrulleros” por ahí para que cualquier cosa nos hagan el servicio de vigilarnos más.

2da. Intervención: Vecina **Juana Otárola** del Cerro Cajamarca, **Primer pedido.**- y lo que yo estoy pidiendo es que “el alcalde continúe con esas rondas” para seguir avanzando, yo sé que cuando salimos nosotros a las calles, ellos, los que roban o los que están en diferentes cosas, ceden un paso al costado, pero si dejamos de caminar siempre ellos van a continuar y también decirle a los presentes que le han de saber al alcalde que así nosotros en las cámaras tenemos el pase de lo que es la fábrica de ollas, **Segundo pedido.**- Quisiéramos que vaya fiscalización a ver cómo entran esos tremendos tráileres con cargamentos que no nos dejan ni siquiera pasar a las motos. Eso a nosotros nos perjudica bastante, **Tercer pedido.** - hay vecinos que venden licores hasta altas horas de la noche, días particulares y nos dejan dormir, ese es mi pedido.

3ra. Intervención: Vecino **Yoni Perales Cea**, de la Asociación de Propietarios de Vivienda de Copacabana, **Pedido.** - sugerir el control respecto a los mototaxis, porque se está viendo a jóvenes, señoras y adultos que



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

han sido víctimas que en el camino arranchan y hacen robo al paso, necesitamos ese control de las mototaxis y motos lineales, eso creo que sería todo por el momento.

4ta. Intervención: Vecina **Charito Morales Gutiérrez** de la Asoc. La Rinconada del Norte, **Primer pedido.** - nos apoyan por favor allá en la zona de la Rinconada del Norte donde nosotros vivimos, nuestros propios vecinos han convertido la cuadra en taller de arreglado de carros, pintan carros y todo ese olor de los químicos nos vienen perjudicando todos los días entonces por favor pedimos al área correspondiente nos apoyen ese sentido. **Segundo pedido.** - lo que pasa que de tres ruedas a dos postes todas esas cuadras donde nosotros transitamos para ingresar a nuestra zona están lleno de carrocerías no podemos transitar, en el día hay muchos accidentes y por las noches hay muchos robos porque los ladrones se esconden en dichas carrocerías entonces por favor les pedimos que traten de solucionar estos problemas que nos aquejan a todos nosotros.

5ta. Intervención: Vecino **William Suarez**, representante de la Asociación de Vivienda Tambo Inga en Lomas de Zapallal; **Primer Pedido.** – nosotros no tenemos luz pública, **Segundo Pedido.** - necesitamos cámaras, más que todo alarmas, necesitamos alarmas urgentes y con los de la municipalidad, por favor pongan atención en la asociación de vivienda Tambo Inga, Cámaras y alarmas. **Tercer Pedido.** - Ahora con la policía hablando tenemos la seguridad vecinal, trabajamos de la mano con la policía y el pueblo. pero también necesitamos que nos provean de linternas, silbatos, para hacer las rondas, nosotros participamos de las rondas mixtas de la mano con la municipalidad.

6ta. Intervención: Vecino **Jesús Martel** de la Asociación La Rinconada del Lago, **pedido.** - en nuestra asociación tenemos Cámaras Privadas, pero que haya un sistema que se integren al sistema de vigilancia de la municipalidad, porque como sabemos la seguridad es preventiva, no hay que esperar que ocurran los hechos de robos que tanto nos aquejan, si no la prevención. De manera privada hemos comprado estas cámaras las utilizamos, pero pediríamos a la municipalidad que pueda de algún modo crear un **sistema que pueda integrar las cámaras privadas** dentro de su **sistema de vigilancia** y que pueda hacer de manera oportuna a través del serenazgo las intervenciones cuando pueda visualizar los hechos.

7ma. Intervención: Vecino **Herles Guaytán Cajas**, Asociación Pro Vivienda Nuevo Amanecer, **pedido.** - se sigan formando Grupos de Seguridad Ciudadana ¿Por qué hace falta? Se puede organizar manzana por manzana, sector por sector, solamente falta la voluntad y participación también yo diría de parte de la población, porque todos estamos involucrados en seguridad, no es solamente trabajo del alcalde, ni trabajo de la comisaría, sino trabajo mismo de la población que se involucre.

8va. Intervención: vecino **Ernesto Tito Oyarce Salas**, de la Asociación 2da etapa Pecuaria San Martín; **Primer Pedido.**- mi pedido por toda mi población y las poblaciones aledañas en base a la seguridad ciudadana que necesitamos más ingreso de Patrullaje de nuestro Serenazgo conjuntamente con la Policía Nacional del Perú, **Segundo Pedido.**- instalaciones de cámaras en las entradas principales donde culmina la pista y el acceso a esta dichas poblaciones mencionadas en nuestra zona porque es importante, porque se vienen realizando muchos asaltos a domicilio en nuestra zona y en la demás poblaciones aledañas, esto es continuo por parte de las bandas delincuenciales que son de la zona y de otros sectores. Pido de antemano a nuestro señor alcalde y a nuestros funcionarios, por favor hacer que nuestro pedido sea escuchado.

9na. Intervención: Vecino **Benito Gutiérrez Chuquitapa** del AAHH “Cruz de Chillón”; **Primer Pedido.**- ahorita en nuestra zona y hago un llamado a la Policía Nacional, señores, en verdad en el último paradero Acacias, siguen cobrándose los Cupos. ¿Por qué permitimos, señores? El transporte que no está autorizado está



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

invadiendo todo Ensenada, qué esperamos el día que va a haber alguna víctima, entonces, señores autoridades, están en sus manos, queremos de que todo esto se cristalice, señora PNP Mayor Vanessa, en verdad recae a su digna persona lo que estoy mencionando, puede ir a la 1 o 2 de la tarde en el último paradero Acacias ahí está, 04 o 05 motos cobrando cupo a los vehículos particulares, entonces es muy importante señores, porque entre ellos hay competencia, carrera de combis y va a haber alguna víctima o un choque, y eso que no suceda. Y también felicito a la comisaria de la Ensenada, que está trabajando juntamente a la mano con serenazgo, señores autoridades, hay que superar lo que falta implementar también a las juntas vecinales y también a nuestra Policía Nacional, como menciona que faltan Vehículos entonces señores del Ministerio Interior, señora Subprefecta también usted es parte de la Seguridad Ciudadana. **Segundo Pedido.** - Y también quiero dar cuenta a los señores funcionarios de la municipalidad de Puente Piedra y hagan pues los trabajos de obras, especialmente a las partes altas y justamente nuestro alcalde prometió trabajar con las partes altas, esperamos que sea una realidad.

10ma. Intervención: Vecino **Pedro Sosa San Martín**, Representante del Parque urbanización Los Álamos, **pedido.**- Los parques son zonas oscuras que se prestan para los la drogadicción, el coimeo y muchas otras cosas que no deseamos como población, tampoco no se ha hablado acerca de que también hay seguridad en los peatones cuando tenemos avenidas e intercepciones, aquí nomás donde no hay semáforos no hay señalizaciones y estamos propensos a que no solamente nos roben con motos, sino que también seamos perjudicados por atropellos, por favor necesitamos que se nos haga llegar ¿Cuál va a ser el plan del próximo año? para nosotros apoyar como ciudadanos, porque somos una organización unida, también porque somos vecinos.

11va. Intervención: Vecino **Rodrigo Lara**, del Comité Comunitario en la Floresta de Copacabana, **Primer Pedido.** - pedirle a la señora Licenciada que ha mencionado todos los logros, pero no ha mencionado qué se va a hacer para el próximo año. **Segundo Pedido.** - la señora de Seguridad Ciudadana, bien todo lo que tiene que hacer, pero lastimosamente no recorre a las zonas donde hay inseguridad ciudadana pero no trabaja, lastimosamente no llega a las asociaciones, ¿esa seguridad ciudadana nacional tiene presupuesto? **Tercer Pedido.** - La señora de Prevención de las víctimas de Damas también hay presupuesto ONG que apoyan a ello y tampoco no tienen un plan para el próximo año. **Cuarto Pedido.** - la avenida Copacabana hasta acá no tenemos iluminación, por falta de iluminación hay mucho hurto, las autoridades deben pedir porque nosotros todos los ciudadanos pagamos energía eléctrica, alumbrado público y “no” tenemos alumbrado, lastimosamente no hay gestión de parte de ello. **Quinto Pedido.** - hay muchos accidentes en la Avenida Copacabana y San Martín, al lado de Caseta de Serenazgo, allí se necesita urgente un semáforo porque ese es un cuello de botella que se hace en las horas álgidas. Señores autoridades esta audiencia debería de haber sido de que traigan un plan, un proyecto para el próximo año.



ACTIVIDAD TRANSVERSAL N° 07.

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			IV TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			OCT	NOV	DIC			
Publicación de Evaluación de Integrantes (página web institucional o link de publicación)	Evaluaciones Publicadas	Evaluación			1		100%	S.T.

PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTES – CUARTO (4to) TRIMESTRE

Objetivo principal es la transparencia en las actividades que realizan los integrantes del CODISEC en labores de seguridad ciudadana del distrito de Puente Piedra y su desempeño en el cumplimiento y los aportes de información realizada por cada uno de sus integrantes, de conformidad a la Matriz del PADSC 2023.

Link de Acceso del Desempeño de los Integrantes al Portal Web de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra:

<https://portal.munipuentepiedra.gob.pe/index.php/seguridad-ciudadana>

DIRECTORIO CODISEC PUENTE PIEDRA 2024

2023

I Trimestre

II Trimestre

III Trimestre

IV Trimestre

Acta Séptima (VII) Sesión Ordinaria CODISEC 2023

Acta Octava (VIII) Sesión Ordinaria CODISEC 2023

Acta Cuarta (IV) Consulta Publica CODISEC 2023

Acta Reunión para Aprobación del PADSC 2024-2027

DIRECTORIO CODISEC PUENTE PIEDRA 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°08.

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIIIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			IV TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			OCT	NOV	DIC			
Informe de Implementación de Actividades del PADSC	Informes Publicados al CORESEC	Informes			1	1	100%	S.T.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (ICA) CUARTO (4to) TRIMESTRE 2023

Programada para su desarrollo y ejecución operativa el cuarto (4to) trimestre y realizado de conformidad al PADSC de Puente Piedra 2023.

El cumplimiento para esta Actividad se formaliza a través del oficio N° **068-2024/ST-CODISEC-MDPP**, de fecha 10 de enero del 2024 e Informe N° **005-2023/ELS-CODISEC-GSC/MDPP**, de fecha 10 de enero del 2024, dirigido al presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) de Lima Metropolitana, en cual se detalla el Cumplimiento de Actividades Cuarto (4to) Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°09.

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIIIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			IV TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			OCT	NOV	DIC			
Mapa de Riesgo – Distrito de Puente Piedra	N° Mapas actualizado	Mapa			1	1	100%	S.T.

Trabajo técnico que se realiza con la participación de las tres (03) comisarías de la Policía Nacional del Perú y la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, mapas de riesgo que se materializan gracias al cruce de información entre ambas instituciones en donde permite identificar zonas de mayor o menor riesgo frente a diferentes peligros. Esta información se usa para realizar de manera más exhaustiva los recorridos, control y patrullajes de las unidades a fin de reducir la inseguridad en dichos sectores.

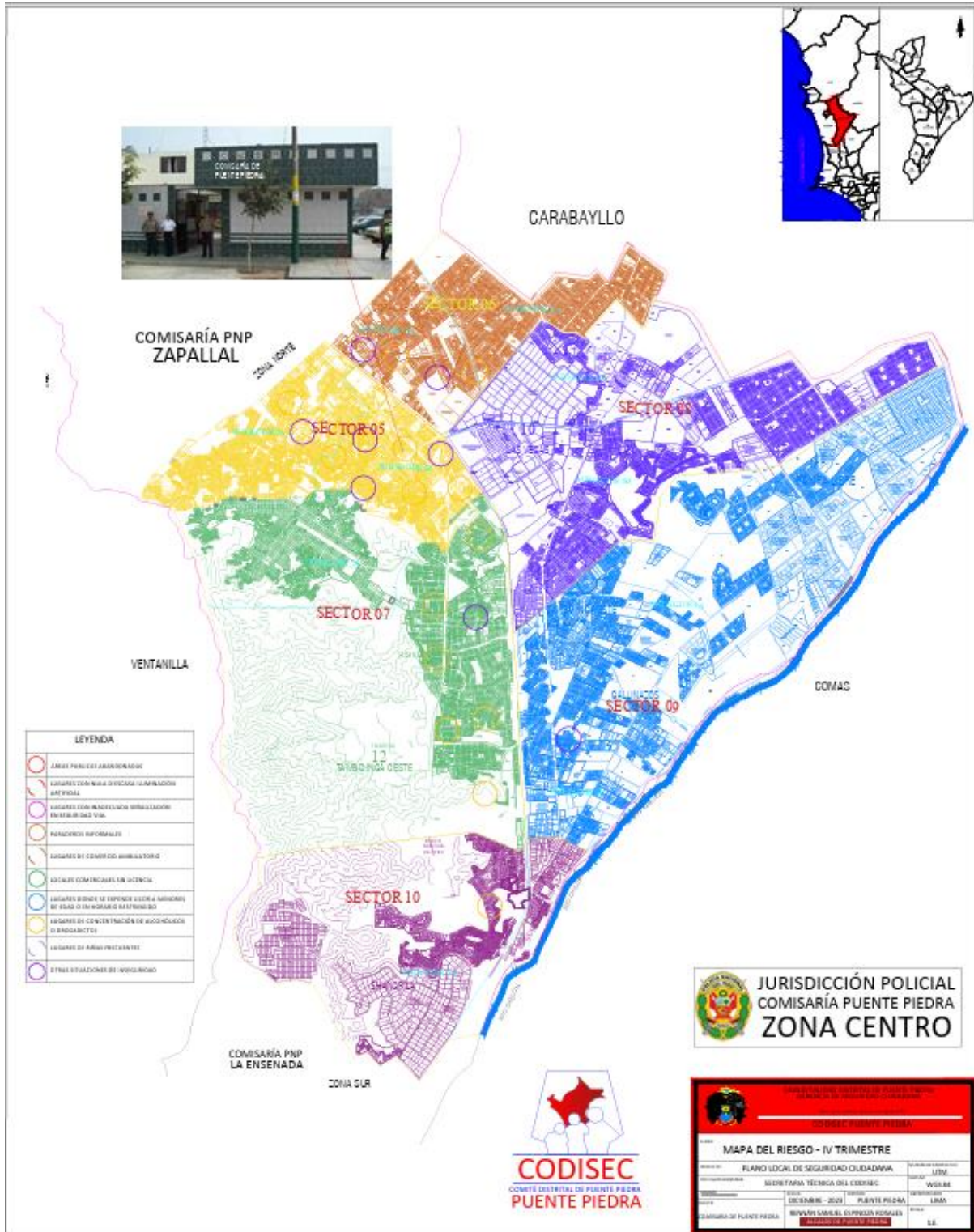


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

MAPA DE RIESGO COMISARIA DE PUENTE PIEDRA – 4to. TRIM 2023



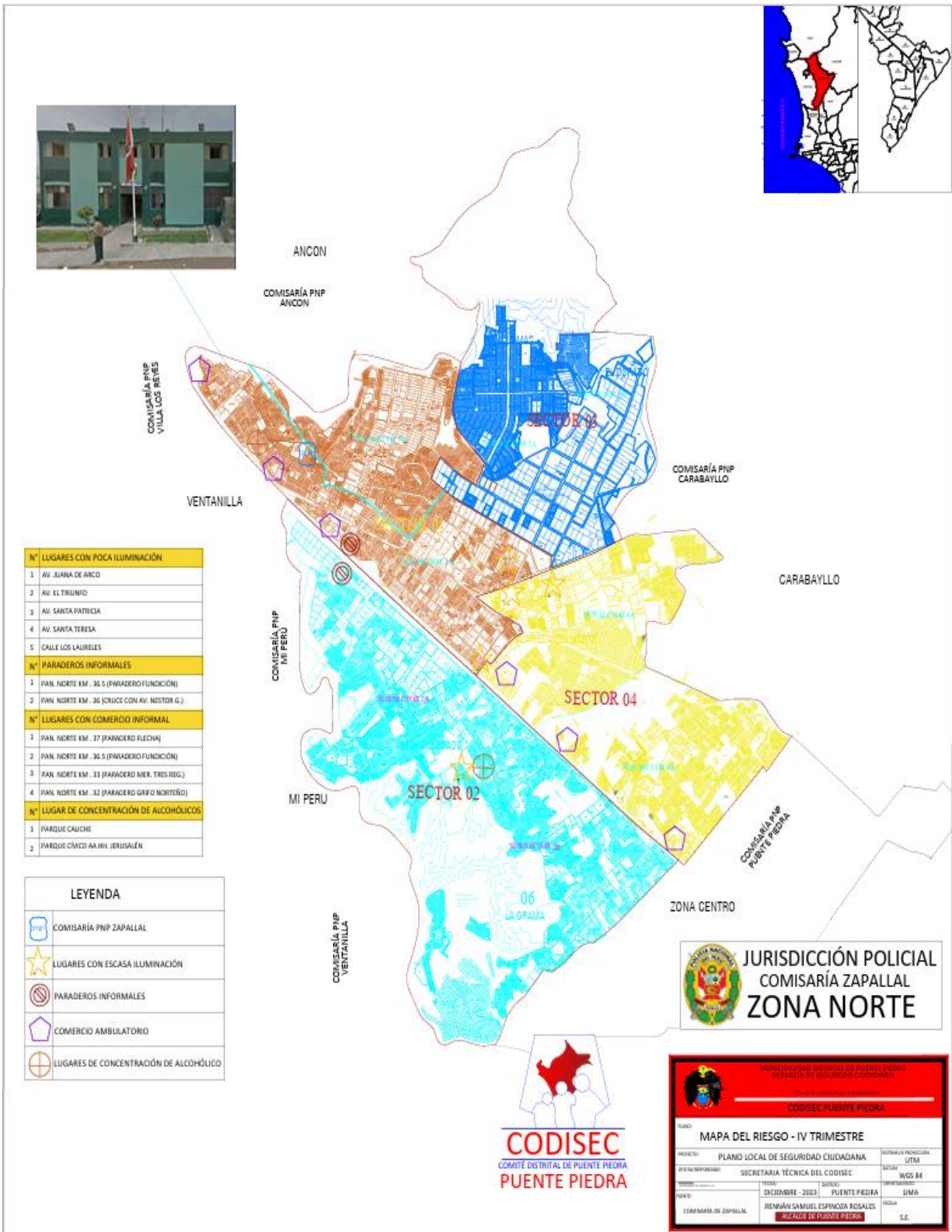


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

MAPA DE RIESGO COMISARIA DE ZAPALLAL – 4to. TRIM 2023



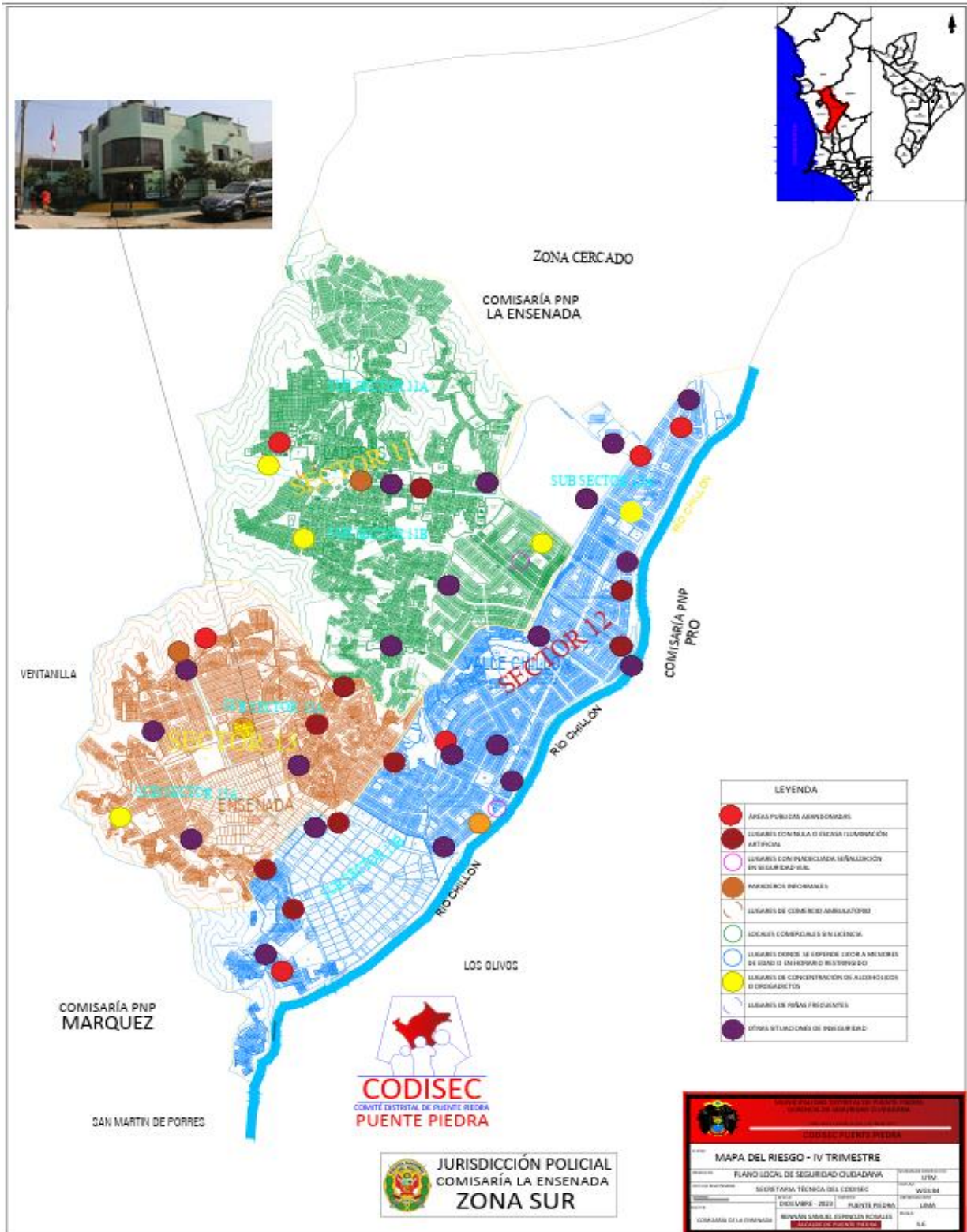


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

MAPA DE RIESGO COMISARIA DE LA ENSENADA – 4to. TRIM 2023





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°11.-

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			IV TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			OCT	NOV	DIC			
Plan de Patrullaje Integrado distrito de Puente Piedra.	Formulación del Plan	Ejecución	125	125	125	375	100%	S.T.

PATRULLAJE INTEGRADO – CUARTO (IV) TRIMESTRE 2023

Patrullaje Integrado correspondiente al cuarto (4to) trimestre 2023, realizado de forma conjunta con la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo. Este patrullaje se encuentra liderado por los tres (03) Comisarios de las Comisariías de: Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada, se realizaron un total de quinientos sesenta y siete (567) Patrullajes Integrados en las unidades del Serenazgo en los trece (13) sectores en que está dividido el distrito de Puente Piedra, según consta en el Informe N° 001-2023-CODISEC-GSC-MDPP de fecha 08 de enero del 2023.

PATRULLAJE INTEGRADO MES OCTUBRE 2023			
ZONAS	FECHA	RESPONSABLE	SUBTOTAL
CENTRO	01/10/2023 - 31/10/2023	PNP-GSC	127
NORTE	01/10/2023 - 31/10/2023	PNP-GSC	56
SUR	01/10/2023 - 31/10/2023	PNP-GSC	21
TOTAL			204

PATRULLAJE INTEGRADO MES NOVIEMBRE 2023			
ZONAS	FECHA	RESPONSABLE	SUBTOTAL
CENTRO	01/11/2023 - 30/05/2023	PNP-GSC	133
NORTE	01/11/2023 - 30/05/2023	PNP-GSC	41
SUR	01/11/2023 - 30/05/2023	PNP-GSC	25
TOTAL			199

PATRULLAJE INTEGRADO MES DICIEMBRE 2023			
ZONAS	FECHA	RESPONSABLE	SUBTOTAL
CENTRO	01/12/2023 - 31/12/2023	PNP-GSC	98
NORTE	01/12/2023 - 31/12/2023	PNP-GSC	38
SUR	01/12/2023 - 31/12/2023	PNP-GSC	28
TOTAL			164

TOTAL DE PATRULLAJE INTEGRADO CUARTO TRIMESTRE 2023	567
--	------------



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

PATRULLAJE INTEGRADO




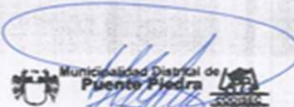
Municipalidad de
Puente Piedra



FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 4to. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	OBJETIVO ESTRATEGICO TRANSVERSAL N° 11
2. INDICADOR	N° de Patrullajes
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Plan de Patrullaje Integrado
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	Octubre – Noviembre - Diciembre 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Partes de Patrullaje Integrado
8. N° DE PATRULLAJES	567 Patrullajes Integrados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	La Gerencia de Seguridad Ciudadana y el Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra en coordinación con la Policía Nacional del Perú permite realizar el patrullaje integrado, se define como la interacción de la PNP con el Gobierno Local para el patrullaje por sector, con la finalidad de minimizar la comisión de delitos y faltas dando una respuesta oportuna al vecino Puente Piedra.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Falta de efectivos Policiales para poder cubrir más sectores priorizados según Mapa de Delito.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Capacitar tanto a serenos como a la Policía Nacional en las competencias y funciones respectivas.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	El trabajo Articulado entre al PNP y el gobierno local para la mejora de la seguridad ciudadana




Sr. Angel Zamudio Vente
Supervisor General


Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
INO. HILDA CHACCHA SUASNABAR
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°12.-

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			IV TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			OCT	NOV	DIC			
Plan de Patrullaje Municipal distrito de Puente Piedra.	Formulación del Plan	Ejecución	1500	1500	1500	4500	100%	S.T.

PATRULLAJE MUNICIPAL – CUARTO (4to) TRIMESTRE 2023

Ejecutado durante el cuarto (4to) trimestre 2023 de conformidad con la matriz del PADSC 2023, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, viene ejecutando el Patrullaje Municipal en los trece (13) sectores del distrito, con acciones de prevención a la comunidad de posibles delitos y faltas, toda intervención es comunicada a la central de base del Serenazgo, se ejecutaron de los meses; octubre, noviembre y diciembre cumpliendo con ejecutar un total de **once mil quinientos ochenta y dos (11,582) partes de Patrullaje Municipal**, superando de manera porcentual la cantidad programada en este trimestre, según consta en el Informe N° 002-2023-CODISEC-GSC-MDPP de fecha 08 de enero del 2023.

PATRULLAJE MUNICIPAL MES OCTUBRE 2023			
ZONAS	FECHA	RESPONSABLE	SUBTOTAL
CENTRO	01/10/2023 - 31/10/2023	GSC	1380
NORTE	01/10/2023 - 31/10/2023	GSC	1086
SUR	01/10/2023 - 31/10/2023	GSC	777
TOTAL			3,243

PATRULLAJE MUNICIPAL MES NOVIEMBRE 2023			
ZONAS	FECHA	RESPONSABLE	SUBTOTAL
CENTRO	01/11/2023 - 30/05/2023	GSC	1676
NORTE	01/11/2023 - 30/05/2023	GSC	1260
SUR	01/11/2023 - 30/05/2023	GSC	1501
TOTAL			4,437

PATRULLAJE MUNICIPAL MES DICIMEBRE 2023			
ZONAS	FECHA	RESPONSABLE	SUBTOTAL
CENTRO	01/12/2023 - 31/12/2023	GSC	1501
NORTE	01/12/2023 - 31/12/2023	GSC	1250
SUR	01/12/2023 - 31/12/2023	GSC	1151
TOTAL			3,902

TOTAL DE PATRULLAJE MUNICIPAL CUARTO TRIMESTRE 2023	11,582
--	---------------




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC





SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

PATRULLAJE MUNICIPAL - GSC

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 4to. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	OBJETIVO ESTRATEGICO TRANSVERSAL N° 12
2. INDICADOR	N° de Patrullajes
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Plan de Patrullaje Municipal
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	Octubre - Noviembre - Diciembre 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Partes de Patrullaje Municipal
8. N° DE PATRULLAJES:	11,582 Patrullaje Municipales
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	El Patrullaje Municipal efectúa un conjunto de acciones tácticas y estratégicas con los serenos conductores, motorizados, patrullaje a pie, video vigilancia y patrulla canina en los 13 sectores del distrito de Puente Piedra a fin de generar presencia subjetiva físicamente visible a través de estacionamientos tácticos, servicio de proximidad e interacción comunitaria.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Capacitaciones según la ley N° 31297 para personal de Serenazgo. b. Fortalecimiento de patrullaje municipal e integrado
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Fortalecer la presencia de Serenazgo en la zona de mayor incidencia delictiva. Fortalecer las acciones preventivas y disuasivas. Promover la comunicación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado para enfrentar la inseguridad ciudadana.


Sr. Angel Zamudio Vente
Supervisor General


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. WILDA CHACCHA SUASNABAR
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA





3.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 01.03.01 (A-2).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS											
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	
					OCT	NO	DIC	IV TRIM			
	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR									
fiscalización Administrativa	OE 01.03.01	A2	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			13%	12%	50%	SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO

Desarrollado por la **Gerencia de Ordenamiento Urbano**, según memorándum N° 016-2024-GOU / MDPP, de fecha 08/01/2024, en el cuarto (4to) trimestre, se ha realizado un total de **270 operativos de fiscalización** para cumplimiento de horario en establecimientos de venta de licor. **Descripción:** en los meses octubre 90, noviembre 90 y diciembre 90 operativos en el distrito de Puente Piedra, lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del 443%.






MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ANEXO Nº 08

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día:	Mes: OCTUBRE - DICIEMBRE Año: 2023
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01(A2) Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
	
2. INDICADOR:	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO A NIVEL DISTRITAL
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CONDUCTORES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AUTORIZADOS / VECINOS DE PUENTE PIEDRA
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA):	CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA COMISARIA PUENTE PIEDRA COMISARIA LA ENSEÑA COMISARIA ZAPALLAL MINISTERIO PÚBLICO
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 03 por día Mujeres: - PERSONAL OPERATIVO - INSPECTORES DE ORDENAMIENTO
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	Se llevó a cabo el control y fiscalización de los establecimientos comerciales autorizados para el expendio de bebidas alcohólicas.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Ninguno
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a) Denunciar ante la Municipalidad de Puente Piedra el funcionamiento de los establecimientos comerciales que expendan bebidas alcohólicas fuera del horario permitido (23:00 horas). b) Promover una campaña de sensibilización e instalación de publicidad en los exteriores de establecimientos que expendan licor con las leyendas "Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas al interior y/o alrededores de este local" y "Prohibida la venta de bebidas alcohólicas después de las 23 horas".
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	Aprendimos que se puede mejorar la calidad de los vecinos del distrito de Puente Piedra, siempre que los conductores de los establecimientos comerciales autorizados para el expendio de bebidas alcohólicas sean concientizados al cumplimiento de la normativa vigente.



Firma:

Nombre de la persona que elabora el informe:

MARCOS AUGUSTO GONZALES TAMAYO



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. HILDA CHACCHA SUASABAR
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 01.03.02 (A-3).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS											
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM			
	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR									
fiscalización Administrativa	OE 01.03.01	A3	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			35	35	140	SERENAZGO

LINEA BASE = 35 OPERATIVOS PARA EL 4to. TRIMESTRE

Programada para su desarrollo al cuarto (IV) Trimestre del 2023, realizando **342 operativos de erradicación contra el consumo de alcohol en la vía pública** en las zonas: Norte, Centro y Sur del distrito de Ponte Piedra, lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del 977%.

FICHA Nº 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 4to. Trimestre 2023	
1. Objetivo Estratégico	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR OE 01.03.02 A-3
2. INDICADOR	N° de Operativos
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Vecinos del Distrito de Ponte Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DDMM/AAAA):	OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	PARTES DE PATRULLAJE MUNICIPAL
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: varios Mujeres: varios
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	El objetivo de estos operativos es hacer respetar el orden en el distrito y emisivos a consumidores de alcohol y sustancias lícitas en la vía pública. En el Cuarto (IV) trimestre del 2023 se han realizado un total de 342 operativos contra el consumo de Alcohol en la vía pública.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. NO SE PRESENTARON DIFICULTADES b.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Seguir realizando constantes operativos en los Puntos más críticos que indica el mapeo de Riesgo b.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Minimizar o prevenir las consecuencias relacionadas con el consumo del alcohol en la vía pública.

Sr. Angel Zamudio Vente
Supervisor General



ACTIVIDAD ESTRATEGICA Nº A4.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO										
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
	OE 02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL								
Prevención del Delito	A4	Realizar capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial	Nº DE LIDERES DE COMITÉ COMUNITARIO	CAPACITACIONES EFECTUADAS			6	6	24	Comisaría de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada, Ministerio de salud, SGTYSV

Desarrollado por la **Subgerencia de transporte y Seguridad Vial**, según informe Nº 159-2023- SGTySV-GOU / MDPP, de fecha 29/12/2023, en el cuarto (4to) trimestre, se ha realizaron un total de **05 actividades de capacitaciones efectuadas**, a un total de 900 alumnos, en las fechas siguientes: 01, 12, 15, 18 y 20 de diciembre 2023, en el distrito de Puente Piedra.

Desarrollado por la **Comisaria de La Ensenada**, según informe Nº 040-2023- REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL Nº1-CLE-SPC, Sección de la Policía Comunitaria de la Comisaria de La Ensenada, se desarrolló la actividad en diferentes I.E. de su jurisdicción, a un universo de 1000 personas. lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del 100%.



EVIDENCIAS DE ACTIVIDAD Nº 04

Imagen Nº 1: Campaña de educación vial – Ejeon Preventivo de Tránsito Lima Norte 2



Fuente: Equipo técnico – SGTySV

Imagen Nº 2: Campaña de educación vial – autoridad de transporte urbano de Lima y callao



Fuente: Equipo técnico – SGTySV



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial

Municipalidad de Puente Piedra
 SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

ANEXO DE ACTIVIDAD N° 04

ANEXO 8		
REPORTE DE ACTIVIDAD (...)		
Día:	Mes:	Año:
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 02.03.00	
2. INDICADOR:	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	REALIZAR CAPACITACIONES A LÍDERES DE COMITÉS COMUNITARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MEDIDAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD DURANTE EL USO DE TRANSPORTE Y LA VÍA PÚBLICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD VIAL.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	ALUMNOS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AA):	1,12, 15, 18 y 20 DE DICIEMBRE	
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA, ELENCO PREVENTIVO DE TRANSITO LIMA NORTE 2, ELENCO DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO DE LIMA Y CALLAO.	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	FOTOS	
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: VARIOS	Mujeres: VARIOS
	900 ALUMNOS	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN EDUCACION VIAL A LOS ALUMNOS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA MEDIANTE ACTIVIDADES LÚDICAS	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	1. RECURSOS LOGÍSTICOS (EQUIPOS DE MULTIMEDIA) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2. EQUIPOS PARA CARACTERIZACIÓN EN LOS JUEGOS DIDÁCTICOS	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	1. CAPACITACIONES PARA LOS ALUMNOS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FRECUENTEMENTE	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	RESPETAR E IDENTIFICAR LAS SEÑALES DE TRÁNSITO	



Firma y sello:

Nombre de la persona que elabora el informe:

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. CARLOS B. BRUSTON PEREZ
 SUBGERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada

REPORTE DE ACTIVIDAD			
DIA : 28 Y 04	MES : JUL-AGO-SET	AÑO : 2023	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO		
2. INDICADOR	A 4		
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL		
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	ESTUDIANTES		
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)			
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP		
7. FUENTE DE VERIFICACION :			
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :	
	500	500	
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)			
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	<u>DURANTE EL PRESENTE TRIMESTRE SE REALIZARON CHARLAS SOBRE SEGURIDAD VIAL DIRIGIDO A LOS ALUMNOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS</u>		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)			
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)			



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA

OA - 345387
Vanessa magaly VALDEZ MAGUIÑA
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA ENSENADA



ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 02.05.06 (A-5).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO											
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM			
	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES									
Fiscalización Administrativa	OE-02-05-06 A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público a nivel distrital	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL				12	12	48	Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial

Desarrollado por la **Subgerencia de transporte y Seguridad Vial**, según informe N° 159-2023- SGTySV-GOU / MDPP, de fecha 29/12/2023, en el cuarto (4to) trimestre, se ha realizaron un total de **80** operativos para la erradicación de paraderos informales de transporte público. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de 667%

Imagen N° 8: Fiscalización de Vehículos Públicos y Acta de Infracción

Fuente: Equipo técnico – SGTySV

Imagen N° 9: Fiscalización de Vehículos Públicos y Acta de Infracción

Fuente: Equipo técnico – SGTySV

Imagen N° 10: Fiscalización de Vehículos Públicos y Acta de Infracción

Fuente: Equipo técnico – SGTySV



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Subgerencia de transporte y Seguridad Vial

Municipalidad de Puente Piedra

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

ANEXO DE ACTIVIDAD N° 04

ANEXO 8		
REPORTE DE ACTIVIDAD (...)		
Día:	Mes:	Año:
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 02.03.00	
2. INDICADOR:	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	REALIZAR CAPACITACIONES A LÍDERES DE COMITÉS COMUNITARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MEDIDAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD DURANTE EL USO DE TRANSPORTE Y LA VÍA PÚBLICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD VIAL.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	ALUMNOS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AA):	1, 12, 15, 18 y 20 DE DICIEMBRE	
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA, ELENCO PREVENTIVO DE TRANSITO LIMA NORTE 2, ELENCO DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO DE LIMA Y CALLAO.	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	FOTOS	
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: VARIOS	Mujeres: VARIOS
	900 ALUMNOS	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	CAMPAÑAS DE PREVENCION EN EDUCACION VIAL A LOS ALUMNOS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA. MEDIANTE ACTIVIDADES LÚDICAS	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	1. RECURSOS LOGÍSTICOS (EQUIPOS DE MULTIMEDIA) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2. EQUIPOS PARA CARACTERIZACIÓN EN LOS JUEGOS DIDÁCTICOS	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	1. CAPACITACIONES PARA LOS ALUMNOS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FRECUENTEMENTE	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	RESPECTAR E IDENTIFICAR LAS SEÑALES DE TRÁNSITO	



Firma y sello:

Nombre de la persona que elabora el informe:

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. HILDA CHACCHA-SUASNABAR
 Encargada de la Secretaría Técnica

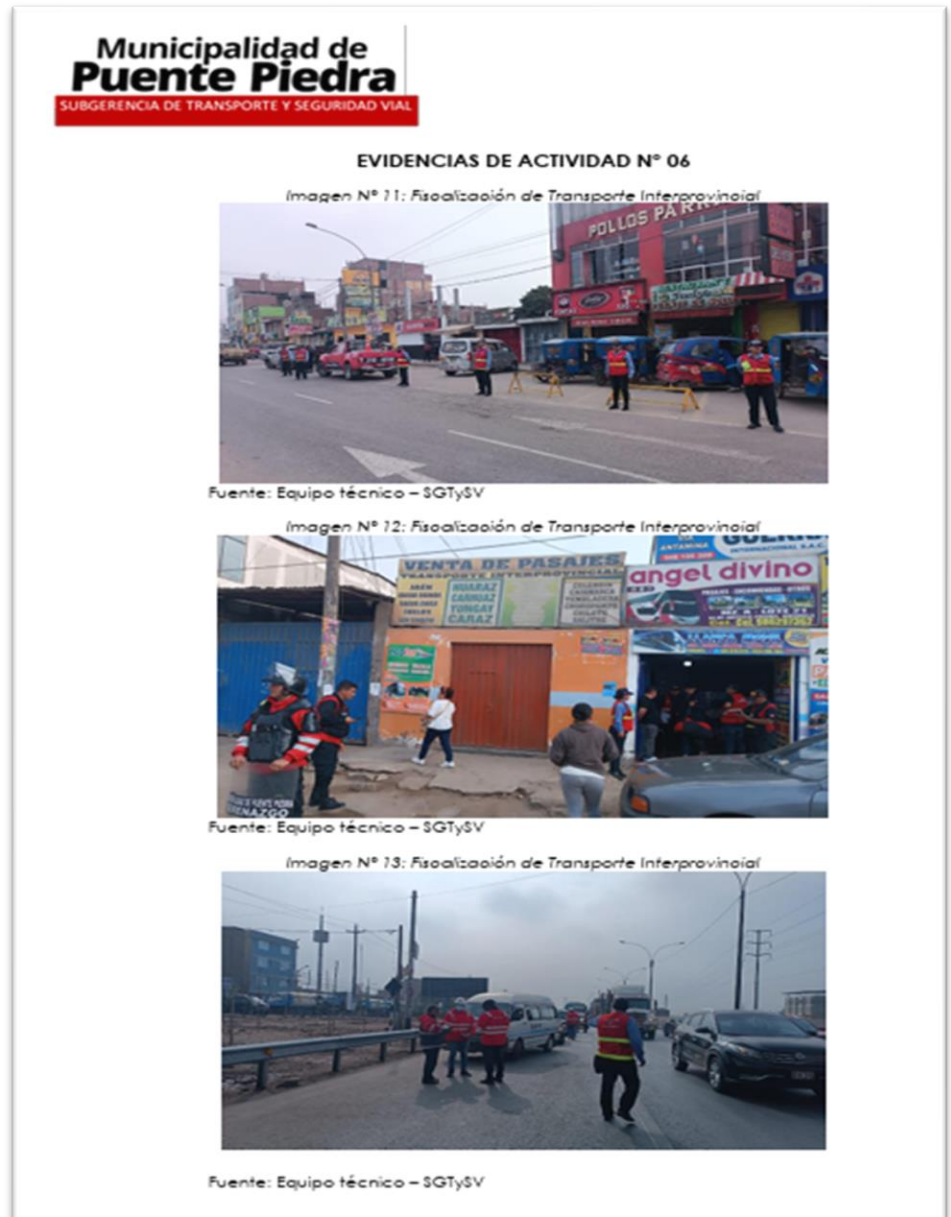
Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. CARLOS S. GONZALEZ GONZALEZ
 Subgerente de Transporte y Seguridad Vial



ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 02.05.00 (A-6). -

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO											
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM			
	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES									
Fiscalización Administrativa	OE-02-05-07 A6	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN				3	3	12	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Desarrollado por la **Subgerencia de transporte y Seguridad Vial**, según informe N° 159-2023- SGTySV-GOU / MDPP, de fecha 29/12/2023, en el cuarto (4to) trimestre, se ha realizado **02** operativos para la erradicación de paraderos informales de transporte público interprovincial. Desarrollado por el Ministerio Público con oficio N° 233-2023-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE, de fecha 29 de diciembre del 2023 e informe S/N de fecha 29-12-2023, realizando uno (01) operativo, Lo que nos da un porcentaje de ejecución de 100%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial

Municipalidad de Puente Piedra
 SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

ANEXO DE ACTIVIDAD N° 06

ANEXO 8		
REPORTE DE ACTIVIDAD (...)		
Día:	Mes:	Año:
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 02.05.07	
2. INDICADOR:	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS TRIMESTRALMENTE	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS, A NIVEL DISTRITAL.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AA):	01 DE NOVIEMBRE Y 15 DE DICIEMBRE	
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA, RUTAS DE LIMA Y SUTRAN	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	FOTOS DEL OPERATIVO	
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: VARIOS	Mujeres: VARIOS
	SE REALIZÓ OPERATIVO CON 08 INSPECTORES DE SUTRAN, 8 EFECTIVOS DE TRANSITO NORTE 2, 5 EFECTIVOS DE SOES, 4 FISCALES Y 4 FISCALIZALES ADJUNTOS, 10 MOTORIZADOS DE SERENAZGO, 09 FISCALIZADORES DE ORDENAMIENTO URBANO.	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	FISCALIZAR Y SANCIONAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	1. DEPENDEMOS DE LA DISPONIBILIDAD DE SUTRAN POR SER COMPETENTES PARA SANCIONAR A LOS VEHÍCULOS. 2. FALTA DE APOYO PNP PARA EVITAR LAS AGRESIONES AL PERSONAL DE FISCALIZADORES.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	1. DEPOSITO EN EL DISTRITO PARA INTERNAR LOS VEHICULOS SANCIONADOS EN LOS OPERATIVOS.	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	OPERATIVOS EN CONJUNTO CON LAS ENTIDADES COMPETENTES PARA EVITAR AGRESIONES HACIA LOS FISCALIZADORES.	



Firma y sello:

Nombre de la persona que elabora el informe:

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Ministerio Público – actividad A6



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1ª FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DISTRITO FISCAL DE LIMA NOROESTE

Puente Piedra, 29 de diciembre del 2023

OFICIO N° 233-2023-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE

SEÑORA HILDA CHACCHA SUASNABAR
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA-ENCARGADO DEL CODISEC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez remitir el informe del cuarto trimestre del CODISEC del distrito de Puente Piedra para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LEONCIO VALERIANO ARAGON CASTAÑEDA
FISCAL PROVINCIAL
Tra. Fiscalía Provincial Especializada
Distrito Fiscal de Lima Noroeste

- Este Despacho a cumplido con la **Actividad A6**, siendo que se ha realizado el operativo tolerancia cero vehículos M1, M2 y M3 el día 01-12-23 a las 07:00 horas de la mañana en el paradero fundición, Zapallal, distrito de Puente Piedra, siendo que este caso fue consignado en las Carpeta Fiscal N°4006014903-2023-196-0, donde se contó con la participación de efectivos policiales de la Comisaria de Zapallal y personal de SUTRAN, siendo que se intervinieron distintos vehículos de categoría M1, M2 y M3, donde se procedió a revisar la documentación de los mismo y constatar que no vengan realizando transporte informal de pasajeros.


LEONCIO VALERIANO ARAGON CASTAÑEDA
FISCAL PROVINCIAL
Tra. Fiscalía Provincial Especializada
Distrito Fiscal de Lima Noroeste




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 02.05.08 (A-8). –

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO										
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES								
Fiscalización Administrativa	OE-02-05-08 A8	Fiscalizar las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública a nivel distrital	Nº DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS			17%	17%	70%	Gerencia de Ordenamiento Urbano

Desarrollada por la **Gerencia de Ordenamiento Urbano**, según memorándum N° 016-2024-GOU/MDPP, de fecha 08/01/2024, en el cuarto (4to) trimestre se han Fiscalizado un total de **seis (06) Empresas**. **Descripción:** octubre 04; noviembre 01; diciembre 01 en el distrito de Puente Piedra. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **85.7%**.







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

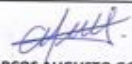
Gerencia de Ordenamiento Urbano

ANEXO Nº 08



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Dia:	Mes: OCTUBRE - DICIEMBRE Año: 2023
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 02.05.08(A8) Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.
	
2. INDICADOR:	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS / VECINOS DE PUENTE PIEDRA
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA):	CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA ENEL SEDAPAL CALIDDA EMPRESA DE TELEFONIA E INTERNET
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	REPORTE WHATSAPP Acta de Exhortación Acta de Fiscalización Municipal Notificación de Cargo Toma fotográfica
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 02 por día Mujeres: 01 por día PERSONAL OPERATIVO - INSPECTORES DE URBANISMO
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	a) Se llevó a cabo el control y fiscalización de los posibles daños generados por empresas de servicios públicos, durante la ejecución de las obras. b) De encontrarse daños se inicia el procedimiento administrativo sancionador.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a) Se ha mejorado la precisión y/o referencias al brindar la información respecto a la ubicación de las obras en ejecución (en proceso de mejora). b) Aumento del interés de las empresas de servicios públicos y contratistas, en cumplir con las disposiciones; no obstante, aun nos encontramos con quienes se reusan a su cumplimiento.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	Notificación de carta dirigida a la empresa contratante, así como el inicio del procedimiento administrativo sancionador. Informar a la Gerencia de Inversiones Públicas a fin de fortalecer las acciones ejecutadas por la Subgerencia de Ordenamiento Urbano.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	De las lecciones aprendidas en los trimestres anteriores, se puede manifestar que las acciones realizadas por la autoridad municipal, en este caso por la Subgerencia de Ordenamiento Urbano, genera un impacto positivo en la población, que se siente respaldada por el Estado; y, una mayor conciencia por parte de las empresas privadas al momento de ejecutar las obras, así como colaborar con la autoridad, para garantizar su compromiso para con la sociedad.

Firma:

Nombre de la persona que elabora el informe:



MARCOS AUGUSTO GONZALES YAMASHIRO B°

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE (A-11).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO										
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES								
Fiscalización Administrativa	A11	Establecer la cantidad de choferes y cobradores que serán sensibilizados por imprudencia e infracciones de tránsito	REGISTRO DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			1	1	4	Gerencia de Ordenamiento Urbano

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N° **040-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOLNORTE1-CPP.SPS** de fecha 30 de diciembre del 2023 e Informe N° **015-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC**, de fecha 30/12/2023 del cuarto (IV) trimestre, durante el presente trimestre se ha realizado campañas de sensibilización las cuales se brindó información a los choferes y cobradores sobre la imprudencia e infracciones de tránsito. Se indica sensibilización a: 110 hombres y 90 mujeres para un total de **200** choferes y cobradores sensibilizados. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **100%**. Desarrollada por la comisaria de La Ensenada según el informe N.º **040 -2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC** de fecha 26 de diciembre del 2023. Durante el presente trimestre **NO** se realizó.



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA : 12 MES : DICIEMBRE AÑO : 2023

1. OBJETIVO ESTRATEGICO: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO

2. INDICADOR: REGISTRO DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS

3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD: PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES

4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO: CHOFERES Y COBRADORES

5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA): PERMANENTE

6. ENTIDADES RESPONSABLES: PNP, COMISARIA DE PUENTE PIEDRA

7. FUENTE DE VERIFICACION: NI 346-B

8. N° DE PARTICIPANTES: HOMBRES: 110 MUJERES: 90

9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE): SENSIBILIZACION EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PUBLICO

10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD: FALTA DE INTERES Y COMPROMISO POR PARTE DE LOS CHOFERES Y COBRADORES. FALTA DE RESPETO Y DESCONOCIMIENTOS A LAS SEÑALES DE TRANSITO.

11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3):

12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA

REGIONAL POLICIAL LIMA
 COMISARIA PUENTE PIEDRA
 COMANDANTE PNP
 COMANDO COM PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría La Ensenada - Actividad A11

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DÍA :	MES :	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO	
2. INDICADOR	A 11	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO		
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)		
6. ENTIDADES RESPONSABLES		
7. FUENTE DE VERIFICACION :		
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)		
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	<u>DURANTE EL PRESENTE TRIMESTRE NO SE REALIZO DICHA ACTIVIDAD</u>	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA

GA - 345387
 Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 02.05.10 (A-12). - LINEA BASE 18% TRIMESTRAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO											
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM			
	OE 02.03.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES									
FISCALIZACIÓN	OE 02.05.10	A12	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			17%	17%	70%	Comisaría de Puente Piedra; Zapallal y La Ensenada, SGTYSV

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N° **040-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOLNORTE1-CPP.SPS** de fecha 30 de diciembre del 2023 e Informe N° **015-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC**, de fecha 30/12/2023 durante el cuarto (IV) trimestre, sobre el porcentaje de choferes y cobradores sensibilizados se indica 120 hombres y 80 mujeres.

Desarrollada por la comisaria de La Ensenada según el informe N.º **040-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC** de fecha 26 de diciembre del 2023. Durante el presente trimestre NO se realizó.

Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **100%**.

REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA : 12	MES : DICIEMBRE 2023	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO A 12	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO	
2. INDICADOR	A 12	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	CHOFERES Y COBRADORES	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	12-Dic-23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP, COMISARIA DE PUENTE PIEDRA	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI 346-B	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 120	MUJERES : 80
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	PERSONAL PNP DE LA COMISARIA DE PUENTE PIEDRA ABORDA LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PUBLICO ENTREGANDO TRIPTICOS SOBRE LAS ACCIONES QUE SE APLICAN POR IMPRUDENCIAS E INFRACCIONES DE TRÁNSITO.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		

ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
ENCARGADA DE LA SECRETARIA TÉCNICA

LIDONIA TORRES USAZ
COMANDANTE PNP
COMISARIA COM PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A12

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA :	MES :	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO	
2. INDICADOR	A 11	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO		
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)		
6. ENTIDADES RESPONSABLES		
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NOTAS INFORMATIVAS	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)		
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	<u>DURANTE EL PRESENTO NO HUBO SENSIBILIZACION A LOS CONDUCTORES</u>	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. HILDA EMAGCHA SUJASABAR
ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA

GA - 345387
Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA ENSENADA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 03.01.02 (A-13).


OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR											
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM			
	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES									
Prevención del Delito	OE 03.01.02	A13	Implementar programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes	Nº DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA			65	65	260	Centro de Emergencia Mujer

Desarrollada por la Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social, según memorándum N° 881-2023-GPVyDS/MDPP, de fecha 22 de diciembre del 2023 e informe N° 01-2023-VGUEMUNA-GPVyDS/MDPP durante el cuarto trimestre se realizó la implementación de actividades para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios publico, actividades desarrolladas en las fechas siguientes: 07, 09, 14, 15 de noviembre 2023 para un total de 140 participantes realizando cuatro (04) actividades; Desarrollado por el **Centro de Emergencia Mujer** del distrito de puente Piedra, según informe N° 0025-2023-MIMP-AURORA-UPPIVFS-CEM PUENTE PIEDRA (CKVB), de fecha 27 de diciembre del 2023, durante el cuarto trimestre se realizaron dos (02) actividades en la fechas: 17 octubre y 01 diciembre. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **246%**.




Municipalidad de Puente Piedra
Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social


FICHA N° 08 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD (A-13) IV. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico:	Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar
2. INDICADOR:	Nº de beneficiarios en el programa
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Padres de familia de la I.E. 5178 Víctor Andrés Belaunde
5. FECHA DE REALIZACIÓN: (DD/MM/AAAA)	7/11/2023 9/11/2023 14/11/2023 15/11/2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	DEMUNA / Municipalidad distrital de Puente Piedra
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN:	Lista de participantes
8. Nº DE PARTICIPANTES:	Hombre: 0 Mujer: 140
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (Breve)	La actividad se realizó con las madres de familia, para promover una comunicación efectiva con sus hijos, estar en alerta para evitar la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a) Algunas madres no participaban de la dinámica del taller. b) Algunas madres se mostraban su indiferencia ante el tema.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a) Sensibilizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescente. b) Denunciara cualquier acto de violencia sexual en contra de un NNA (Niña, Niño y adolescente) ante la Comisaría.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Conocimiento sobre la violencia sexual, comunicación abierta, educación en sexualidad, establecimiento de límites y normas, promoción de la autoestima y el autocuidado.



ING. HILDA CHAVEZ SUAREZ
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



LIC. DEYSY LINDA BENTZ TRAZONA
GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Centro de Emergencia Mujer – Actividad A13

LOGOS INSTITUCIONALES

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD OCTUBRE	
1. Objetivo Estratégico	OE REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIA A-13
2. INDICADOR	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Charla a padres y madres de familia de la IE. Santa Rosa.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	padres y madres de familia (población en general),
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	realizado el 17 de octubre del 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	CEM CIA PUENTE PIEDRA, UGEL 04
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	INFORME, FOTOS, MENSAJES DE WASAP
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 0 Mujeres: 20
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se coordina con la directora de la institución a fin de realizar una charla con madres de familia, para prevenir e identificar señales de violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar-Se difunde los servicios. Línea 100 chat 100
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Las madres de familia tienen tiempo a partir de las 6 o 7 de la noche, lo cual es muy riesgoso ya que hay delincuencia en los alrededores, por ello estamos expuestas a peligros por las noches. Si se realiza en las tardes tenemos poca participación
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Presencia de Serenazgo en las principales avenidas. b. Acompañamiento de personal del CODISEC, en las diferentes sesiones programadas.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Coordinar de ante mano con los representantes del CODISEC del distrito de Puente Piedra.



Bertha Silvia Pérez castillo

Bertha Silvia Pérez castillo
CEM: Comisaría Puente Piedra

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Centro de Emergencia Mujer – Actividad A13

LOGOS INSTITUCIONALES

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD DICIEMBRE	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR A-13
2. INDICADOR:	50 participantes
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Se realizó feria informativa de Hombres Por la Igualdad en coordinación con OPC Comisaría Zapallal para las Patrullas Juveniles de la Comisaría Zapallal.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Patrullas Juveniles de la Comisaría Zapallal
5. FECHA DE REALIZACIÓN:	realizado el 1 de diciembre del 2023.
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	CEM PUENTE PIEDRA, COMISARIA DE ZAPALLAL
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Fotos
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 50 Mujeres:
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se coordina con la OPC Comisaría Zapallal, para la realización de una capacitación a hombres de la comunidad en masculinidades para prevenir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Equipos de multimedia. b. Refrigerios para las y los participantes, que en su mayoría vienen en compañía de sus menores hijas e hijos.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Elaboración de folletería relacionado al tema desarrollado. b. Brindar algún material de merchandising.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Coordinación previa para componer una comisión de apoyo para el desarrollo de la actividad.




Lc. Manuel A. Villacorta Robles
Profesional Social Comunitario
Centro Emergencia Mujer Puente Piedra
Programa Álumna
2023


Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
ING. NILBA CHACCHE SUASNABAR
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Firma y sello
Profesional Social comunitario



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 03.01.05 (A-14).


OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR										
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES								
Prevención del Delito	OE 03.01.05 A14	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	Nº DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS			1	1	4	Centro de Emergencia Mujer

Desarrollada por la Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social, según memorándum N° 881-2023-GPVyDS/MDPP, de fecha 22 -Dic 2023 e informe N° 01-2023-VGU-DEMUNA-GPVyDS/MDPP durante el 4to. trimestre se realizó la acciones de prevención en casos de riesgo de violencia, en fecha 17 /NOV/ 2023, 46 participantes, actividades desarrolladas en las fechas siguientes: 07, 09, 14, 15 de noviembre 2023, total de 140 participantes, 04 actividades; Desarrollado por el Ministerio Público con oficio N° 233-2023-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE, de fecha 29 de diciembre del 2023 e informe S/N de fecha 29-12-2023, realizando tres (03) charlas de sensibilización. Desarrollado por la Subprefectura, según informe N° 033-2023-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP de fecha 29-Dic-2023, una (01) actividad. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del 500%.




Municipalidad de Puente Piedra
Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social


REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES INTERVINIENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN CARGO	CELULAR
Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona	Responsable de DEMUNA	959731010
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
<p>El equipo de la DEMUNA, previamente se contactó con el director de la I.E.I 613 Virgen de Fátima, a fin de coordinar la realización del Taller de crianza positiva, dirigida a los padres de familia para evitar riesgo de violencia en niñas y niños.</p> <p>Durante el taller se abordaron diferentes temas como la comunicación efectiva, centrándose en el aprendizaje de técnicas de comunicación asertiva, escucha activa y adecuada expresión emocional. También se incorporan actividades diseñadas para ayudar a los padres a establecer límites claros y coherentes, con estrategias de disciplina no punitivas. Los padres participaron en actividades orientadas a identificar y gestionar el estrés y la ansiedad relacionados con la crianza. Identificación de emociones, reforzamiento de comportamiento positivo, a través de un sistema de recompensa para incentivar el comportamiento positivo. La promoción de la autonomía, oportunidad para que el niño tome responsabilidad apropiada para su edad y fomentando la resolución de problemas y el pensamiento crítico.</p> <p>En el desarrollo del taller se desarrollaron dinámicas formando grupo de Trabajo: 'Recuerdos agradables y dolorosos de la infancia', cada integrante tenía que recordar momentos los recuerdos agradables en los cuales nuestros padres nos mostraban su amor y nos hacían sentir bien. Asimismo, recordar sobre la forma como lo castigaban su padre o su madre que lo hacía sentir tristeza o rabia. Estos recuerdos ayudarán a reflexionar a los padres y madres que aunque posiblemente en los tiempos en que ellos eran niños, era frecuente el uso del castigo corporal porque no se conocían otras formas de crianza, pero ahora, hay nuevas alternativas de crianza positiva, las cuales, al usarlas en nuestros hijos e hijas, con seguridad evitarán que repitamos las formas de educación que emplearon con nosotros en la niñez, para que cambiemos y hagamos las cosas diferentes.</p> <p>El taller de la crianza positiva busca fomentar el respeto mutuo entre padres e hijos, ayudar a que los pequeños se desarrollen de forma adecuada, y que además los hijos se crien para que sepan relacionarse con los demás de forma no violenta y constructiva.</p>		



ING. MILCA CHACCHA SURASAGAR
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



LIC. DEYSI LINN ORTIZ TARAZONA
COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social – Actividad A14



Municipalidad de Puente Piedra
 Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social

FICHA N° 08 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD (A-13) IV. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico:	Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar
2. INDICADOR:	Nº de beneficiarios en el programa
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Padres de familia de la I.E. 5178 Víctor Andrés Belaunde
5. FECHA DE REALIZACIÓN: (DD/MM/AAAA)	7/11/2023 9/11/2023 14/11/2023 15/11/2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	DEMUNA / Municipalidad distrital de Puente Piedra
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN:	Lista de participantes
8. Nº DE PARTICIPANTES:	Hombre: 0 Mujer: 140
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (Breve)	La actividad se realizó con las madres de familia, para promover una comunicación efectiva con sus hijos, estar en alerta para evitar la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a) Algunas madres no participaban de la dinámica del taller. b) Algunas madres se mostraban su indiferencia ante el tema.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a) Sensibilizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescente. b) Denunciara cualquier acto de violencia sexual en contra de un NNA (Niña, Niño y adolescente) ante la Comisaría.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Conocimiento sobre la violencia sexual, comunicación abierta, educación en sexualidad, establecimiento de límites y normas, promoción de la autoestima y el autocuidado.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. HILDA CAYUEÑA-SERRAVALLO
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 LIC. DEYSY LINDA BARTZ-TAFAZONA
 GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Ministerio Público – actividad A14



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1ª FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DISTRITO FISCAL DE LIMA NOROESTE

Puente Piedra, 29 de diciembre del 2023

OFICIO N° 233-2023-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE

SEÑORA HILDA CHACCHA SUASNABAR
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA-ENCARGADO DEL CODISEC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez remitir el informe del cuarto trimestre del CODISEC del distrito de Puente Piedra para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LEONCIO VALERIANO ARAGON CASTAÑEDA
FISCAL PROVINCIAL
Tr. Fiscalía Provincial Especializada
Lima Noroeste

- Dando cumplimiento a la **Actividad A14** se realizó una Charla de Sensibilización e Información sobre Violencia Contra la Mujer y Ciberbullying en la I.E.P. Ceres del Norte ubicada en el distrito de Puente Piedra el día 25-10-23 a las 14:30 horas de la tarde, siendo que este caso fue registrado en la Carpeta Fiscal N°4066014903-2023-142-0, la cual fue dirigida a los estudiantes del primer año de secundaria.
- Asimismo, se realizó otra Charla de Sensibilización e Información sobre Violencia Contra la Mujer el día 21 de noviembre del presente año a las 14:30 horas de la tarde en la I.E. N°5168 Rosa Luz del distrito de Puente Piedra, siendo que el caso fue registrado en la Carpeta Fiscal N°4066014903-2023-138-0, la cual fue dirigida a los estudiantes del segundo año de secundaria.
- Además, se realizó otra Charla de Sensibilización e Información sobre Violencia Contra la Mujer el día 11-10-23 a las 11:00 am en la I.E. Pitágoras N°8183 ubicada en el Centro Poblado Lomas de Zapallal, distrito de Puente Piedra, siendo que dicho caso se registro en la Carpeta Fiscal N°4006014903-133-0 y fue dirigida a estudiantes del cuarto y quinto año de secundaria.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Subprefectura – Actividad A14

	PERÚ	Ministerio del Interior	Dirección General de Gobierno Interior	Prefectura Regional de Lima	Subprefectura Distrital de Puente Piedra
--	------	-------------------------	--	-----------------------------	--

ANEXO 01
FICHA N° 08: A-14
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD JUNIO	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.
2. INDICADOR	OE 03.01.05
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	IMPLEMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN CIUDADES CON ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	24-11-2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	CENTRO DE EMERGENCIA, MINISTERIO PÚBLICO.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	OFICIO N° 121-2023—MP-FN-1° FPEPD-LIMA NOROESTE
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 80 Mujeres: 100
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	LEY N° 27933 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a) Falta de recursos y tiempo.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a) Lectura de textos dramatizados e intervención contra el maltrato. b) Encuentro Feminista y concienciación acerca de la violencia contra las mujeres.
c) LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	a) Sensibilizar a mujeres, niñas y acceso a la justicia, ley, planes. b) Atención y protección a mujeres y niñas.

Atentamente

SUBPREFECTURA DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Dinela Santa Cullampe
 SUBPREFECTA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-17). –

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR										
COMPONENTE	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
	OE 03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA								
Prevención del Delito	A17	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños, niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos y de distracción en la coyuntura actual.	Nº DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLOGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADA			1	1	4	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada, Ministerio Público, GPVYDS

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N° **040-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOLNORTE1-CPP.SPS** de fecha 30 de diciembre del 2023 e Informe N° **015-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC**, de fecha 30/12/2023 durante el cuarto (IV) trimestre se realizaron según fuente de verificación NI 338; 338B; 338C y NI 338D a un total 53 hombres y 68 mujeres acciones de sensibilización.

Desarrollada por la **comisaria de La Ensenada** según el informe N.º **040 -2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC** de fecha 26 de diciembre del 2023. Realizo una (01) actividad el día 20 de octubre del 2023 aun total 90 personas entre varones y mujeres, lo que nos da un porcentaje de ejecución del **500%**.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Puente Piedra - Actividad A17



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD	
3	MES : DICIEMBRE AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO A 17	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
2. INDICADOR	A 17
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	SENSIBILIZACION PUBLICA PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP, COMISARIA DE PUENTE PIEDRA
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI 338-A, NI 338-B, NI 338-C, 338-D
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 53 MUJERES : 68
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	PERSONAL PNP DE LA COMISARIA DE PUENTE PIEDRA ENTREGO TRIPTICOS A NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL A TRAVES DE MEDIOS TECNOLOGICOS CON FINES EDUCATIVOS.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA

UNIDAD NACIONAL COMANDO EN JEFE DIVISION POLICIA NORTE
 COMISARIA PUENTE PIEDRA
LIC. JORGE SUAZ
 COMANDANTE PNP COMISARIO COM PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A17

REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA : 20	MES : OCTUBRE	AÑO : 2023	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO : REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR			
2. INDICADOR : A 17			
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD : SENSIBILIZACION PUBLICA PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA			
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO : PADRES DE FAMILIA			
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA) : 20OCT2023.			
6. ENTIDADES RESPONSABLES			
7. FUENTE DE VERIFICACION : NOTAS INFORMATIVAS			
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :	
	40	50	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) : CHARLAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA Y COMO EVITAR SER VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, ABUSO SEXUAL POR REDES SOCIALES			
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):			
1. ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLO CON RECURSOS PROPIOS. 2. FALTO MATERIAL DE REFUERZO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.			
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)			
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)			



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. HILDA CHACCHA SURSABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

OA - 345367
 Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIRA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-18). –

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR										
COMPO NENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANU AL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
	OE 03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA								
PREVENCIÓN DEL DELITO	A18	Participación de la Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer, promovido por el Programa Nacional AURORA.	N° CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER			1	1	1	CEM. Programa AURORA

Desarrollado por el **Centro de Emergencia Mujer** del distrito de puente Piedra, según informe **N° 0025-2023-MIMP-AURORA-UPPIVFS-CEM PUENTE PIEDRA (CKVB)**, de fecha 27 de diciembre del 2023, durante el cuarto trimestre se realizó la Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer; se ejecutaron tres (03) campañas, los días 17, 17 y 24 de noviembre; Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **300%**.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Centro de Emergencia Mujer - Actividad A18

LOGOS INSTITUCIONALES

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD NOVIEMBRE	
1. Objetivo Estratégico	OE REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIA A-18
2. INDICADOR	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Pasacalle en marco al 25 de noviembre, "Día Internacional De La Eliminación De La Violencia Contra La Mujer", en el AAHH Los Huertos De Santa Rosa En Zapallal.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población en general.
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	CEM, INSTANCIA DE PUENTE PIEDRA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	INFORME, FOTOS, MENSAJES DE WASAP
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 20 Mujeres: 100
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Esta actividad está en el plan de trabajo de la INSTANCIA distrital de Puente Piedra, por ello se realiza con todos y todas las y los integrantes de la mesa.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Las actividades deben coordinarse en las reuniones mensuales de la INSTANCIA. b. La falta de movilidad, ya que no se cuenta con presupuesto suficiente para llegar a las diferentes zonas del distrito.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Acompañamiento del Alcalde como presidente de la INSTANCIA en todas las reuniones mensuales y actividades de fechas emblemáticas. b. Presencia de Serenazgo en las principales avenidas. c. Acompañamiento de personal del CODISEC, en las diferentes sesiones programadas.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Coordinar de ante mano con los representantes del CODISEC del distrito de Puente Piedra.



Carla K. Verano Bullón

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. NILDA CHACCHA SUASNABAR
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Obst. Mag. Carla K. Verano Bullón
CEM REGULAR DE PUENTE PIEDRA/PUNTO FOCAL LIMA NORTE Y CENTRO
Programa Nacional Aurora
Calle 7 Mz. E Lt. 9 Urb. Palermo Puente Piedra
Teléfono: 997 494 092
carla.verano@aurora.gob.pe



Programa Nacional
AURORA

SIEMPRE DE TU LADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-19).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR										
COMPO NENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANU AL	RESPONSABL ES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA										
PREVENCIÓN DEL DELITO	A19	Realizar la implementación de KITS de Acciones de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres.	N° INFORME DE ACCIONES DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN			1	1	4	Centro de Emergencia Mujer

Desarrollado por el **Centro de Emergencia Mujer** del distrito de Puente Piedra, según informe **N° 0025-2023-MIMP-AURORA-UPPIVFS-CEM PUENTE PIEDRA (CKVB)**, de fecha 27 de diciembre del 2023, durante el cuarto trimestre se implementaron tres (03) acciones de Prevención de la Violencia de Genero contra las Mujeres, los días: 11, 24 de octubre y el día 16 de noviembre del 2023. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **200%**.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Centro de Emergencia Mujer - Actividad A19

- d) Acción A19 Realiza la implementación de KITS de acciones de prevención de la violencia de genero contra las mujeres: Gobiernos Regionales y Locales: “Apostando por laprevención de la Violencia de Género”.**

El día miércoles 11 de octubre del 2023, a las 09:00am se participa en representación de CEM, en la reunión mensual de la Mesa De Concertación De Lucha Contra La Pobreza De Puente Piedra. **ANEXO N°9**

El martes 24 de octubre del 2023, a las 10:00am se participa en representación del CEM en la reunión presencial de la Instancia Distrital Para Prevenir Sancionar Y Erradicar Todo Tipo De Violencia Contra La Mujer E Integrantes Del Grupo Familiar De Puente Piedra de puente piedra en el palacio de la cultura. **ANEXO N°10**

El día jueves 16 de noviembre del 2023, a las 15:0pm se asiste en representación del CEM a la Reunión Mensual De La Mesa De Lucha Contra La Pobreza De Puente Piedra. **ANEXO N°11**

Obst. Mag. Carla K. Verano Bullón
CEM REGULAR DE PUENTE PIEDRA/PUNTO FOCAL LIMA NORTE Y CENTRO
Programa Nacional Aurora
Calle 7 Mz. E Lt. 9 Urb. Palermo Puente Piedra
Teléfono: 997 494 692
carla.verano@aurora.gob.pe



Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional **AURORA**

SIEMPRE DE TU LADO

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 03.04.05 (A-20).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR											
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM			
	OE 03.04.00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES									
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.04.05	A20	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS			1	1	4	Comisaría de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Subprefectura; GSC.

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N° 040-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOLNORTE1-CPP.SPS de fecha 30 de diciembre del 2023 e Informe N° 015-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 30/12/2023 durante el cuarto (IV) trimestre se realizó una (01) actividad el día 03 de noviembre del




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC


2023. Desarrollado por la Subprefectura, según informe N° 033-2023-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP de fecha 29-Dic-2023, una (01) actividad, lo que nos da un porcentaje de ejecución del 200%


Comisaría de Puente Piedra - Actividad A20




REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA



REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA : 17	MES : DICIEMBRE	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO A 20	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2. INDICADOR	A 20	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR ALIANZAS TERRITORIALES PARA FACILITAR LA DENUNCIA, PERSECUCION Y DEBIDA JUDICIALIZACION DE LOS CASOS DE VIOLENCIA Y DE AGRESION, GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	3-Nov-23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP, COMISARIA DE PUENTE PIEDRA	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI 307-2023	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
	80	70
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	COMISARIA DE PUENTE PIEDRA PARTICIPO EN LA REUNION DE LA INSTANCIA DISTRITAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		







ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA

LEGIÓN TORRES UGALDE
COMANDANTE PNP
COMISARIA COM PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Subprefectura - Actividad A20

	PERÚ	Ministerio del Interior	Dirección General de Gobierno Interior	Prefectura Regional de Lima	Subprefectura Distrital de Puente Piedra
--	------	-------------------------	--	-----------------------------	--

ANEXO 02
FICHA N° 08: A-20
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD JUNIO	
a) OBJETIVO ESTRATÉGICO	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.
b) INDICADOR	OE 03.04.05
c) DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES
d) PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	REALIZAR ALIANZAS TERRITORIALES PARA FACILITAR LA DENUNCIA PERSECUCIÓN Y DEBIDA JUDICIALIZACIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA Y DE AGRESIÓN, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
e) FECHA DE REALIZACIÓN	20-11-2023
f) ENTIDADES RESPONSABLES:	COMISARIA DE PUENTE PIEDRA, ZAPALLAL Y LA ENSENADA. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
g) FUENTE DE VERIFICACIÓN:	OFICIO N° 335-2023/GPVYDS/MDPP
h) N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 15 Mujeres: 55
i) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	LEY N° 27933 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
j) DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a). - Falta de recursos y tiempo.
k) MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a) Lectura de textos dramatizados e intervención contra el maltrato. b) Encuentro Feminista y concienciación acerca de la violencia contra las mujeres.
l) LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	a) Sensibilizar a mujeres, niñas y acceso a la justicia, ley, planes. c) Garantizar el espacio seguro que necesita para hablar y ser escuchada.

Atentamente

SUBPREFECTURA DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Dinela Canto Cullampe
 SUBPREFECTA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 03.06.01 (A-21).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR										
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
	OE 03.06.00	MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION								
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE-03-06-01	A21	N° DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO	ACCIONES IMPLEMENTADAS			1	1	3	Ministerio Público. Poder Judicial. Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada.


Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N° **040-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOLNORTE1-CPP.SPS** de fecha 30 de diciembre del 2023 e Informe N° **015-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC**, de fecha 30/12/2023 durante el cuarto (IV) trimestre se realizó la actividad, según fuente de verificación NI 329-A, 327-B, 290-F el día 03 de noviembre del 2023. Desarrollado por la Subprefectura, según informe N° **033-2023-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP** de fecha 29-Dic-2023, una (01) actividad, lo que nos da un porcentaje de ejecución del 400%



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA : 25	MES : DICIEMBRE	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO A 23	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2. INDICADOR	A 21	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR EL PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL DE ACCION FRENTE AL FEMINICIDIO, TENTATIVA DE FEMINICIDIO Y VIOLENCIA DE PAREJA DE ALTO RIESGO	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP, COMISARIA DE PUENTE PIEDRA	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI 329-A, 327-B, 290-F	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 180	MUJERES : 120
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LA COMISARIA DE PUENTE PIEDRA SE RIGE A LA GUIA DE ACCION RAPIDA PARA DENUNCIAR ACTOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y/O GRUPO FAMILIAR.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		



¿QUÉ ocurre después de presentar una denuncia por violencia contra una mujer?


1. INFORMACION
 El primer paso es acudir a la comisaría de Puente Piedra o al Centro de Atención a la Mujer (CAM) para presentar la denuncia. Allí se recibirá orientación y se iniciará el proceso de investigación.


2. INVESTIGACION
 La policía realizará una investigación preliminar para determinar si se trata de un delito de violencia contra la mujer. Se recopilarán pruebas y se entrevistará a las partes involucradas.

3. SEGUIMIENTO
 Durante el proceso de investigación, se mantendrá un seguimiento constante de la denuncia. Se informará al denunciante sobre el avance de la investigación y se brindará apoyo psicológico y legal necesario.


4. RESOLUCION
 Una vez concluida la investigación, se emitirá un informe de investigación. Si se confirma el delito, se iniciará el proceso de enjuiciamiento y se aplicarán las sanciones correspondientes.

5. SEGUIMIENTO
 Se mantendrá un contacto con el denunciante para brindar apoyo y seguimiento durante todo el proceso legal. Se ofrecerán servicios de atención integral a la víctima.





ING. HILDA CHACOLLA GUZMÁN
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



COMANDANTE PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Subprefectura - Actividad A21

	PERÚ	Ministerio del Interior	Dirección General de Gobierno Interior	Prefectura Regional de Lima	Subprefectura Distrital de Puente Piedra
---	------	-------------------------	--	-----------------------------	--

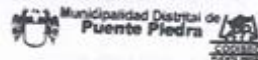
ANEXO 03
FICHA N° 08: A-21
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD JUNIO	
a) OBJETIVO ESTRATÉGICO	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
b) INDICADOR	OE 03.06.01
c) DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	MEJORAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN.
d) PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	IMPLEMENTAR EL PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL DE ACCIÓN FRENTE AL FEMICIDIO, TENTATIVA DE FEMICIDIO Y VIOLENCIA DE PAREJA DE ALTO RIESGO.
e) FECHA DE REALIZACIÓN	06-12-2023
f) ENTIDADES RESPONSABLES:	MINISTERIO PÚBLICO, PODER JUDICIAL, COMISARIA DE PUENTE PIEDRA, ZAPALLAL Y LA ENSENADA, GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
g) FUENTE DE VERIFICACIÓN:	OFICIO N° 2013-2023-1° DFLIMA-OROESTE-MP-FN
h) N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 60 Mujeres: 45
i) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	LEY N° 27933 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
j) DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a) Falta de recursos y tiempo.
k) MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a) Lectura de textos dramatizados e intervención contra el maltrato. b) Encuentro Feminista y concienciación acerca de la violencia contra las mujeres.
l) LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	a) Sensibilizar a mujeres, niñas y acceso a la justicia, ley, planes. b) Atención y protección a mujeres y niñas. c) Garantizar el espacio seguro que necesita para hablar y ser escuchada

Atentamente

SUBPREFECTURA DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Dinela Cante Cullamp
 SUBPREFECTA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A22

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA :	MES :	AÑO :
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	A 22	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	COMISARIA PNP LA ENSENADA	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	MAPA DEL DELITO ACTUALIZADO	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)		
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):		
EN EL MAPA DEL DELITO DE LA COMISARIA PNP LA ENSENADA DIARIAMENTE SE ALIMENTA CON LA INFORMACION DEL SIDPOL - VIRTUAL		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> HURTO <input type="checkbox"/> LADRONERIA <input type="checkbox"/> LESIONES <input type="checkbox"/> OTROS (1) CONTRA LA LIBERTAD <input type="checkbox"/> VIOLACION LIBERTAD PERSONAL <input type="checkbox"/> VIOLACION INTIMIDAD <input type="checkbox"/> VIOLACION INTEGRIDAD <input type="checkbox"/> VIOLACION LIBERTAD SEXUAL <input type="checkbox"/> OFENSA PUNTO PUBLICO DELITO CONTRA LA PATRIMONIO <input type="checkbox"/> FURTO <input type="checkbox"/> ROBO <input type="checkbox"/> AMONESTACION PUBLICA <input type="checkbox"/> ESTAFAS <input type="checkbox"/> OTROS (2) CONTRA LA SEGURIDAD <input type="checkbox"/> FALSO DOCUMENTO GENERAL <input type="checkbox"/> OTROS (3) CONTRA LA RESPONSABILIDAD PUBLICA <input type="checkbox"/> INFRACCION DE ORDEN <input type="checkbox"/> TENENCIA LEGAL ARMAS <input type="checkbox"/> OTROS (4) CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA <input type="checkbox"/> COMETIDOS POR PARTICULARES <input type="checkbox"/> COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PUBLICOS <input type="checkbox"/> ADMINISTRACION DE JUVENIO PANDILLAS PANDILLAS <input type="checkbox"/> OTROS (5) 		
 Municipalidad Distrital de Puente Piedra ING. HILDA ORACCHA SUASNABAR ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA	 OA - 345387 Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA MAYOR PNP COMISARIO DE LA ENSENADA	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.01.04 (A-23)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO											
COMPO NENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM			
	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD									
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.01.04	A23	Implementar Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	INFORMES DE IMPLEMENTACION			1	1	4	Comisarías de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada; GSC

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N° 040-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOLNORTE1-CPP.SPS de fecha 30 de diciembre del 2023 e Informe N° 015-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 30/12/2023. En el cuarto (IV) trimestre sobre el N° de Informes de Implementación del Sistema de Cámaras de Video Vigilancia y Radio Integrado, se ha elaborado un (01) informes de implementación, lo que nos da un porcentaje de ejecución del 100%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Puente Piedra - Actividad A23



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA : 25	MES DICIEMBRE 2023	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO	
2. INDICADOR	A 23	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y LOS GOBIERNOS LOCALES	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	COMUNIDAD EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCAL Y PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	INTERVENCION POLICIAL	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LA COMISARIA DE PUENTE PIEDRA, NOMBRA DIARIAMENTE UN EFECTIVO POLICIAL AL CENTRO DE MONITOREO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA



04-22489
 LIDONIS TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO COM PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-24).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD								
PREVENCIÓN DE DELITO	A24	Implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORMES DE IMPLEMENTACION			1	1	4	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada; GSC

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N° **040-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOLNORTE1-CPP.SPS** de fecha 30 de diciembre del 2023 e Informe N° **015-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC**, de fecha 30/12/2023. Desarrollada por la **Comisaria de La Ensenada** según el informe N.º **040 -2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC** de fecha 26 de diciembre del 2023, en el cuarto (IV) sobre el N° de Informes de Implementación de Estadísticas Integradas entre la PNP y el Gobierno Local, se han elaborado seis (09) informes de implementación, de fechas: 05 de noviembre; 05 de diciembre y 31 diciembre del 2023; lo que nos da un porcentaje de ejecución del 900%

REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD

04. 25 MES DICIEMBRE 2023 AÑO : 2023

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO
2. INDICADOR	A 24
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR ESTADISTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	COMUNIDAD EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	26-Oct-23
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCAL Y PNP
7. FUENTE DE VERIFICACION	Nº 299-L
8. Nº DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: MUJERES: 0 0
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	PARA LA MEJOR ARTICULACION DE LA ACTIVIDAD SE REALIZO UNA REUNION CON EL PERSONAL ENCARGADO DEL CODISEC PARA LA ARTICULACION DE LAS ESTADISTICAS
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3):	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	

ING. HILDA CHALCOO SUASNABAR
ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A24

REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA : _____ **MES :** _____ **AÑO :** _____

1. OBJETIVO ESTRATEGICO PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

2. INDICADOR A 24

3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD PROMOVER TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD

4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO

5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)

6. ENTIDADES RESPONSABLES

7. FUENTE DE VERIFICACION :

8. N° DE PARTICIPANTES: HOMBRES: MUJERES :

9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)

10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3): DURANTE EL TRIMESTRE SE HA CRUZADO INFORMACION DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO POR LA MUNICIPALIDAD - GERENCIA DE SEG. CIUDADANA.

11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)

12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA

OA - 345387
 Vanessa magaly VALDEZ MAGUIÑA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

GSC – Área Estadística - Actividad A24



FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 4TO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	A-24: IMPLEMENTAR ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA
2. INDICADOR	N° de Informes de Implementación de Estadísticas Integradas entre la PNP y Gobierno Local
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Implementar Estadísticas Integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	15 de Enero de 2024
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana – Estadista MDPP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	OF. N° 069-2024-GSC/MDPP con los informes a CIA ZAPALLAL: > INF. N° 045-2023/FJMUM/CPCC/GSC/MDPP > INF. N° 051-2023/FJMUM/CPCC/GSC/MDPP > INF. N° 054-2023/FJMUM/CPCC/GSC/MDPP OF. N° 070-2024-GSC/MDPP con los informes a CIA PUENTE PIEDRA: > INF. N° 044-2023/FJMUM/CPCC/GSC/MDPP > INF. N° 050-2023/FJMUM/CPCC/GSC/MDPP > INF. N° 053-2023/FJMUM/CPCC/GSC/MDPP OF. N° 071-2024-GSC/MDPP con los informes a CIA LA ENSENADA: > INF. N° 046-2023/FJMUM/CPCC/GSC/MDPP > INF. N° 049-2023/FJMUM/CPCC/GSC/MDPP > INF. N° 052-2023/FJMUM/CPCC/GSC/MDPP
8. N° DE PARTICIPANTES:	1 ESTADISTA
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Durante el Cuarto (IV) trimestre del 2023, se realizaron 9 informes de Estadísticas Integradas entre la Municipalidad de Puente Piedra y a las Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Demora en el envío de información b. La redacción carece de criterio en ocasiones y dificulta su lectura
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Coordinar oportunamente con las Comisarias para el intercambio de información. b. Instruir la personal para que puedan redactar las incidencias siguiendo los lineamientos establecidos
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Las estadísticas integradas consolidan información de las denuncias realizadas en las 3 comisarias de Puente Piedra, Zapallal, La Ensenada y los reportes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.




 Frank Jesús Martín Utriza Matute
 Estadista de la Central de Censos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.02.01 (A-26).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS								
PREVENCIÓN DE DELITO	A26	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS			1	1	4	GSC; GIP

Desarrollada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana del Área de la Central de Cámaras, según informe N° 005-2024-CBJ/CCPP/GSC/MDPP, de fecha 16 de enero del 2024, sobre Sistemas de Iluminación y Alertas Instalados en espacios públicos, correspondiente al cuarto (IV) trimestre, realizando las siguientes actividades: mantenimiento de cámaras 27, mantenimiento de cámaras vecinales 05, Asesoría 07, mantenimiento cámaras 06 y la instalación de 50 cámaras fijas de la MDPP en el mes de diciembre 2023. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del 400%.



FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 4TO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICOS OE 04.02.01 A-26
2. INDICADOR	N° de Sistema de iluminación y alerta instalados
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	OCTUBRE – NOVEMBRE - DICIEMBRE 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	NF. N° 005-2024-CBJ/CCPP/GSC/MDPP
8. N° DE PARTICIPANTES:	SOPORTE TECNICO DE LA CENTRAL DE CÁMARAS
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	El personal de soporte técnico del Área de la Central de Cámaras, viene realizando funciones de mantenimiento de cámaras de las MDPP, mantenimiento de alarmas vecinales, asesoramiento de instalación de cámaras vecinales e instalación de cámaras fijas en la MDPP.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Falta de equipamiento y materiales b. Falta de coordinación entre los vecinos para la instalación de las alarmas vecinales. c. Antigüedad de las Alarmas Vecinales
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Adquisición de materiales y equipos b. Mejorar la coordinación entre los vecinos. c. Adquirir alarmas con nueva tecnología
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	La integración de los Vecinos Puente Pedrinos con sus Alarmas y Cámaras se suma para fortalecer y combatir la inseguridad Ciudadana en el distrito.




Julián Calle Berru
Encargado de Soporte Técnico del CCPP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.02.02 (A-27).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM			
	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS									
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.02.02	A27	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS			1	1	4	Comisaría de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. GSC; GIP

Desarrollada por la **Comisaria de La Ensenada** según el informe N.º **040 -2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC** de fecha 26 de diciembre del 2023, en el cuarto (IV), se ha recuperado un (01) espacio público en la Asociación de Vivienda Portales de Chillón en la jurisdicción de la Ensenada y la Municipalidad de Puente Piedra ha recuperado 100% en los siguientes lugares:

REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA : _____ MES : _____ AÑO : _____

1. OBJETIVO ESTRATEGICO: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

2. INDICADOR: A 27

3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD: RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS

4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO: VECINOS DEL ASOC. VIV. PORTALES DE CHILLON

5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA): 30-nov-23

6. ENTIDADES RESPONSABLES: COMISARIA PNP LA ENSENADA

7. FUENTE DE VERIFICACION : NOTA INFORMATIVA NRO 111 Y NOTA INFORMATIVA 116



8. N° DE PARTICIPANTES: HOMBRES: 100 MUJERES : 150



9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE): SE RECUPERO EL ESPACIO PUBLICO PUENTE LA ENSENADA


10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3): DEMORA D EL RECOJO DE MALEZA Y BASURA POR PARTE DEL PERSONAL DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA

11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3):

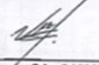
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):







Municipalidad Distrital de Puente Piedra
INGRID CHACCHA SILLASNABAN
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TÉCNICA



OA - 345387
Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIRA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.04.03 (A-30).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM			
	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL									
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.04.03	A30	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/ Microrregión/Región)	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS			1	1	4	GSC

Desarrollada por la **Gerencia de Seguridad Ciudadana** sobre la cantidad total de serenos registrados en la plataforma SINASEC del Ministerio del Interior, al respecto se han registrado 589 serenos al cuarto (IV) trimestre del 2023, presentado el anexo 8 como soporte documental y el Link de la página Web. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **100%**.

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 4to. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	OE 04.04.03 A-30
2. INDICADOR	N° DE INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Remitir información al Banco de Información de Serenazgo a nivel regional (Nacional / Microrregión / Región)
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DDMM/AAAA):	08/01/2024
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Plataforma de Información del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)
8. N° DE PARTICIPANTES:	Quinientos Ochenta y Nueve (589) serenos
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se registró al personal de Serenazgo en la Plataforma del Registro de Serenos y Serenazgo del SINASEC, correspondiente al Cuarto Trimestre del 2023
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. No se presentó ninguna dificultad b.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Al exportar la base de datos en Excel debería contener la información de los serenos con mas detalle (tipo de contrato, tipo de licencia, teléfono de contacto) b. Mejorar el Formulario FORESE para ser llenado de manera mas eficiente.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	El mantener una base de datos actualizada permita llevar un mayor control del personal activo.

Eugenio Lainez Soto
 Coordinador CODISEC PP



ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-32).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL								
PREVENCIÓN DE DELITO	A32	Implementar medidas de bioseguridad para los serenos	N° INFORME DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD REMITIENDO EL LISTADO DEL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS			1	1	1	GSC

La **Gerencia de Seguridad Ciudadana**, durante el tercer trimestre, ha estado proporcionando suministros de equipos de bioseguridad al personal paramédico con el propósito de asegurar la plena adhesión a los protocolos establecidos. En consideración al levantamiento del estado de emergencia en el país, se ha tomado la decisión de suspender la distribución de suministros al personal de serenazgo, en conformidad con la finalización del estado de emergencia sanitaria de acuerdo al Decreto Supremo N° 003-2023-SA.

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.05.05 (A-33).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO								
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.05.05 A33	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACION Y SERENAZGO	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES, FISCALIZACION Y SERENAZGO			3	3	12	Comisaría de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Ministerio Público Subprefectura Juntas Vecinales GSC.

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N° 040-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOLNORTE1-CPP.SPS de fecha 30 de diciembre del 2023 e Informe N° 015-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 30/12/2023, realizando 12 rondas mixtas en las fecha siguientes: 22 y 29, de septiembre; 06, 13, 19, 27 de octubre; 17, 24 de noviembre y 01, 07 y 14 de diciembre, asimismo la **Comisaria de La Ensenada** según el informe N.º 040 -2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC de fecha 26 de diciembre del 2023. Realizo una (01) actividad el día 20 de octubre del 2023, en el cuarto (IV) trimestre del 2023, ha realizado seis (06) rondas mixtas las fechas siguientes: 19 y 26 de octubre; 09 y 30 de noviembre; 07 y 14 de diciembre del 2023, lo que nos da una ejecución de 18 actividades desarrolladas, asimismo las Junta Vecinales, según oficio N°




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC




02-2023-MJST/CDJVSCPP de fecha 05 de enero del 2024 e informe N° 02-2023, informa del apoyo brindado a las tres (03) comisarías del distrito de Puente Piedra, Desarrollado por el Ministerio Público con oficio N° 233-2023-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE, de fecha 29 de diciembre del 2023 e informe S/N de fecha 29-12-2023, realizando tres (03) actividades. Desarrollado por la Subprefectura, según informe N° 033-2023-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP de fecha 29-Dic-2023, una (01) actividad, lo que nos da un porcentaje de ejecución del 600%




Comisaría de Puente Piedra - Actividad A33







REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA


REPORTE DE ACTIVIDADES	
DIA : 25	MES DICIEMBRE 2023 AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	A 33
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	NUMERO DE RONDAS MIXTAS
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	COMUNIDAD EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	22SET23, 29SET23, 06OCT23, 13OCT23, 19OCT23, 27OCT23, 17NOV23, 24NOV23, 01DIC23, 07DIC23, 14DIC23, 29DIC23
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCAL Y PNP
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI 295-C, NI 272-C, NI 279-D, NI 285-E, NI 292-C, NI 300-G, NI 321-B, NI 328-D, NI 335-C, 341-D, 346-C, 363-B
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES : 300 MUJERES : 212
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	RONDAS MIXTAS REALIZADAS CON LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3):	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	










Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. HILDA EMACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA



COMANDO EN JEFE PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A33

REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA :	MES :	AÑO :	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO		
2. INDICADOR	A 33		
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO		
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PUBLICO EN GENERAL		
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	19-26 OCT-09-30 NOVI-07-14DIC		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	COMISARIA PNP LA ENSENADA		
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NOTAS INFORMATIVAS		
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :	
	100	150	
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE REALIZA DE FORMA DESCENTRALIZADAS LAS RONDAS MIXTAS POR LOS TRES SECTORES DE LA JURISDICCION, MOTIVANDO A LA PARTICIPACION DE LOS VECINOS EN LA SEGURIDAD DE SU ZONA DE ESA FORMA DISMINUYA LA PERCEPCION DE INSEGURIDAD.		
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	DURANTE EL TRIMESTRE SE REALIZARON LAS RONDAS EN CONJUNTO CON LA MUNICIPALIDAD		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)			
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)			



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA

OA - 345387
 Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Juntas Vecinales - Actividad A33

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 4TO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	OE XX.XX.XX (A-XX) Oe:040505 A.33
2. INDICADOR	26
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Rondas mixtas PNP SERENAZGOS Y JUNTAS VECINALES.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Ciudadanos del distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP, JUNTAS VECINALES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	IMAGEN
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres:170 Mujeres: 250
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Rondas mixtas con prescencia policial y juntas vecinales.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Falta de coordinación con la PNP, con el gobierno local. b. No llega documento por parte de gobierno local para participación en ronda organizados por la municipalidad a mi cargo.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Mejorar coordinación con oficina sección policía comunitario b.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	En cada ronda conocemos preocupaciones e inquietudes por parte de la comunidad, donde toma conocimiento la PNP Y SERENAZGO, para mejorar trabajos en seguridad ciudadana.

JESSICA TORRES QUISPE
COORD.DISTRITAL DE JUNTAS VEC,DE LA PNP PUENTE PIEDRA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Ministerio Público – Actividad A33



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1ª FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DISTRITO FISCAL DE LIMA NOROESTE

Puente Piedra, 29 de diciembre del 2023

OFICIO N° 233-2023-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE

SEÑORA HILDA CHACCHA SUASNABAR
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA-ENCARGADO DEL CODISEC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez remitir el informe del cuarto trimestre del CODISEC del distrito de Puente Piedra para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,




LEONCIO VALERIANO ARGON CASTAÑEDA
FISCAL PROVINCIAL
1ra. Fiscalía Provincial de Puente Piedra
D.F. Lima Noroeste

- Dando cumplimiento a la **Actividad A33** se realizó el Mega Operativo de Seguridad Ciudadana de la Mancomunidad de Lima Norte en el distrito de Puente Piedra el día 15-12-23 a las 21:00 horas de la noche, donde se contó con la participación de personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Ordenamiento Urbano de la Municipalidad de Puente Piedra y personal policial de la Comisaria de Puente Piedra, siendo que el caso fue registrado con el N°4006014903-2023- 230-0, habiéndose realizado patrullajes en las zonas de mayor incidencia delictiva del distrito.
- Además, se realizó el Mega Operativo de Seguridad Ciudadana el día 04-10-23 a las 09:50 am, en las zonas de mayor incidencia del distrito de Puente Piedra, siendo que se contó con la participación de personal policial de la Comisaria de Puente Piedra y Personal Fiscal del Despacho, es menester indicar que el caso fue registrado con N°4006014903-2023-129.
- Aunado a ello se realizó el Operativo de seguridad ciudadana el día 20-10-23 a las 21:10 pm en el distrito de Puente Piedra-Zona Centro, donde se contó con la participación de personal de Ordenamiento Urbano, de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Puente Piedra y personal policial de la Comisaria de Puente Piedra, siendo que el caso fue asignado con el N°4006014903-2023-139-0.


LEONCIO VALERIANO ARGON CASTAÑEDA
FISCAL PROVINCIAL
1ra. Fiscalía Provincial de Puente Piedra
D.F. Lima Noroeste





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Subprefectura - Actividad A33

	PERÚ	Ministerio del Interior	Dirección General de Gobierno Interior	Prefectura Regional de Lima	Subprefectura Distrital de Puente Piedra
--	------	-------------------------	--	-----------------------------	--

ANEXO 04
FICHA N° 08: A-33
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD JUNIO	
a) OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.
b) INDICADOR	OE 04.05.05
c) DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO.
d) PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	FORTALECER LAS RONDAS MIXTAS EN LA PNP Y LA JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EL APOYO DE FISCALIZADORES DE LAS MUNICIPALIDADES.
e) FECHA DE REALIZACIÓN	08-12-2023
f) ENTIDADES RESPONSABLES:	COMISARIA DE PUENTE PIEDRA, ZAPALLAL Y LA ENSENADA, MINISTERIO PUBLICO, SUBPREFECTURA, JUNTAS VECINALES Y GERENCIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA
g) FUENTE DE VERIFICACIÓN:	OFICIO N° 171-2023-REGPOL-LIMA-NORTE-1-GZ-SPC
h) N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 20 Mujeres: 40
i) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	LEY N° 27933 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
j) DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a) Falta de recursos y tiempo.
k) MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a) Capacitar a quienes integran el patrullaje integrado y la participan en forma individual y colectiva. b) Promover la cooperación entre vecinos e internalizar una cultural de seguridad. c) Fomentar que los vecinos participen activamente en sus barrios con programas culturales. Deportivos, cívicos, educativos, ecológicos y salud.
l) LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	a) Integrar a los tenientes gobernadores, la policía nacional, el serenazgo municipal y las juntas vecinales y otros.

Atentamente

SUBPREFECTURA DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Dinela Carita Cullas
 SUBPREFECTA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-34). –

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO								
PREVENCIÓN DE DELITO	A34	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES			1	1	4	Comisaría de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Juntas Vecinales.

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N° 040-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOLNORTE1-CPP.SPS de fecha 30 de diciembre del 2023 e Informe N° 015-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 30/12/2023, en el cuarto trimestre se efectuaron dos (02) capacitaciones a juntas vecinales, asimismo la **Comisaria de La Ensenada** según el informe N.° 040 -2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC de fecha 26 de diciembre del 2023. ha realizado capacitaciones los meses de octubre, noviembre y diciembre tomando un valor de tres (03) capacitaciones para este 4to. Trimestre, **lo que nos da un porcentaje de ejecución del 500%**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Puente Piedra - Actividad A34



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA : 5	MES : DICIEMBRE 2023	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERA LOS ACCIDENTES DE TRANSITO	
2. INDICADOR	NRO DE CAPACITACIONES EFECTUADAS	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	JUNTAS VECINALES , RED COOPERANTES, CHOFERES, COBRADORES Y PUBLICO EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	5-Oct-23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	COMISARIA DE PUENTE PIEDRA	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI 278-F	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 30	MUJERES : 20
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	CAPACITACIONA LAS JUNTAS VECINALES , RED DE COOPERANTES, CHOFERES, COBRADORES PARA PREVENIR NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERA LOS ACCIDENTES DE TRANSITO	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3):		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

POLICIA NACIONAL DEL PERU
LIDONEL TORRES USAZ
 COMANDANTE PNP COMISARIO COM PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA : 25	MES DICIEMBRE 2023	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO	
2. INDICADOR	A 34	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACIONES A LAS JUNTAS VECINALES	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	5-Oct-23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI. N° 278-F-2023-REGION.POLICIAL-LIMA.DIVPOL NORTE 1.CIA.PP.SPC	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
	15	35
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	CAPACITACIONES A LAS JUNTAS VECINALES	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3):		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. HILDA CHACCHA SURSNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA

LICENCIADA TORRES LIMA
 COMANDANTE PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A34

REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA :	MES :	AÑO :	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO		
2. INDICADOR	A 34		
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO		
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA		
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	OCT-NOV-DIC		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	COMISARIA PNP LA ENSENADA		
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NOTAS INFORMATIVAS		
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :	
	100	150	
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE CAPACITA CONSTANTEMENTE A LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA		
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	LAS REUNIONES SON DESCENTRALIZADAS PARA QUE LOS VECINOS QUE NO SON INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA TAMBIEN PARTICIPEN Y SE CAPACITEN EN TEMAS DE SEGURIDAD.		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)			
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)			

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TÉCNICA

OA - 345387
 Vanessa magaly VALDEZ MAGUIÑA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.05.06 (A-35).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM			
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO									
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.05.06	A35	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS			1	1	4	GSC

Desarrollada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través del oficio Múltiple N° 047-2023/ST-CODISEC-MDPP, de fecha 20 de diciembre del 2023, para el cuarto (IV) trimestre se efectuó la Cuarta Consulta Pública de Seguridad Ciudadana la cual se llevó a cabo el día jueves **28 de diciembre del 2023**, a las 19:00 horas, se desarrolló de manera **presencial** y de forma descentralizada en la zona norte del distrito en el “**Parque de Copacabana**” contando con la asistencia de los integrantes del CODISEC y funcionarios de la Municipalidad de Ponte Piedra así como la comunidad del sector con aproximadamente cuatrocientas (400) personas, lo que nos da un porcentaje de ejecución del **100%**.

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.05.07 (A-36).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM			
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO									
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.05.07	A36	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP			70 %	70 %	70%	Comisarias de Ponte Piedra, Zapallal Y La Ensenada.

Desarrollada por la **Comisaria de Ponte Piedra**, según oficio N° 040-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOLNORTE1-CPP.SPS de fecha 30 de diciembre del 2023 e Informe N° 015-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 30/12/2023, y la **Comisaria de La Ensenada** según el informe N.º 040 -2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC de fecha 26 de diciembre del 2023, para el cuarto (IV) trimestre brindaron información siendo **de carácter reservado, los datos filiatorios por medida de prevención y seguridad, suministrado por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes que brindan información a la PNP**, lo que nos da un porcentaje de ejecución del **20%**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



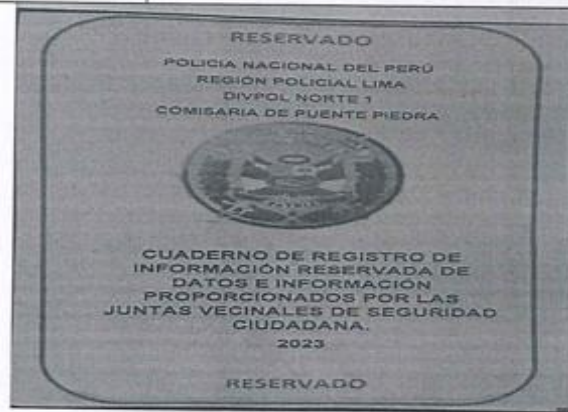
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Puente Piedra - Actividad A36



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA : 25	MES DICIEMBRE 2023	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	A 36	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION RESERVADA	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	FUENTE DE INFORMACION RESERVADA	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LAS JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES BRINDAN INFORMACION RESERVADA PARA LA PREVENCION DE DELITOS Y FALTAS.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	LA CIUDADANA SIENTE TEMOR A LA HORA DE BRINDAR INFORMACION	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. HILDA CHALCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA

REGIONAL NORTE
 DIVISION NORTE
 COMANDO COM PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

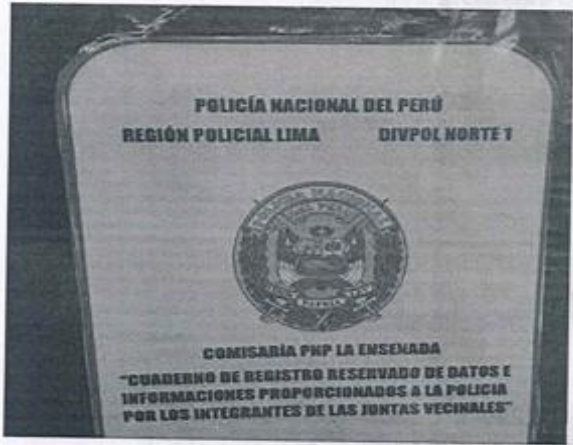
Comisaría de la Ensenada - Actividad A36

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DÍA :	MES :	AÑO :
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	A 36	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PROGRAMA PREVENTIVO PROMOVIDOS POR LA PNP - JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RED DE COOPERANTES	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	ES CONSTANTE	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SECCION DE POLICIA COMUNITARIA DE LA COMISARIA PNP LA ENSENADA	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	CUADERNO DE REGISTRO RESERVADO DE DATOS E INFORMACIONES PROPORCIONADOS A LA POLICIA POR LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, MANTIENE CONSTANTE COMUNICACIÓN CON LOS INTEGRANTES DEL PROGRAMA PREVENTIVO JVSC Y RED DE COOPERANTES.	

10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):

11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)

12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

OA - 345387
 Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-37).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO								
PREVENCIÓN DE DELITO	A37	Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y la PNP	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA					2	Gerencia de Seguridad Ciudadana. Comisaría de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. UGEL y JJVV

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N° **040-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOLNORTE1-CPP.SPS** de fecha 30 de diciembre del 2023 e Informe N° **015-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC**, de fecha 30/12/2023, realizó un (01) programa preventivo y la **Comisaria de La Ensenada** según el informe N.º **040 -2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC** de fecha 26 de diciembre del 2023, realizó un (01) programa preventivo, las Junta Vecinales, según oficio N° **02-2023-MJST/CDJVSCPP** de fecha 05 de enero del 2024 e informe N° **02-2023**, informa del apoyo brindado a las tres (03) comisarías del distrito de Puente Piedra, asimismo desarrolla la actividad la **UGEL 04** con oficio N° **00965-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR** de fecha 28 de diciembre del 2023, realizando una (01) actividad.




 OA - 345387
Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Puente Piedra - Actividad A37



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA : 25	MES DICIEMBRE 2023	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO	
2. INDICADOR	A 37	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA FOMENTADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	24-Nov-23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCALES Y PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	N.I. N° 328-C-2023-REGION POLICIAL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1-CPP-SPC	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
	6	4
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	IMPLEMENTACION DE NUEVAS JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. HILDA CHACCHA SUASHNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA

COMANDO EN JEFE DIVISION POLICIAL NORTE 1
 COMISARIA PUENTE PIEDRA
 DA-006445
 LIZBETH TORRES USAG
 COMANDANTE PNP
 COMANDO COM PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A37

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA :	MES :	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	A 37	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PROGRAMAS PREVENTIVOS PROMOVIDOS POR LA PNP	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	ES CONSTANTE	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	COMISARIA PNP LA ENSENADA	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NOTAS INFORMATIVAS	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	JURAMENTACION DE LA JUNTA VECINAL AAHH LADERAS DE CHILLON II EXPL.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		

12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TÉCNICA

OA - 345387
Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Juntas Vecinales - Actividad A37

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 4TO. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	OE XX.XX.XX (A-XX) De 040500 A.37
2. INDICADOR	O Ninguna
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Chalecos, linternas, silbatos. Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por la PNP.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Comunidad organizada por la PNP. Programa preventivo juntas vecinales.
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gobierno local
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	NINGUNA
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 300 Mujeres: 370
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	-Manteniendo nuestras juntas vecinales activas, participando en reuniones y juramentaciones.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Debemos contar con implementación tanto para nuevas juntas vecinales. b. Pedimos mas apoyo a programas preventivos de la PNP.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Megafonos para realizar rondas para sección comunitaria. b. Mas implementación a juntas vecinales.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Mas comunidades organizadas mejoramos el trabajo en seguridad ciudadana.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

JESSICA TORRES QUISPE
COORD.DISTRITAL DE JUNTAS VEC,DE LA PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

UGEL 04 - Actividad A37

02



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 4TO. TRIM. 2023 A 37	
1. Objetivo Estratégico	04.05.00 Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del delito.
2. INDICADOR	01 Programa Preventivo de Seguridad Ciudadana implementada en el IV Trimestre 2023, con incidencia en la seguridad de los estudiantes.
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Implementar programas preventivos de Seguridad Ciudadana fomentados por el Gobierno Local y la PNP, orientados a la seguridad de los estudiantes en los exteriores de los locales escolares.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas Públicas del distrito de Puente Piedra.
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	17/11/2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Policía Nacional del Perú, Municipalidad de Puente Piedra y UGEL 04
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Fotografía; Mesa de trabajo; Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC Puente Piedra 2024-2027.
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 13 Mujeres: 5
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027: se propone en temas correspondientes a la UGEL 04, el reforzamiento en la conformación e implementación con logística de las BAPE en las Instituciones Educativas Públicas del distrito de Puente Piedra.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Ninguna.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	1. Coordinaciones entre la PNP con los Directores de las II.EE. Públicas para la organización de las BAPE 2. Sensibilización a los padres de familia para formar parte de las BAPE.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Aprendimos que, mediante acciones de coordinación y sensibilización, se puede conseguir la participación organizada de los padres de familia en las Instituciones Educativas del distrito.



Mauro Jonathan Vigo Roldán
 Gestor Institucional – UGEL 04

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-38). –

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO								
PREVENCIÓN DE DELITO	A38	Difundir publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	Nº ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	ACCIONES DE DIFUSIÓN			1	1	4	Gerencia de Seguridad Ciudadana. Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. GSC- CGBVP- Ministerio Salud

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N° 040-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOLNORTE1-CPP.SPS de fecha 30 de diciembre del 2023 e Informe N° 015-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 30/12/2023 y la **Comisaria de La Ensenada** según el informe N.º 040 -2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC de fecha 26 de diciembre del 2023, durante el cuarto (IV) trimestre se realizó dos (02) **acciones de difusión de Seguridad Preventiva Básica**, a un total de ciento cincuenta (150) personas, dando un porcentaje de 200%.




 0A-298489
 LIDONIL TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO COM PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Puente Piedra - Actividad A38



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DÍA : 25	MES DICIEMBRE 2023	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO	
2. INDICADOR	A 38	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FISICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BASICAS.	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	12-Dic-23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCALES Y PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	N.L. N° 346-8-2023-REGION.POLICIAL-LIMA.DIVPOL NORTE 1.CIA.PP.SPC	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	MEDIDAS DE SEGURIDAD EN TRANSPORTE PUBLICO.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	EL PERSONAL PNP DEBE CONFECCIONAR SUS PROPIOS TRIPTICOS.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA

REGIONAL LIMA
 DIVISION NORTE
 COMISARIA PUENTE PIEDRA
DAJAMES TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP
 COMISSARIO COM PNP PUENTE PIEDRA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A38

REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA :	MES :	AÑO :	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO		
2. INDICADOR	A 38		
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO		
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL		
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)			
6. ENTIDADES RESPONSABLES	COMISARIA PNP LA ENSENADA		
7. FUENTE DE VERIFICACION :			
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :	
	50		100
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE HIZO DE CONOCIMIENTO SOBRE LOS TRABAJOS QUE SE OFRECEN EN LA COMISARIA DE LA ENSENADA		
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):			
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)			
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	DURANTE EL TRIMESTRE NO SE REALIZARON ACTIVIDADES PROMOVER RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS		

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

OA - 345387
Vanessa magaly VALDEZ MAGUIÑA
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-39).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO								
PREVENCIÓN DE DELITO	A39	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (seexting, grooming, sextorsion, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° ACCIONES DE DIFUSION DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET	ACCIONES DE DIFUSIÓN			1	1	4	Ministerio Público Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. GPVYDS.

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N° **040-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOLNORTE1-CPP.SPS** de fecha 30 de diciembre del 2023 e Informe N° **015-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC**, de fecha 30/12/2023, realizó dos (02) actividades de difusión en fecha 17-oct y 11 -dic y la **Comisaria de La Ensenada** según el informe N.º **040 -2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC** de fecha 26 de diciembre del 2023, realizó una (01) actividad de acción de **difusión de Delitos comunes realizados por internet**. Desarrollado por el Ministerio Público con oficio N° **233-2023-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE**, de fecha **29 de diciembre del 2023 e informe S/N de fecha 29-12-2023**, realizando una (01) actividad. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **400%**.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Puente Piedra - Actividad A39



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DÍA : 25	MES DICIEMBRE 2023	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO	
2. INDICADOR	A 39	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FISICA O VIRTUAL REFERENTE A DELITOS REALIZADOS POR INTERNET.	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	17OCT23, 11DIC23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCALES Y PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI 290-J-23, NI 345-E-23	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
	100	140
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	DIFUSION MEDIANTE TRIPTICOS SOBRE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET ZONAS BANCARIAS	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	EL PERSONAL PNP DEBE CONFECCIONAR SUS PROPIOS TRIPTICOS.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. HILDA CHALCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TÉCNICA

COMANDO EN JEFE DIVISION POLICIAL NORTE
 LIDIONE TORRES LAGAZ
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO COM PNP PUENTE PIEDRA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A39

REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA :	MES :	AÑO :	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO		
2. INDICADOR	A 39		
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO		
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO GENERAL		
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)			
6. ENTIDADES RESPONSABLES			
7. FUENTE DE VERIFICACION :			
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :	
	30	40	
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE REALIZO ACTIVIDADES DE RECREACION Y CULTURA CINE EN TU BARRIO		

10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):

11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)

12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. WILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TÉCNICA

OA - 345387
 Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Ministerio Público – Actividad A39



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

1° FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DISTRITO FISCAL DE LIMA NOROESTE

Puente Piedra, 29 de diciembre del 2023

OFICIO N° 233-2023-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE

SEÑORA HILDA CHACCHA SUASNABAR
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA-ENCARGADO DEL CODISEC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez remitir el informe del cuarto trimestre del CODISEC del distrito de Puente Piedra para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LEONCIO VALERIANO ARGON CASTAÑEDA
FISCAL PROVINCIAL
1ra. Fiscalía Provincial Especializada
Distrito Fiscal de Lima Noroeste



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

1° FISCALÍA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO
DISTRITO FISCAL DE LIMA NOROESTE

- Dando cumplimiento a la Actividad A39 se ha realizado la Charla de Sensibilización e Información sobre Delitos Informáticos y Cyberbullying el día 25-10-23 a las 15:30 pm en la I.E.P. Genes del Norte ubicada en el distrito de Puente Piedra, siendo que la actividad fue dirigida a los alumnos del primer año de secundaria y el caso fue registrado con el N°4006014903-2023-143-0.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-40). –

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO								
PREVENCIÓN DE DELITO	A40	Aplicar el Plan de Operaciones Escolares en el Sistema Educativo de Lima Metropolitana, con el fin de ejecutar trabajos permanentes de prevención, seguridad, control de tránsito vehicular y protección a la población escolar, docentes y personal administrativo.	N° INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES EN EL AMBITO DISTRITAL	NFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES			1	1	4	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada UGEL-GSC-SGLP.

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N° 040-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOLNORTE1-CPP.SPS de fecha 30 de diciembre del 2023 e Informe N° 015-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 30/12/2023, realizó tres (03) actividades en fechas; 30 octubre, 14 noviembre y 22 noviembre, la Subgerencia de Limpieza Pública, según informe N° 352-2023-SGLP-GGA/MDPP de fecha 22 de diciembre del 2023, realizo treinta y dos (32) actividades del Plan de Operaciones Escolares, Desarrollado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y el personal del Serenazgo, realizando un total de 1,324 apoyos a Instituciones Educativas en el distrito de Puente Piedra, lo que da una ejecución de 300%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REGISTRO FOTOGRÁFICO – RECOLECCION DE RECICLAJE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

I.E 5177 ALAMEDA DEL NORTE. 03/11/2023



I.E. ABRAHAM LINCOLN 08/11/2023



I.E 5167 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE 09/11/2023



I.E. VISTA ALEGRE 10/11/2023





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Puente Piedra - Actividad A40



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA : 25	MES DICIEMBRE 2023	AÑO - 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO	
2. INDICADOR	A 40	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	APLICAR EL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES CON EL FIN DE PREVENCION, SEGURIDAD, CONTROL DE TRANSITO VEHICULAR Y PROTECCION A LA POBLACION ESCOLAR, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	30/10/23, 22/11/23, 14/11/23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCALES Y PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI 303-B, NI 318-A, NI 325-A	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	REALIZACION DE ENTREGAS DE TRIPTICOS PREVENTIVOS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

COMANDO EN JEFE DIVISION POLICIAL NORTE 1
 COMANDANTE PNP
 COMANDO COM PNP PUENTE PIEDRA






MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

GSC - Serenazgo - Actividad A40

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 4to. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO OE 04.05.00 A-40
2. INDICADOR	N° de Informes de Aplicación y avances del Plan de Operaciones Escolares en el Ambito Distrital
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Aplicar el Plan de Operaciones Escolares en el Sistema Educativo de Lima Metropolitana, con el fin de ejecutar trabajos permanentes de prevención, seguridad, control de tránsito vehicular y protección a la Población Escolar, docentes y personal administrativo.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población escolar del Distrito de Puente piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	OCT-NOV-DIC 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Partes de Apoyo a las Instituciones Educativas a la hora de ingreso y salida.
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: Mujeres:
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se busca proteger la integridad de los alumnos, personal docente y padres de familias que concurran a las instituciones educativas públicas y privadas durante el presente año escolar, brindando la seguridad con personal de Serenazgo así evitar se registren actos delictivos y accidentes de tránsito. En el Cuarto Trimestre del 2023 se han efectuado 1324 apoyos a IIEE en el distrito de Puente Piedra.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Ninguna b.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Capacitar a los conductores de Vehículos Menores para así prevenir que cometan faltas. b.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Proteger la seguridad de los escolares durante la entrada y salida de sus I.E. Tener comunicación con los alumnos y padres de familia


Sr. Angel Zamudio Vente
Supervisor General





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.06.01 (A-41). -


OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM			
	OE 04.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA									
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.06.01	A41	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS			10	10	40	Ministerio Público. Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Subprefectura GSC

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N° **040-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOLNORTE1-CPP.SPS** de fecha 30 de diciembre del 2023 e Informe N° **015-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC**, de fecha 30/12/2023, durante el cuarto (IV) trimestre del 2023 se realizaron seis (06) operativos conjuntos. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **60%**.




REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA


REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIÁ : 25	MES DICIEMBRE 2023 AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	A 41
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA PNP, FISCALIA DE LA NACION Y GOBIERNO LOCAL EJECUTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	04/10/23, 20/10/23, 23/10/23, 09/11/23, 11/11/23, 15/12/23
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCALES Y PNP
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NOTA INFORMATIVA N° 202301725821, NOTA INFORMATIVA N° 202301829276, NOTA INFORMATIVA N° 202301944008, NOTA INFORMATIVA N° 202301953720, NOTA INFORMATIVA N° 202301965990, NOTA INFORMATIVA N° 202302179753
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 345 MUJERES: 157
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	REALIZACION DE OPERATIVOS CONJUNTOS CON EL GOBIERNO LOCAL (MUNICIPALIDAD) PARA EVITAR LOS DELITOS COMUNES EN MERCADOS
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. NELSON CHACONA SUAREZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



COMUNIDAD CIUDADANA
 GOBIERNO LOCAL
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA



REGION POLICIAL LIMA
 DIVISION POLICIAL NORTE 1
 COMISARIA PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.07.03 (A-42)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
	OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS								
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.07.03 A42	Realizar charlas de sensibilización para el fortalecimiento de Comunidades y prevenir el consumo de drogas, a nivel distrital.	N° DE BENEFICIARIOS SENSIBILIZADOS EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS SENSIBILIZADO EN LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS			30	30	120	Comisaría de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Ministerio Público. UGEL GPVYDS

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según oficio N° **040-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOLNORTE1-CPP.SPS** de fecha 30 de diciembre del 2023 e Informe N° **015-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC**, de fecha 30/12/2023, la **Comisaria de La Ensenada** según el informe N.º **040 -2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC** de fecha 26 de diciembre del 2023 y la Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social, según memorándum N° **881-2023-GPVyDS/MDPP**, de fecha 22 de diciembre del 2023 e informe N° **01-2023-VGU-DEMUNA-GPVyDS/MDPP**; Desarrollado por el Ministerio Público con oficio N° **233-2023-MP-FN-1ºFPEPD-DF-LIMA NOROESTE**, de fecha 29 de diciembre del 2023 e informe S/N de fecha 29-12-2023, se realizaron diecisiete (17) charlas que beneficiaron y sensibilizados en la Prevención del Consumo de Drogas a novecientos cuarenta y ocho (948) personas. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **3,160%**.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de Puente Piedra - Actividad A42



REGION POLICIAL LIMA- DIVPOL NORTE 1- COMISARIA PUENTE PIEDRA

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA : 25	MES DICIEMBRE 2023	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	A 42	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR CHARLAS DE SENSIBILIZACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES Y PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS A NIVEL DISTRITAL	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	26/09/23, 27/09/23, 03/10/23, 23/10/23, 25/10/23, 14/11/23, 14/11/23, 14/11/23, 22/11/23, 23/11/23, 23/11/23, 23/11/23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACION :		
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 212	MUJERES : 200
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE REALIZO CHARLAS DE SENSIBILIZACION PARA PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	EL PERSONAL PNP DEBE CONFECCIONAR SUS PROPIOS TRIPTICOS.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3):		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA

REGION POLICIAL LIMA
 DIVISION POLICIA NORTE
 COMANDANTE EN JEFE
 COMISARIA DE PUENTE PIEDRA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC





SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Comisaría de la Ensenada - Actividad A42

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DÍA :	MES :	AÑO :
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	A 42	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PREVENCION CONSUMO DE DROGAS	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO		
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	OCT-NOV-DIC	
6. ENTIDADES RESPONSABLES		
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NOTAS INFORMATIVAS	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)		
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	SE REALIZARON CHARLAS DE PREVENCION DE USO DE DROGAS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		


 Ing. HILDA-CHACCHA SUASNABAR
 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA


 OA - 345387
 Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social - Actividad A42



Municipalidad de Puente Piedra
Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social

FICHA N° 08 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD (A-42) IV. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico:	Promover espacios públicos libres de hurto y robo
2. INDICADOR:	Nº de beneficiarios sensibilizados en la prevención del consumo de drogas
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Charlas de sensibilización para el fortalecimiento de comunidades y prevenir el consumo de drogas a nivel distrital.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Alumnos de secundaria de la I.E. 5178 Víctor Andrés Belaunde
5. FECHA DE REALIZACIÓN: (DD/MM/AAAA)	26/10/2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	DEMUNA / Municipalidad distrital de Puente Piedra
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN:	Lista de participantes Toma de fotografías
8. Nº DE PARTICIPANTES:	Hombre: 273 Mujer: 263
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (Breve)	La actividad se desarrolló por grupos de cada aula de todo el nivel secundaria, sensibilizándolos de forma didáctica sobre la prevención del consumo de alcohol, drogas y cigarrillos.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Ambiente inadecuado para colocar los materiales. b. Tutores poco comprometidos en apoyar para que se pueda desarrollar la actividad. c. Un grupo de alumnos no le prestaba mucha atención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Sensibilizar a los profesores tutores para que sean un apoyo para el cumplimiento del objetivo. b. Comprometer a la autoridad educativa para que designe un ambiente apropiado.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	El consumo de alcohol, drogas y cigarrillos, en una sola ocasión o con el tiempo, puede tener graves consecuencias para su salud física, psíquica y social para la persona. Que el consumo puede generar violencia en el entorno familiar y social.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
LIC. DEYSY DINI ORTIZ TAPAZONA
GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Ministerio Público – Actividad A42



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1° FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DISTRITO FISCAL DE LIMA NOROESTE

Puente Piedra, 29 de diciembre del 2023

OFICIO N° 233-2023-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE
SEÑORA HILDA CHACCHA SUASNABAR
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA-ENCARGADO DEL CODISEC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez remitir el informe del cuarto trimestre del CODISEC del distrito de Puente Piedra para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LEONCIO VALERIANO ALFONSO CASTAÑEDA
FISCAL PROVINCIAL
1ra. Fiscalía Provincial Especializada
en Prevención del Delito - D.F. Lima Noroeste

- Dando cumplimiento a la **Actividad A42** se ha realizado la Charla de Sensibilización e Información sobre la Prevención del Consumo de Drogas el día 13-10-23 a las 11:01am que fue dirigida a los alumnos del cuarto y quinto año de secundaria, siendo que el caso fue registrado con el N°4006014903-2023-135-0.

POR LO EXPUESTO:

A usted, es todo en cuanto tengo que informar a su Despacho.

Atentamente,



LEONCIO VALERIANO ALFONSO CASTAÑEDA
FISCAL PROVINCIAL
1ra. Fiscalía Provincial Especializada
en Prevención del Delito - D.F. Lima Noroeste



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-43). –

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER DE ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES								
fiscalización Administrativa	OE 04.10.02 A43	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			70%	70%	70%	GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO

Desarrollada por la **Gerencia de Ordenamiento Urbano** según memorándum N° 016-2024-GOU/MDPP, durante el cuarto (4to) Trimestre 2023 se fiscalizo el cumplimiento de horarios de apertura y cierre a sesenta y ocho (68) establecimientos. Descripción: octubre 33, noviembre 27, diciembre 08 Lo que nos da un porcentaje de ejecución del 114%.







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Gerencia de Ordenamiento Urbano - Actividad A43

ANEXO Nº 08

Día:		REPORTE DE ACTIVIDAD	
		Mes: OCTUBRE - DICIEMBRE	Año: 2023
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO		OE 04.10.02(A43) Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	
			
2. INDICADOR:		% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:		Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:		CONDUCTORES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AUTORIZADOS / VECINOS DE PUENTE PIEDRA	
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA):		CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) 2023	
6. ENTIDADES RESPONSABLES:		GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA COMISARIA PUENTE PIEDRA COMISARIA LA ENSEÑA COMISARIA ZAPALLAL MINISTERIO PÚBLICO REPORTE WHATSAPP	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:		Acta de Exhortación Acta de Fiscalización Municipal Notificación de Cargo Toma fotográfica	
8. N° DE PARTICIPANTES:		Hombres: VARIOS	Mujeres: VARIOS
		PERSONAL OPERATIVO - INSPECTORES DE ORDENAMIENTO	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):		Se realizó el control y fiscalización a los establecimientos comerciales con giros, discotecas, video pubs, bares y similares, que promueven hechos que atentan contra la salud, seguridad, moral y buenas costumbres en el distrito de Puente Piedra.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):		La falta de presencia y/o apoyo policial en las intervenciones dificulta la identificación de los responsables de los eventos, siendo los presuntos infractores.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):		<ul style="list-style-type: none"> a) Denunciar ante la Municipalidad de Puente Piedra el funcionamiento de locales nocturnos (discotecas, bares, pubs y afines) que operan sin respetar los horarios de apertura y cierre de atención al público. b) Instalar en los exteriores de locales nocturnos con giro discoteca, bares, pubs y afines, carteles informativos respecto de los horarios de cierre de puertas y/o atención al público, así como respecto a la prohibición del acceso a menores de edad a los mismos. c) Realizar con mayor frecuencia operativos enfocados en controlar el ingreso de menores de edad a los establecimientos con giro discoteca, bar, pubs y afines. d) Intensificar los operativos tendientes a controlar los niveles de ruido emitidos por locales nocturnos. 	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):		Es factible mejorar la calidad de vida de los vecinos de Puente Piedra, especialmente de quienes viven cerca a las zonas de discotecas y afines, en la medida que se controle el respeto por los horarios de atención y los niveles límite de ruidos emitidos.	



Firma:

Nombre de la persona que elabora el informe:

MARCOS AUGUSTO GONZALES YAMASHIRO



ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.11.02 (A-46).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER DE ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	
					OCT	NOV	DIC	IV TRIM			
	OE 04.11.00	IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY									
fiscalización Administrativa	OE 04.11.02	A46	Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS			100%	100%	100%	GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO

Desarrollado por la **Gerencia de Ordenamiento Urbano** según memorándum N° 016-2024-GOU/MDPP, durante el cuarto (4to) Trimestre 2023, se verifico que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes a **diecisiete (17) espectáculos públicos no deportivos fiscalizados**. Descripción: octubre 05, noviembre 05, diciembre 07. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **143%**.











MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Gerencia de Ordenamiento Urbano - Actividad A46

ANEXO Nº 08

Día:	REPORTE DE ACTIVIDAD	Año: 2023
Mes: OCTUBRE - DICIEMBRE		
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 04.11.02(A46) Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	
		
2. INDICADOR:	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CONDUCTORES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AUTORIZADOS / VECINOS DE PUENTE PIEDRA	
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA):	CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) 2023	
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA COMISARIA PUENTE PIEDRA COMISARIA LA ENSEÑA COMISARIA ZAPALLAL MINISTERIO PÚBLICO	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	REPORTE WHATSAPP Acta de Exhortación Acta de Fiscalización Municipal Notificación de Cargo Toma fotográfica	
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: VARIOS	Mujeres: VARIOS
	PERSONAL OPERATIVO - INSPECTORES DE ORDENAMIENTO	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	Se verificó que los espectáculos públicos no deportivos llevados a cabo en el distrito, cuentan con las garantías de seguridad que demanda el sistema de Defensa Civil, reflejadas en las autorizaciones municipales emitidas para su realización.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	La falta de presencia y/o apoyo policial en las intervenciones dificulta la identificación de los responsables de los eventos, siendo los presuntos infractores.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a) Se propone que el 100% de eventos públicos no deportivos autorizados por la Municipalidad obren en un registro accesible para el personal Inspector Municipal. b) Se sugiere la instalación de carteles informativos en los exteriores de locales y/o arenas de eventos, con la leyenda "Prohibida la realización de espectáculos públicos sin la respectiva Autorización Municipal" junto a la cuantía de la multa por tal infracción.	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	a) Es viable contribuir con la seguridad y el orden público, así como elevar la calidad de vida de los vecinos, en la medida de que se eduque a los conductores de locales de eventos no deportivos la importancia de contar con las autorizaciones municipales del caso. b) Es factible contribuir al mantenimiento de la paz social y orden público llevando a cabo un control riguroso de la formalidad de los eventos públicos no deportivos realizados en el distrito.	
Firma:		
Nombre de la persona que elabora el informe:	MARCOS AUGUSTO GONZALES YAMASHIRO	
	  	
	ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

3.3. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADICIONALES

ACTIVIDAD ADICIONAL (A-48). – Desarrollada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, durante el cuarto (IV) Trimestre 2023, con informe N° 006-2023/ELS-CODISEC-GSC/MDPP, se realizaron **Doscientas setenta y seis (276) operativos para erradicar la prostitución clandestina.** Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **920%**.

	Municipalidad Distrital de Puente Piedra "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"	
FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 4to. Trim 2023		
1. Objetivo Estratégico	ACTIVIDAD ADICIONAL (A-48)	
2. INDICADOR	N° de Operativos para erradicar la prostitución	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar operativos para la erradicación de las prostitución y explotación sexual en la vía publica	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del distrito de Puente Piedra	
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	OCTUBRE 2023 NOVIEMBRE 2023 DICIEMBRE 2023	
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Partes Municipales de Erradicación de Meretrices	
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: varios	Mujeres: varios
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Los operativos de erradicación contra el meretricio clandestino, se realizan por el grupo "AMAZONAS" integrado por personal femenino con apoyo de Serenazgo. Se realiza operativas constantes para garantizar la seguridad y tranquilidad del vecino Puente Pedrino. Durante el segundo trimestre del 2023 se han realizado: Octubre: 96 operativos Noviembre: 90 operativos Diciembre: 90 operativos Total: 276 operativos para erradicar la prostitución.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Agresión física y amenazas al personal que realiza la erradicación por parte de las meretrices. b.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Seguir con los operativos en conjunto con la PNP para erradicar la prostitución b.	
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Estos operativos están focalizados de acuerdo a los sectores con presencia de meretrices según mapa de riesgo.	

Zamudio Vente Angel
SUPERVISOR GENERAL
DNI 05852719
Sr. Angel Zamudio Vente
Supervisor General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ADICIONAL (A-49). - Asignado la Gerencia de Seguridad Ciudadana, durante el Cuarto (IV) Trimestre 2023, se realizaron esta actividad adicional, en las siguientes fechas: domingo 19 de noviembre, según informe N° 035-2023/ELS-CODISEC-GSC/MDPP, de fecha 20/11/2023 y domingo 04 de diciembre del 2023, con informe N° 036-2023/ELS-CODISEC-GSC/MDPP, de fecha 04/12/2023. Realizando dos (02) actividades de concientización. Lo que nos da un porcentaje de 200%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

INFORME N° 035-2023/ELS-CODISEC-GSC/MDPP

A : ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
Gerente de Seguridad Ciudadana y Encargada de la Secretaría
Técnica del CODISEC.

DE : Sr. EUGENIO LAINEZ SOTO
Coordinador del CODISEC de Puente Piedra

ASUNTO : Informe de ejecución de actividad A49 del PADSC 2023

FECHA : Puente Piedra, 20 de noviembre del 2023



Por medio de la presente me dirijo a usted, para expresarle mis saludos cordiales e informar lo siguiente: se realizó la actividad A49 "Concientización sobre la violencia contra la mujer", con la entrega de trípticos informativos a un total de cincuenta (50) personas, la actividad consiste en informar sobre: La violencia contra la mujer, tipos de violencia, consecuencias, señales de alerta, prevención ante la violencia, centro de atención y teléfonos de emergencia.

Campaña realizada el día, domingo 19 de noviembre del 2023; lugar Asentamiento Humano "Alfonso Ugarte" losa deportiva en la zona Norte del distrito de Puente Piedra, se adjunta:

- ✓ Tríptico.
- ✓ Panel fotográfico de la actividad.
- ✓ Lista de personas orientadas.

Es cuanto se informa a usted para su conocimiento.

Atte.



Sr. Eugenio Lainez Soto
Coordinador del CODISEC de Puente Piedra



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

INFORME N° 036-2023/ELS-CODISEC-GSC/MDPP

A : ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
Gerente de Seguridad Ciudadana y Encargada de la Secretaría
Técnica del CODISEC.

DE : Sr. EUGENIO LAINEZ SOTO
Coordinador del CODISEC de Puente Piedra

ASUNTO : Informe de ejecución de actividad A49 del PADSC 2023

FECHA : Puente Piedra, 04 de diciembre del 2023



Por medio de la presente me dirijo a usted, para expresarle mis saludos cordiales e informar lo siguiente: se realizó la actividad A49 "Concientización sobre la "NO" violencia contra la mujer", con la entrega de trípticos informativos a un total de cuarenta y cuatro (44) personas, informando sobre: los tipos de violencia, consecuencias, señales de alerta y las formas prevención ante la violencia, centros de atención y teléfonos de emergencia.


Campaña realizada el día, domingo 03 de diciembre del 2023, lugar: Losa deportiva la Grama, zona Norte del distrito de Puente Piedra, se adjunta:

- ✓ Tríptico.
- ✓ Panel fotográfico de la actividad.
- ✓ Lista de personas orientadas.

Es cuanto se informa a usted para su conocimiento.

Atte.




Sr. Eugenio Lainez Soto
Coordinador del CODISEC de Puente Piedra



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ANEXO 8	
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD (A-49)	
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD ADICIONAL (A-49)
2. INDICADOR:	Nº de operativos de concientización
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar campañas de concientización sobre la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del distrito de Puente Piedra.
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA):	19 de noviembre y 03 de diciembre del 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana - Coordinación del CODISEC
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Informe N° 035-2023/ELS-CODISEC-GSC/MDPP de fecha 20 de noviembre 2023 e Informe N° 036-2023/ELS-CODISEC-GSC/MDPP de fecha 04 de diciembre 2023. 1) Actas de recolección de firmas.
8. Nº DE PARTICIPANTES :	Hombres: _____ Mujeres: _____ 94 personas
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	Dos operativos de concientización: 1. Losa deportiva "La Grama" – zona Norte. 2. Asentamiento Humano "Alfonso Ugarte" zona Norte. Donde se les brindo orientación sobre la "NO" Violencia contra la mujer y se hizo entrega de trípticos respecto al tema brindado.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Ninguna.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	Seguir con los operativos de concientización de manera más frecuente con el apoyo de representantes de entidades públicas del CODISEC.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	La realización de la actividad se determina en el lugar con mayor índice de violencia contra la mujer.



Eugenio Lalnez Soto
Coord. De CODISEC P.P.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ADICIONAL (A-50). - Asignado al CODISEC adscrita a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, durante el Cuarto (IV) Trimestre 2023, se realizó la actividad adicional en fecha domingo 12 de noviembre del 2023, según Informe N° **034-2023/ELS-CODISEC-GSC/MDPP**, de fecha 20 de noviembre del 2023, actividad realizada uno (01), lo que nos da un 100%



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARGO

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

INFORME N° 034-2023/ELS-CODISEC-GSC/MDPP

A : ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
Gerente de Seguridad Ciudadana y Encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC.

DE : Sr. EUGENIO LAINEZ SOTO
Coordinador del CODISEC de Puente Piedra

ASUNTO : Informe de ejecución de actividad A50 del PADSC 2023

FECHA : Puente Piedra, 20 de noviembre del 2023

Por medio de la presente me dirijo a usted, para expresarle mis saludos cordiales e informar lo siguiente: se realizó la actividad A50 "Campaña sobre la inseguridad causada por robo de cartera, mochila, celular y otros", con la entrega de trípticos informativos a un total de sesenta y tres (63) personas, la actividad consiste en informar sobre: Consejos para evitar un robo, Robos más frecuentes, Prevención de robo en casa, Prevención de robo en la calle, Sugerencias para NO ser víctima así como números donde llamar en caso de emergencia.

Campaña realizada el día, domingo 12 de noviembre del 2023; lugar Asentamiento Humano "Residencial la Ensenada" en la zona Sur del distrito de Puente Piedra, se adjunta:

- ✓ Tríptico.
- ✓ Panel fotográfico de la actividad.
- ✓ Lista de personas orientadas.

Es cuanto se informa a usted para su conocimiento.

Atte.


Sr. Eugenio Lainez Soto
Coordinador del CODISEC de Puente Piedra





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 4to. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	ACTIVIDAD ADICIONAL (A-50)
2. INDICADOR	N° de campañas
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar campaña sobre la Inseguridad Ciudadana (robo de cartera, mochila, celular)
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del distrito de Ponte Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	12 de noviembre del 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana - CODISEC
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Informe N° 034-2023/ELS-CODISEC-GSC/MDPP
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 22 Mujeres: 41
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se realizó campaña sobre la Inseguridad Ciudadana con la entrega de trípticos informativos referente a robo de cartera, mochila, celular y otros en el Auditorio del Palacio de la Cultura a un total de 63 personas aproximadamente.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Ninguna b.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Coordinar con las Juntas y Comité Vecinales para que difundan estas campañas de concientización
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Concientizar a la población Ponte Pedrina sobre las medidas preventivas para evitar ser víctima de robo o hurto en su localidad.




Eugenio Láinez Soto
Coordinador CODISEC





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

IV. CONCLUSIONES

- 4.1** De las diez (10) actividades transversales programadas en el cuarto (IV) trimestre del PADSC del CODISEC 2023 se ha ejecutado 10 de un total de 10, lo que nos da un porcentaje de ejecución del 100%.
- 4.2** De las cuarenta (40) acciones estratégicas programadas en el cuarto (IV) trimestre del PADSC del CODISEC 2023 se ha ejecutado 34 de un total de 40, lo que nos da un porcentaje de ejecución del 85%.
- 4.3** De las tres (03) actividades adicionales programadas en el cuarto (IV) trimestre del PADSC del CODISEC 2023 se ha ejecutado tres (3) de un total de tres (3), lo que nos da un porcentaje de ejecución del 100.00%.
- 4.4** Las actividades N° A-15, A-16, A-29, A-31 A-45, A47, programadas para este cuarto (4to.) trimestre, no fueron realizados conforme a lo indicado en la directiva N° 011-2019-IN-DGSC.

V. RECOMENDACIONES

Se sugiere en el marco de la normatividad legal vigente en materia de seguridad ciudadana, remitir el presente informe al presidente del COPROSEC 2023, para conocimiento y fines.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Firma manuscrita en tinta azul sobre un fondo blanco. Debajo de la firma se encuentra un sello rectangular que contiene el escudo de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra a la izquierda, el texto "COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA" y "CODISEC - PUENTE PIEDRA" en el centro, y el escudo de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra a la derecha.